

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, LA UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA, LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(MEMORIA PRESENTADA A MODIFICACIÓN)**

Universidad solicitante: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

**Centro responsable: OFICINA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

Contenido

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (ESG 1.2)	2
1.1. Descripción	2
1.2. Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3. Objetivos formativos	21
1.4. Perfiles de egreso	22
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (ESG 1.2)	23
2.1. Conocimientos o contenidos	23
2.2. Competencias	23
2.3. Habilidades o destrezas	24
3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD (ESG 1.4)	25
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	25
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos	28
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	29
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.3)	31
4.1. Estructura del plan de estudios	31
4.2. Actividades y metodologías docentes	95
4.3. Sistemas de evaluación	98
4.4. Estructuras curriculares específicas	99
5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)	106
5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos	106
5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	153
6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS (ESG 1.6)	166
6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	166
6.2. Gestión de las prácticas externas	191
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	191
7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	192
7.1. Cronograma de implantación del título	192
7.2. Procedimiento de adaptación	192
7.3. Enseñanzas que se extinguen	192
8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	193
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	193
8.2. Medios para la información pública	193
8.3. Anexos	195

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (ESG 1.2)

1.1. Descripción

1.1.1. Denominación del Título:	Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga
1.1.2. Nivel MECES:	3
1.1.3. Rama:	Ingeniería y Arquitectura
1.1.4. Ámbito de conocimiento:	Ingeniería informática y de sistemas
1.1.4.a) Universidad responsable:	Universidad Internacional de Andalucía
1.1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41015548 – Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
1.1.4.c) Centro acreditado institucionalmente:	No
1.1.5.a) Título conjunto:	Sí
1.1.5.b) Convenio (TC nacional):	https://unia.es/images/MU_Transformaci%C3%B3n_Digital_Empresa_2022-23/MTDE-20230221-CONVENIO-Transformaci%C3%B3n_Digital.pdf
1.1.5.c) Universidades participantes:	Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) Universidad de Almería (UAL) Universidad de Granada (UGR) Universidad de Málaga (UMA)
1.1.5.d) Código RUCT y denominación de los Centros de impartición:	41015548 – Oficina de Estudios de Posgrado (UNIA) 04008479 – Centro de Postgrado y Formación Continua (UAL) 18013411 – Escuela Internacional de Posgrado (UGR) 29012601 – Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (UMA)
1.1.6. Normas de permanencia:	<p>El Anexo al Convenio interuniversitario de compromiso de impartición de este título recoge los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con carácter general, las modalidades de matrícula de estudiante a tiempo completo y estudiante a tiempo parcial se armonizan para todas las universidades, estableciéndose según se recoge en esta Memoria de Verificación del título. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio revisará aquellos casos de estudiantes que soliciten acogerse a las normativas propias de sus respectivas universidades cuando éstas les resulten más favorables.

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	30
RESTO DE CURSOS	35	60	24	30

- Con carácter general, las normas de permanencia de aplicación serán las propias de cada universidad. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del convenio analizará aquellos casos de estudiantes que soliciten un tratamiento más favorable en base a lo aplicado a los estudiantes de otras universidades participantes en el título.

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía:
https://www.unia.es/images/normativa/general/REGLAMENTO_DE_R%C3%89GIMEN_ACAD%C3%89MICO.pdf
- Universidad de Almería:
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@tramites/documents/documento/permanencia.pdf>
- Universidad de Granada:
<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario>
- Universidad de Málaga:
https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=192:progresoypermanencia2&catid=22:sec-norgradymas&Itemid=124

1.1.7. Especialidades:	No
1.1.7.a) Mención Dual:	Sí
1.1.7.b) Convenio Mención Dual:	https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/entidades.pdf
1.1.8. Número total de créditos:	60
1.1.9.a) Modalidad de enseñanza:	Híbrida (Con Mención Dual) Virtual (Sin Mención Dual)
1.1.9.b) Número de plazas de nuevo ingreso:	24 (Todas para Mención Dual) (6 UNIA + 6 UAL + 6 UGR + 6 UMA)
1.1.10. Idiomas de impartición:	Español

1.2. Justificación del interés del título y contextualización

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

Relevancia en el entorno social y productivo

La digitalización de los sectores productivos conduce a medio y largo plazo a una profunda transformación en las ocupaciones, los empleos y las tareas. El proceso de digitalización en España, necesario para alcanzar una economía y una sociedad del conocimiento sostenibles, también conduce a un cambio ocupacional intenso al detectarse una demanda de cualificaciones y competencias en relación con los nuevos entornos digitales en la producción y el consumo.

Desde el punto de vista estratégico, son varias las iniciativas que se han puesto en marcha desde las distintas administraciones públicas para impulsar la transformación digital de los distintos sectores productivos.

- **A nivel europeo**

- La *Agenda Digital para Europa* ha promovido desde 2010 iniciativas orientadas a la mejora de la conectividad, el impulso de un mercado único digital o el refuerzo del marco normativo de protección de datos y privacidad.
- La *Estrategia de Digitalización de la Industria Europea*, puesta en marcha en 2016, ha impulsado iniciativas de referencia como los *Digital Innovation Hubs*, considerados como entidades con la capacidad de apoyar a empresas a mejorar sus negocios mediante innovación y tecnologías digitales.
- En la actualidad, el *Digital Europe Programme*, con un horizonte 2021-2027 y un presupuesto de más de 9,2 mil millones de euros, pretende impulsar iniciativas de supercomputación, inteligencia artificial, ciberseguridad, habilidades digitales avanzadas y fomento del uso de tecnologías digitales en la economía y sociedad.

- **A nivel nacional**

- La iniciativa *Industria Conectada 4.0* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad se ha lanzado con el fin de impulsar la transformación digital de la industria española mediante la actuación conjunta y coordinada del sector público y privado, buscando incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, así como desarrollar palancas competitivas diferenciales que favorezcan la industria española y sus exportaciones.

Esta iniciativa está alineada y es complementaria a dos iniciativas nacionales: la *Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España*, aprobada por el Consejo de Ministros el 11 de julio de 2014 y la *Agenda Digital* que en su última revisión, *España Digital 2025*, establece entre sus ejes estratégicos el impulso de la digitalización de las Administraciones Públicas y de las empresas, especialmente micropymes, y la aceleración de la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación digital en sectores económicos estratégicos como el Agroalimentario, Salud, Turismo, Comercio o Energía.

- **A nivel andaluz**

- La *Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020* y la *Estrategia Industrial de Andalucía 2020* han constituido en los últimos años las iniciativas de referencia dirigidas al desarrollo y mejora del sector TIC y del entorno industrial, respectivamente.

Las iniciativas determinadas por el Grupo de trabajo de Industria 4.0 de la *Estrategia Industrial de Andalucía*, a través de la priorización de actuaciones por parte del propio sector industrial, han sido las siguientes:

- Acciones formativas para profesionales y personal directivo del ámbito de la industria que les proporcione la capacitación necesaria para dirigir la transformación digital de sus negocios.
- Impulso de ayudas financieras para la transformación digital de la PYME andaluza.
- La puesta a disposición de las empresas andaluzas de una herramienta de autodiagnóstico de madurez digital, la cual les permita conocer los ámbitos que se ven impactados por la transformación digital para, una vez identificados los puntos relevantes, poder avanzar en la digitalización de sus negocios.

En este sentido, puede consultarse el [“Diagnóstico de la situación de la Industria 4.0 en Andalucía”](#), que trata de aportar una visión generalizada de la situación actual del proceso de transformación digital del sector industrial, partiendo de un análisis de los datos estadísticos disponibles, así como de los resultados de encuestas, entrevistas y mesas de trabajo con empresas industriales andaluzas.

- Además, la estrategia *RIS3 Andalucía* (BOJA número 49, de 12 de marzo de 2015) contempla la digitalización como un área de especialización principal, constituyendo una herramienta básica e insustituible para el desarrollo de la actividad económica de los diferentes sectores productivos andaluces.

Por tanto, la transformación digital constituye un reto constante para los diferentes sectores industriales y contar con profesionales cualificados permitirá abordar el cambio con mayores garantías de éxito.

Demanda potencial de profesionales especializados en transformación digital

Se cuenta con informes de empleabilidad a distintos niveles, europeo, nacional y autonómico, que indican que el perfil formativo al que proporciona respuesta este título constituye una excelente salida profesional en los próximos años.

• **Demanda del mercado internacional:**

- *The future of work in Europe*, de McKinsey & Co. Este estudio se basa en encuestas propias. La mayor parte del análisis se ha realizado con anterioridad a la crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID 19, pero ha tenido en cuenta algunas de las consecuencias de la propia situación.
- *Future Work Skills 2020*. Institute for the future for the University of Phoenix Research Institute.
- *Guía del mercado laboral* de HAYS.
- *World Economic Forum. Jobs for the future*. Este informe se basa en los datos históricos de *LinkedIn* y *Burning Glass Technologies* para identificar tendencias en la oferta y la contratación de empleo *online*.
- *What is Trending in Jobs and Skills*. Burning Glass Technologies.
- *The Future of Jobs Report 2020*. World Economic Forum:
http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2020.pdf.

Este último informe, publicado por el *World Economic Forum*, aporta estadísticas basadas en opiniones de expertos y empresas en el que se constata, entre otras cuestiones, que en los sectores de Agricultura, Energía y Salud se espera que los perfiles digitales sean los más demandados.

• **Demanda del mercado nacional:**

- *LinkedIn. Informe empleos emergentes 2020*.
- *Observatorio Argos y Adecco*.
- Para el análisis de ocupaciones con tendencia positiva a la contratación, se consultaron los análisis anuales del comportamiento de las ocupaciones en el mercado laboral (España).

- **Demanda del mercado de la Comunidad Autónoma de Andalucía:**

La demanda de este perfil de especialización en el tejido empresarial andaluz se constata en el estudio antes mencionado que analiza la situación de la [Industria 4.0 en Andalucía](#).

Web de Industria 4.0:

<https://www.empresa.andaluciaesdigital.es/diagnostico-industria-40>

Informe Industria 4.0:

<https://www.andaluciaesdigital.es/documents/398962/3416868/Informe+Diagnostico+de+la+Industria+4.0+en+Andalucia/eefc0bbb-c123-43c6-abca-3596bf963d83>

El análisis de todos estos estudios indica que las habilidades más demandadas están relacionadas con perfiles digitales y destacan las *skills* asociadas a tecnologías concretas. Se observa cómo la dependencia de las empresas de perfiles que sepan manejar la tecnología actual y **sobre todo** adaptarse a la que vaya a surgir es cada vez mayor. Según Burning Glass, de entre las 20 *skills* que más crecen en el mercado de trabajo, 17 son digitales.

Así, concluimos que el enfoque de innovación de este título permitirá dar respuesta a las principales demandas de los distintos sectores empresariales.

Interés académico del Título. Proyecto de formación dual o en alternancia

El *Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas* se ha gestado como un **proyecto piloto de formación dual o en alternancia** a la espera de la aprobación de un marco legal común a nivel nacional para la formación dual universitaria y de un protocolo para la obtención de reconocimientos duales en el sistema andaluz. Llegado ya este momento con la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que reconoce explícitamente las enseñanzas universitarias oficiales de Máster con Menciones Dual, el presente título, ya verificado, se presenta al procedimiento de modificación para la obtención de la citada Mención Dual.

Pretende ser un nuevo programa académico innovador y flexible, que se **anticipe en dos velocidades** a las necesidades formativas de los egresados universitarios sin esperar la culminación de los procesos normativos que conducirán al reconocimiento oficial de la formación dual universitaria.

Es cierto que el modelo educativo español ha desarrollado con éxito la formación dual en el contexto de los estudios de formación profesional preuniversitaria. Sin embargo, en el caso de la formación universitaria son pocas las experiencias que existen, a pesar de que es una constatación que los postgrados universitarios deben diseñarse con una vertiente aplicada que permita garantizar a los estudiantes la obtención de las competencias necesarias para el desempeño de los perfiles profesionales con el adecuado nivel de cualificación, favoreciendo la formación integral del estudiante. Esto no solo crea condiciones que favorezcan su empleabilidad, sino que se generan también condiciones que impulsen la promoción laboral, y lo que nos parece más interesante, se facilita la flexibilización del posible cambio de orientación profesional.

Estudios recientes como un informe de FEDEA de 2020, recomienda medidas para crear nuevos títulos conjuntos con la participación activa de empresas (*"Sistema educativo, formación de capital humano, ciencia e investigación tras la COVID-19"*. FEDEA Policy papers 2020/15).

También el Informe de la *Fundación Conocimiento y Desarrollo* (CYD, 2018) hace mención a la oportunidad de impulsar el empleo en sectores estratégicos que significaría introducir la formación dual en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster (*"Informe CYD 2018"*, Ref.: <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2018/>).

La introducción en las titulaciones de prácticas curriculares en entidades externas a la universidad ha sido un esquema de éxito en las universidades españolas, pero se constata la necesidad de evolucionar este modelo hacia una participación más activa de las empresas y entidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pasando de ser meras receptoras de estudiantes a participar activamente en todas las fases de la titulación.

En este sentido, en el año 2019, ya se presentó a las universidades españolas un borrador de modificación del Real Decreto 1393/2007, que contempla la mención dual en Grados y Másteres.

La Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), anticipándose en el tiempo, y en consonancia con la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (Unibasq), aprobó un protocolo para el reconocimiento de formación dual para títulos universitarios, teniendo en la actualidad verificados programas de Grado y Postgrado duales, como el Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos, que se imparte en la Escuela de Ingeniería en Alternancia del Instituto Máquina-Herramienta (IMH): <https://www.imh.eus/es/ingenieria-dual/grado-dual>.

Tras este primer título, posteriormente puso en marcha otros Grados y Másteres con itinerario dual:

- Grado de Ingeniería en Automoción (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz):
<https://www.ehu.eus/es/grado-ingenieria-automocion>
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Facultad de Economía y Empresa - Sarriko):
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia> Máster
- Universitario en Fabricación Digital:
<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-fabricacion-digital/>

Por otra parte, la Escuela Politécnica Superior de la Universitat de Lleida también tiene una experiencia en el desarrollo del Máster Universitario en Ingeniería Informática en Modalidad de formación dual (<http://www.masterinformatica.udl.cat/es>).

A la hora de diseñar el plan de estudios y el modelo organizativo del presente título de Máster se han tenido en cuenta todos estos precedentes.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un contexto idóneo para el desarrollo de la formación dual, puesto que uno de sus objetivos es la búsqueda de un cambio de paradigma metodológico, caminando hacia una educación universitaria centrada en el aprendizaje, más que en la enseñanza, donde el alumnado se encuentra en el centro del proceso (Blanco, A. (Coord.) (2010). *Desarrollo y evaluación de competencias en educación superior*. Madrid: Narcea).

La formación dual universitaria ha sido implementada en muchos países europeos desde hace ya algunos años, pero son dos países los que han liderado este sistema de formación: Alemania, donde es conocido con el nombre de formación dual, y Francia, con el nombre de formación en alternancia (Badia, F. (Coord.) (2014). *Promoció i desenvolupament de la formació dual en el sistema universitari català*. Barcelona: Associació Catalana d'Universitats Públiques; Beraza Garmendia, JM & Azkue Irigoyen, I. (2018). "Diseño de un itinerario de formación dual: universidad-empresa en GADE", *Journal of Management and Business Education* 1, 53-68).

El sistema "dual" de Alemania y Austria se corresponde con un modelo donde la empresa asume gran responsabilidad en la organización de los periodos formativos. En estos países el alumnado pasa un tiempo significativo de su aprendizaje en la empresa, y en paralelo o en periodos de alternancia adquiere en los centros educativos los conocimientos generales y relacionados con la ocupación. El consenso entre agentes sociales, económicos e institucionales constituye la base sobre la cual está construido dicho sistema, que en el caso de Alemania fue regulado por primera vez en el año 1969. Según Kalenberg (2016) ("Formación dual en la universidad alemana", Seminario impartido en la Facultad de Economía y Empresa (Sección Gipuzkoa de la UPV/EHV), la Educación Superior en Alemania, sobre todo en estudios empresariales y técnicos, pero también sociales, cuenta con más de 1.500 programas, 95.000 estudiantes y más de 50.000 empresas asociadas.

Los países de influencia anglo-sajona (Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Australia) se aproximan a un modelo de programas en alternancia en el que la empresa y la academia asumen la formación de manera independiente, y tienen un bajo consenso y una fuerte regulación del mercado.

En otros países como Francia, Países Bajos, Bélgica e Italia se aplica un modelo en el que la formación reside esencialmente en las instituciones educativas y las estancias en las empresas son variables. La vía de aprendizaje

mediante la alternancia, es creciente a partir de los años 90 y comienza a tener un número importante de inscritos. En Francia, desde la promulgación de una ley en 1987, la alternancia se abre al conjunto de formaciones tecnológicas de grado medio y grado superior e incluso a formaciones de ingenieros o a formaciones superiores de gestión y de comercio. Según señala Badía (2014) en su trabajo ya referenciado, la Educación Superior en Francia cuenta con unos 80.000 aprendices y 17.000 empresas.

En este contexto, el Real Decreto 1393/2007, norma de referencia española hasta hace poco para la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conforme al EEES, incluye un cambio metodológico centrando los objetivos de las titulaciones en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, haciendo énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias, así como en los procedimientos para evaluar su adquisición, como indican Beraza Garmendia, JM y Azkue Irigoyen, I (2018) en su trabajo referenciado anteriormente. El nuevo Real Decreto 822/2021, que viene a sustituir al Real Decreto 1393/2007, consagra lo ya establecido.

Sin embargo, en España esta formación dual no está prácticamente desarrollada a nivel universitario, más allá de las experiencias de universidades públicas concretas que las han implantado y que hemos referido.

El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) define la formación dual o el aprendizaje en alternancia como la educación o aprendizaje que alterna períodos en una institución educativa o en un taller de aprendizaje con el lugar de trabajo. El alumno o la alumna suele tener un contrato laboral, con unos derechos y obligaciones laborales, y al final del periodo de formación obtiene un diploma, un título o un certificado según el tipo de formación en alternancia realizada.

En el marco del sistema de formación para el empleo o el sistema educativo, la formación dual es definida como el conjunto de acciones e iniciativas formativas mixtas de empleo y formación que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida (Real Decreto 1529/2012) (Beraza Garmendia, JM & Azkue Irigoyen, I. (2018)).

Recogemos a continuación los **objetivos** de esta formación que describe con detalle en su publicación Tejada, J. (2012). "La alternancia de contextos para la adquisición de competencias profesionales en escenarios complementarios de educación superior: marco y estrategias", *Educación XXI*, 15(2), 17-40. Son:

- a) Adquirir técnicas y capacidades que por su naturaleza y características requieren medios, organizaciones y estructuras productivas que sólo se dan en los escenarios de actuación profesional.
- b) Contribuir a complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la institución educativa mediante las estancias en los centros de trabajo.
- c) Aplicar los conocimientos adquiridos en los centros educativos en situaciones reales de producción o prestación de servicios.
- d) Fomentar el sentido de la autonomía, creatividad y responsabilidad, posibilitando que el/la estudiante aprenda a buscar soluciones y resolver problemas profesionales que se le presentan en la realidad laboral.
- e) Conocer la organización de las empresas y las relaciones laborales que se dan en las mismas.
- f) Facilitar la relación y el intercambio de informaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo.

Al mismo tiempo, el alumnado obtiene unos recursos económicos, lo que permite a personas o familias con capacidad económica limitada financiarse la formación.

La alternancia educativa no es un modelo simple; exige la construcción de un sistema de relación adecuado entre la universidad y la empresa. Se sitúa en la intersección de dos puestos de formación que tienen dos lógicas diferentes y que tienen valores también diferentes. Es un modelo donde se considera a la empresa como entorno formativo y se prima la adquisición de competencias durante la formación en situación de trabajo. Es decir, para el desarrollo de este modelo hace falta la integración entre el conocimiento y la experiencia.

Además, se trata de un modelo que tiene en cuenta la demanda de cualificaciones y perfiles de las empresas.

Con todo esto, en la presente Memoria se presenta un título de Máster Universitario conjunto de 60 ECTS entre la UNIA (universidad coordinadora) y las Universidades de Almería, Granada y Málaga, diseñado de forma que el estudiante curse 30 ECTS (incluido el Trabajo de Fin de Máster), esto es, el 50%, en empresas del sector para adquirir una serie de resultados de aprendizaje a través de la práctica y de metodologías innovadoras asociadas a dichos aprendizajes y que se determinan en el apartado correspondiente de esta Memoria de verificación.

Señalamos las siguientes cuestiones como especialmente relevantes en el proceso de diseño de esta titulación de Máster:

- Las empresas han participado en este programa desde la gestación del mismo, estableciéndose una relación universidad-empresa sólida y comprometida, evolucionando el modelo de participación tradicional en los programas formativos de postgrado en el que las empresas eran meras receptoras de estudiantes para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares. El compromiso de las empresas se materializa en la firma de un convenio en el que se regula los términos en los que se desarrollarán los itinerarios formativos en alternancia del alumnado en las entidades colaboradoras.
- Los módulos de formación en alternancia se han diseñado en estrecha colaboración con las empresas construyendo un proyecto docente experiencial, con una metodología innovadora.
- La evaluación de los módulos de formación en alternancia se ha diseñado mediante un modelo pedagógico de evaluación en una única estructura formativa entre la universidad y la empresa, acordando un itinerario completo desde la praxis.
- Para el desarrollo del proceso formativo, el estudiante contará con un tutor académico y un tutor profesional que lo acompañarán a lo largo de todo el proceso formativo, garantizando la adquisición tanto de las competencias profesionales como académicas que se han diseñado en el Máster.
- Se ha creado una **comisión mixta** universidad-empresa con cada empresa o entidad para la coordinación de los módulos de formación en alternancia a desarrollar en el seno de la misma.

Indicamos además que las universidades participantes en el diseño de este título tienen experiencia docente e investigadora en el área de transformación digital.

La **Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)** está pilotando un proyecto estratégico integral que se compone de una serie de líneas de actuación en el ámbito de la formación, innovación, investigación y transferencia de tecnología en el campo de la transformación digital con el objetivo fundamental de crear masa crítica en los nuevos perfiles de innovación en transformación digital. Este proyecto engloba actuaciones en el ámbito del postgrado oficial, títulos propios y también de la formación permanente.

La **Universidad de Almería (UAL)** desde sus inicios ha apostado por titulaciones que pudieran mejorar y modernizar los sectores productivos fundamentales de la provincia de Almería. Ya las primeras titulaciones de agronomía fueron punteras a nivel nacional e internacional incluyendo aspectos de digitalización en esos estudios con asignaturas como Herramientas informáticas, Informática aplicada a la agricultura Fundamentos de Agrónoma, Modelos matemáticos y simulación en agronomía, Control de procesos o Robótica y control en agricultura, para que los estudiantes estuvieran preparados para el cambio tecnológico que se avecina en el sector de la agricultura bajo invernadero en aspectos de automatización y digitalización. Posteriormente, se implantaron los estudios de Informática, comenzando su impartición en el curso 1995/96, lo que supuso un avance en el proceso de digitalización de los diferentes sectores productivos de Almería. En base a las diferentes demandas sociales se implantaron titulaciones como el Máster en Técnicas Informáticas Avanzadas (2010-2015), Máster en Informática Industrial (2011-2016), Máster en Ingeniería Informática (2014-2021), Máster en Informática Avanzada e Industrial (2013-2020) y, Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática (desde 2018) con tres especialidades: Desarrollo web/móvil, Big Data e Internet de las cosas. También habría que destacar el Máster en Ingeniería Industrial (desde 2016) donde se tratan aspectos más específicos relacionados con la digitalización industrial.

Con respecto a la investigación destacan la participación en los siguientes proyectos de digitalización del Sector agroalimentario:

- Proyecto Europeo (2019-2022). Connecting the dots to unleash the innovation potential for digital transformation of the European agri-food sector (SmartAgriHubs). Call for proposals: H2020-RUR-2018-1.
- Proyecto Europeo (2017-2020). Internet of Food and Farm (IoF2020). Call for proposals: H2020-IOT-2016-2017 (H2020-IOT-2016).
- Proyecto Europeo: (2013-2017). A Traceability and Early warning system for supply chain of Agricultural Product: complementarities between EU and China. Acrónimo: TEAP. Marie Curie Actions.
- Proyecto Europeo (2008-2011). Meeting the challenges of the farm of tomorrow by integrating farm management information systems to support real-time management decisions and compliance to standards (FUTUREFARM). FP7-KBBE - Specific Programme "Cooperation": Food, Agriculture and Biotechnology.

En relación con la transferencia de tecnología al sector destaca la Cátedra Ceoexphal-UAL como punto de encuentro entre la Universidad y la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería (COEXPHAL), agrupa a 83 empresas hortofrutícolas y representa el 70 % en exportación y el 65 % en producción hortofrutícola, así como el 67 % en producción ornamental.

También participa en los siguientes grupos operativos relacionados con la digitalización agroalimentaria:

- Inverconnect, Grupo operativo Supra-autonómico, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente, 813_2018; 2018
- AgroData4Prediction, Grupo Operativo Autonómico, Junta de Andalucía, GOP1I-AL-16-0016; 2016
- ESI-AGRI, Grupo Operativo Autonómico, Junta de Andalucía, GOP1I-AL-16-0012, 2016
- Inteligencia Artificial y Big Data, Grupo Operativo Autonómico, Junta de Andalucía, GOP2I-AI-16-0009, 2016

En el marco de estos Grupos operativos destaca el proyecto Inteligencia Artificial y Big Data para la mejora de la rentabilidad del agricultor andaluz (RENTIA), financiado por la Junta de Andalucía, liderado por Unicagroup y en el que participa la Universidad de Almería, Hispatec y Coexphal (GOP2I-AL-16-0009). Estas empresas participan en este máster en la formación en alternancia del itinerario del Sector agroalimentario.

Por último destacar, la pertenencia a comités científicos de importantes asociaciones relacionadas con la temática del Máster como Comité Técnico de la International Federation of Automatic Control in Control in Agriculture (TC 8.01), del Comité Español de Automática, CEA-IFAC (Grupos de Ingeniería de Control, Robótica y Educación en Automática), de la Asociación Española de Agroingeniería (Grupo de Automatización e Informática en la Agricultura) y la Sociedad Española de Ciencias Hortícolas (Grupo de Ingeniería Hortícola).

Como se ha comentado anteriormente la Universidad de Almería siempre ha apostado por la formación e innovación en los sectores productivos fundamentales de la provincia, que aparte del sector agrícola, es el **sector de las energías renovables**. Ya en los primeros estudios de Agronomía fueron punteros con la inclusión de asignaturas en energía solar. Posteriormente, se implantaron titulaciones como el Máster Propio en Energía Solar (2006-2012) que se convirtió posteriormente en el Máster Oficial en Energía Solar (desde 2017). Hay que destacar que una de las características diferenciadoras de este plan de estudios es que cuenta como profesores con investigadores de la Plataforma Solar de Almería (CIEMAT), que es el principal centro de investigación a nivel mundial en tecnologías de concentración solar, así como de sus instalaciones y las del Centro Mixto CIESOL para la realización de prácticas. Hay que destacar también que desde el año 2014 se está impartiendo el Grado en Ingeniería Eléctrica con mención en energías renovables (no sólo en energía solar), lo que le imprime un carácter

innovador y diferenciador. También habría que señalar el Máster en Ingeniería Industrial (desde 2016) donde se tratan aspectos relacionados con el diseño, gestión y tecnología de sistemas energéticos.

Con respecto a la investigación destaca el convenio firmado en 2005 entre la Universidad de Almería y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por medio de la Plataforma Solar de Almería, creando el Centro Mixto de Investigación en Energía Solar, cuyo edificio se encuentra situado en el Campus de la Universidad. Por otra parte, los grupos de investigación involucrados en este máster de transformación digital poseen una amplia experiencia en proyectos de investigación relacionados con la energía, destacando los siguientes:

- Proyecto Europeo (2019-2022). SOLWARIS - Solving Water Issues for CSP Plants. Horizon 2020 Framework Programme H2020-LCE-2017-RES-IA, Topic LCE-11-2017. Grant Agreement number: 792103. IP. Manuel Berenguel. 186.710,00 €.
- Proyecto Europeo (2019-2021). SFERA III/Solar Facilities for the European Research Area-Third Phase (<https://sfera3.sollab.eu/>). EU Access to Research Infrastructures activity in the H2020 Framework Programme of the EU. (300.000 €). IP. José Antonio Sánchez.
- Proyecto CYTED (2019-2022). MICROPROD-SOLAR/Microrredes para el autoabastecimiento solar de entornos productivos aislados. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo PCI2019-103378 (97.000 €) IP. Manuel Pérez.
- Proyecto del Plan Nacional (2018-2022). CHROMAE/ Control y gestión óptima de recursos heterogéneos en distritos productivos agroindustriales integrando energías renovables Proyecto del Plan Nacional. Ministerio de Economía y Competitividad. DPI2017-85007-R (165.600 €). IP. Francisco Rodríguez.
- Proyecto Europeo (2014-2017). SFERA II/Solar Facilities for the European Research Area-Second Phase (<http://sfera2.sollab.eu/home>). EU Access to Research Infrastructures activity in the 7th Framework Programme of the EU Grant Agreement n. 312643, FP7-INFRASTRUCTURES-2012-1.1.17. Coordinator. CIEMAT (6.999.065€). IP UAL. Manuel Pérez (157.455,26 €).
- Proyecto Estratégico (2005-2012). ARFRISOL: Arquitectura bioclimática y frío solar. Proyecto Singular Estratégico del Ministerio de Educación. PS-120000-2005-1 (23.000.000 €). IP. General Rosario Heras. IP Universidad de Almería Javier Batlles (1.910.758 €).
- Proyecto Europeo (1995-1999). Direct Solar Steam in Parabolic Through Collectors (DIS). Development & implementation & setup of the software for the control schemes required to control PSA DISS test facility for both once-trough and recirculation. Proyecto Europeo Joule JOR3-CT95-0058 y CEE-Joule Contract JOR3-CT98-0277, subcontrato Universidad de Sevilla (18.000 €). IP. Eduardo F. Camacho.

En relación con la transferencia de tecnología al sector energético, destacan proyectos I+D+i como OPTICONES (Optimización multiobjetivo de sistemas de climatización e iluminación para el confort en edificación sostenible), con la Fundación Iberdrola España (2015-2016) o los siguientes:

- Asesoramiento al desarrollo de modelos para el diseño de invernaderos fotovoltaicos a partir de las condiciones externas en el marco del Proyecto Europeo SUN4GREEN GA nr. 756006. RUFEPATECNOAGROR S.L. Ref. 001388 (95.709,25 €, Centro de gasto: 401435). IP. Jorge Antonio Sánchez Molina. 01/11/2018-31/03/2019.
- Asesoramiento al desarrollo de un sistema de aprovechamiento de biomasa de invernadero con recuperación de calor y CO₂. BESEL S.A. Ref. 000785 (29.000,00 €, Centro de gasto: 400785). IP Francisco Rodríguez y Gabriel Ación, 01/06/2008-31/12/2009.
- Almacenamiento de sales en torre central. Gemasolar 2006 S.A. Ref. 000740 (348.000,0 €, Centro de gasto: 400740). IP Manuel Berenguel, 05/05/2008-31/12/2010. Número de investigadores: 7.

- Diseño de modelos y estrategias de simulación, control, ensayo y monitorización del lazo Senertrough. Cobra Instalaciones y Servicios S.A. Ref: 000679 (337.982,2 €, Centro de gasto: 400679). IP Manuel Berenguel, 15/05/2007-31/12/2008.
- Especificaciones del sistema de control del campo de helióstatos de la central Colón Solar. Sevillana de Electricidad – Proyecto Europeo Thermie TE/00111/96/ES/PT/SE-Energías renovables y alternativas (12.000 €). IP Eduardo F. Camacho, 04/1007-08/1997.

Por último, destacar la pertenencia a comités científicos de importantes asociaciones relacionadas con la temática del Máster, destacando el Comité Técnico de la International Federation of Automatic Control “Power and Energy Systems” (TC 6.3); Miembro de la Internacional Solar Energy, Comité Científico del Instituto IMDEA de Energía o la junta directiva de la Asociación Española de Energía Solar.

Desde la **Universidad de Granada (UGR)** se apuesta y trabaja intensamente en la Transformación Digital, implantando numerosos servicios digitales en los diferentes ámbitos que abarca la UGR, consolidando la incorporación y el uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la mejora de la eficiencia y la eficacia de los procesos en todos los ámbitos de nuestra universidad, tanto en la gestión y administración de recursos como en el apoyo al aprendizaje, a la investigación y a las actividades de internacionalización.

En los últimos años se ha consolidado el salto cualitativo que la UGR ha realizado en su proceso de integración en la Sociedad Digital para permitir la transformación digital estable y sostenible de la UGR, así como el cambio cultural requerido por el proceso de transformación digital en nuestra organización. A nivel formativo, la implantación de nuevos servicios TIC y la mejora de los actuales ha conllevado el desarrollo de procesos formativos para todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI); así, se ha creado un plan de formación completo e integral, bien organizado en una estructura propia, o bien vertebrado en los planes de formación ya existentes y estando complementado por actividades específicas asociadas a la creación de nuevos servicios TIC. Además, se ha potenciado el desarrollo de modelos docentes y servicios de apoyo basados en el uso de las TIC; en concreto, se ha apostado por la virtualización de la docencia de posgrado, tanto a nivel de másteres oficiales como propios, y el desarrollo de cursos online masivos y abiertos (MOOCs).

Por último, cabe destacar que, en el ámbito de las TIC y lo que ello supone en el campo de la Transformación digital, la Universidad de Granada apareció en el primer puesto nacional y el 20 del mundo en el área TIC del Ranking de Taiwán. Estos altos puestos se han ido manteniendo en los años siguientes. Adicionalmente, ocupó el primer puesto nacional, el sexto de Europa y el 33º del mundo en el área TIC del Ranking de Shanghái 2017. En los años siguientes, se han ido manteniendo siempre dentro de las 100 mejores universidades del mundo. Este prestigio se ve reflejado en los grados y másteres de la rama; entre otros, el máster de “Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores” de la UGR ofrece una formación en un perfil investigador y profesional muy demandado en la actualidad, siendo esta demanda un aval de la experiencia de nuestro profesorado de cara a la puesta en marcha de nuevos proyectos formativos, como puede ser el de este nuevo máster en Transformación digital.

En la **Universidad de Málaga (UMA)** la apuesta por la Transformación Digital es decidida, como muestra la existencia de un Vicerrectorado específico que incluye esa competencia en su denominación (*Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital*), que lidera la digitalización de los servicios y procesos de la propia Universidad. Y entre sus competencias se encuentra la definición de políticas y proyectos de transformación digital, así como las actuaciones relacionadas con la implantación y la ejecución de tales proyectos.

Además del compromiso institucional de su equipo de gobierno, la UMA cuenta con grupos de investigación que son líderes a nivel nacional e internacional en los ámbitos que caracterizan los procesos de digitalización de empresas. De este modo, el *Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software* (ITIS Software) desarrolla capacidades de investigación, innovación y transferencia de conocimiento en áreas como la Internet de las Cosas, la Computación en la Nube, la Ingeniería y Ciencia de Datos y la Ciberseguridad, aplicadas a diversos sectores como la Industria, la agroalimentación o la salud. Áreas y dominios de aplicación, todos ellos, de relevancia para

los contenidos y orientación del máster que se propone. Por otro lado, el grupo de investigación *Sistemas de Información Cooperativos SICUMA* se dedica al soporte de los procesos de digitalización mediante el desarrollo de proyectos de Tecnologías de la Información en el sector turístico, que constituye el pilar de la formación en alternancia específica para esta universidad.

Diversos proyectos activos muestran la experiencia de la UMA en estos campos. Es el caso de *CyberSec4Europe*, donde se analiza el desarrollo de las capacidades de los diferentes estados miembro de la Unión Europea en ciberseguridad, aplicándolas a diferentes dominios de aplicación, que incluyen el financiero, la salud, el transporte o las ciudades inteligentes; o *SECURITAS*, que es una red de investigación en ciberseguridad y privacidad, liderada por el grupo NICS Lab. de Málaga y especialmente interesada en valorizar y transferir tecnologías que mejoren las capacidades de las empresas en el aseguramiento de la ciberseguridad y el tratamiento de la privacidad. En el ámbito concreto de las TIC en el turismo, el grupo SICUMA ha realizado múltiples proyectos de I+D+I y también de transferencia, entre los que podemos destacar los siguientes:

- EAVITur: Extracción, Análisis y Visualización de Inteligencia Turística Entidad Financiadora: proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los Campus de Excelencia Internacional (CEI)-RIS3. Programa: Feder Campus de Excelencia Internacional.
- Análisis de procesos de planificación aplicados a ciudades y destinos inteligentes. Balance y propuesta metodológica para espacios turísticos: *Smart Tourism Planning*. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.
- Nuevos enfoques para la planificación y gestión del territorio turístico: conceptualización, análisis de experiencias y problemas. Definición de modelos operativos para destinos turísticos inteligentes. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.
- Desarrollo de un sistema de distribución directa emisor/receptor de paquetes dinámicos de productos turísticos basado en tecnología *Blockchain*. Empresa/Entidad: Guadaltel S.L./Corporación Tecnológica de Andalucía.
- Plataforma para la gestión integral de destinos turísticos inteligentes (GDTI). Empresa/Entidad: Vector ITC Group / CDTI.

Desde el punto de vista de la formación reglada, la UMA dispone de diversos títulos adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, concretamente los grados de Ingeniería Informática, del Software, de Computadores y de Salud. Además dispone de dos másteres oficiales con total vinculación a las tecnologías más actuales en este área: Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial y Máster Universitario en Ingeniería Informática, con menciones en Ingeniería y Ciencia de Datos o Ciberseguridad. Este último título cuenta además con la posibilidad de ser cursado como doble título conjunto con la Universidad de Pisa. Pero además de esta formación específica en Tecnologías Informáticas, la UMA tiene también experiencia en la digitalización de sectores de diversa naturaleza, como el turismo y el marketing. En particular, el profesorado que participa en la presente propuesta, también colabora en el Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital de la facultad de Comercio y Gestión y en el Máster en Turismo Electrónico de la Facultad de Turismo. Este último representa una experiencia exitosa del impacto de este tipo de propuestas y su acogida por el tejido social y empresarial. Cabe destacar también que la Facultad de Turismo de la UMA, cuenta ya con 25 años de experiencia en la impartición de enseñanzas relacionadas con el turismo, siendo la primera universidad española que las instauró y en la actualidad ocupa el puesto 47 en el ranking de Shanghai. El título que se propone posee una alta especialización de TIC aplicadas al turismo y profundiza en la formación en alternancia con las empresas tomando las TIC como eje transversal, analizando las técnicas y herramientas que dan soporte a los diferentes ámbitos turísticos (comercialización, promoción, información, gestión empresarial, etc.). El sistema de interacción, relaciones y flujo de conocimiento, en el que confluye lo público y lo privado, hace de la innovación un concepto clave de la investigación en la Facultad de Turismo y sus grupos de investigación, entre los que se encuentra SICUMA, con lo que se pretende, por tanto, conseguir una formación de profesionales de alto nivel para el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en actividades, empresas e instituciones turísticas.

Además de la formación reglada, la UMA ha puesto en marcha una serie de actividades formativas complementarias. La Formación Permanente (también denominada Formación Continua, o Formación a lo largo de toda la vida) es un conjunto de acciones formativas que se desarrollan para mejorar tanto las competencias y cualificaciones de los recientemente egresados como la recualificación de los profesionales en activo y que permitan compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del profesional. Además, muchas de estas acciones se llevan a cabo en modo semipresencial o totalmente online, contribuyendo a la experiencia de la UMA en el ámbito de la enseñanza usando medios digitales. En estas acciones se enmarcan las titulaciones propias o los cursos de diverso tipo llevados a cabo por la Fundación General de la Universidad de Málaga. Nos gustaría también destacar la innovadora oferta llevada a cabo por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento. Entre estas acciones, se celebró el curso pasado la 3ª Edición del Programa “Key-Skills”, de ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la innovación y el emprendimiento. En esta oferta muchas de las acciones tienen un marcado acento en la competencia digital y uso de las TICs, como apuesta clara para dotar a nuestros próximos titulados de estas competencias para mejorar su empleabilidad. Alguno de los profesores participantes de esta propuesta son coordinadores de alguna de dichas acciones.

La UMA cuenta con el servicio de EVLT (Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos), que ofrece un sistema de apoyo pedagógico y técnico de calidad para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria, con una atención y asesoramiento personalizado a todos los colectivos de dicha comunidad. Para contribuir a que la Universidad de Málaga avance hacia la excelencia, el Servicio dota a la universidad de un entorno TIC que fomenta y mejora el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando las herramientas, la formación, las infraestructuras y los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de su personal, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. En la actualidad, su Campus Virtual alberga más de 3.000 asignaturas que dan soporte a más de 72.000 usuarios. En prácticamente todas las asignaturas de la UMA este campus virtual se ha convertido en una plataforma esencial para la publicación y acceso de los contenidos, así como para el seguimiento de las actividades formativas. Como apoyo a este recurso, se dispone de infraestructura para el despliegue de 1.500 PC Virtuales (ordenadores para uso remoto), lo que permite el acceso a software para las asignaturas en condiciones idóneas para los estudiantes, independientemente de las capacidades de sus equipos personales.

Además, para el curso 2020/2021 se han adaptado más de 400 aulas a la docencia bimodal (presencial y on-line), lo que permite realizar grabaciones de clases o transmisión de ellas en “streaming” para el seguimiento de las mismas en remoto.

Se cuenta además con aulas TIC en todos los centros para uso en actividades o uso libre y también se han creado 5 aulas de docencia avanzada, que cuentan con los medios tecnológicos más avanzados en materia de trabajo en grupos remotos, videoconferencia, teledocencia y soporte a la creación de contenidos de apoyo a la docencia. Estas aulas están especialmente diseñadas para la creación de contenidos multimedia con edición y producción profesional.

REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD QUE AVALEN LA PROPUESTA

Adecuación del Título al nivel formativo de posgrado

El *Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas* se posiciona en un nivel de cualificación final que corresponde a la descripción de posgraduado “Master Science” (MSc), que en general, es la denominación en inglés que se acepta internacionalmente para este tipo de másteres.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía se imparte el Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Industrial, así como otras ingenierías en un número importante de universidades andaluzas. En este sentido, entendemos que este programa podría constituir una de las vías de especialización de los alumnos egresados de estos Grados. La Digitalización de la industria se ha convertido en nuestros días en una componente consustancial con la modernización de la Economía del siglo XXI. Formar especialistas cualificados en este ámbito se revela de

este modo como un aspecto esencial para toda economía competitiva; en este sentido, este Máster representa una oportunidad inmejorable para su contribución desde el sistema universitario público de Andalucía.

Desde un punto de vista científico, esta formación puede llevar a una especialización más académica si se requiere y a la opción de un Doctorado en materias de investigación relacionadas con este ámbito.

Referentes externos nacionales e internacionales

Para al diseño de este Máster, se creyó conveniente realizar un estudio previo sobre la oferta de másteres y cursos de especialización de temática similar que se pueden encontrar en la actualidad, tanto a escala nacional como internacional.

Este conocimiento exhaustivo de la oferta existente ha permitido detectar qué campos de la oferta académica quedaban por cubrir, pero también qué contenidos de los Másteres y cursos especializados podían servir como modelos al presentar una estructura y unos contenidos innovadores, así como unas tasas de éxito elevadas. Las principales conclusiones a las que llegamos tras el análisis de estudio fueron:

- La oportunidad de diseñar un Máster en el contexto de un proyecto de innovación como formación en alternancia en el área analizada.
- La escasa oferta existente para cubrir la demanda sobre un perfil profesional específico con alta proyección en innovación digital que los capacite para promover estrategias de digitalización en las empresas, impulsando cambios en la gestión de las organizaciones. Debe considerar una formación integral para diseñar estrategias en entornos digitales, incluyendo el análisis del entorno del negocio, dificultades y nuevas oportunidades, así como herramientas de desarrollo e innovación para impulsar el proceso de digitalización.

Másteres Universitarios relacionados que se imparten en universidades andaluzas:

- Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores (Universidad de Granada): <https://masteres.ugr.es/datcom/>
- Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio (Universidad de Granada): <https://masteres.ugr.es/mbagestiontic/>
- Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial (Universidad de Málaga): <https://www.uma.es/master-en-ingenieria-del-software-e-inteligencia-artificial/>
- Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación (Universidad de Cádiz): <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/>
- Industria Conectada (Universidad de Jaén): <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-industria-conectada>
- Lógica, Computación e Inteligencia Artificial (Universidad de Sevilla): <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia>

Másteres Universitarios relacionados que se imparten en universidades del resto de España:

- Industria 4.0 (Universidad Internacional de La Rioja): <https://www.unir.net/ingenieria/master-industria-4-0/549203610109/>
- Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos (Universidad Internacional de La Rioja): <https://www.unir.net/ingenieria/master-ingenieria-software/549201214500/>
- Inteligencia Artificial (Universidad Internacional de La Rioja): <https://www.unir.net/ingenieria/master-inteligencia-artificial/549202891048/>
- Negocio Digital / *Digital Business* (Universidad Internacional de La Rioja): <https://www.unir.net/empresa/master-digital-business/549204938359/>

- Máster Universitario en Industria Conectada 4.0 (Universidad Carlos III): <https://www.uc3m.es/master/industria-conectada-4.0>
- Máster Universitario Digital Manufacturing (Máster Universitario Dual de la Universidad del País Vasco): <https://www.imh.eus/es/ingenieria-dual/master-industria-4-0>
- Máster Universitario en Industria 4.0 (Universidad Politécnica de Cartagena): <https://etsii.upct.es/master-universitario-en-industria-4-0/>
- Máster Universitario en Internet de las Cosas: Tecnologías aplicadas (Universidad Carlos III): <https://www.uc3m.es/master/internet-de-las-cosas>
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial + Máster en Industria Conectada (Universidad Pontificia de Comillas): <https://www.comillas.edu/postgrado/master-universitario-en-ingenieria-industrial-master-en-industria-conectada-master-in-smart-industry>
- Máster Universitario en Industria 4.0 (Interuniversitario U. León y U. De Vigo): <https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-industria-40>

Másteres propios relacionados que se imparten en universidades españolas:

- *Digital Business* (ESDEN Business School): https://esden.es/master-en-digital-business_CE
- *Digital Business* (ESIC): <https://formaciondigital.esic.edu/master-en-digital-business/>
- *Executive Master in Digital Business* (ESADE): <https://www.esade.edu/executive-education/es/executive-master/executive-master-en-digital-business-emdb/informacion-academica>
- Industria 4.0 (Universidad de Alcalá): <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-propios/posgrados-propios/Master-Propio-en-Industria-4.0/>
- Industria 4.0 (Universitat Oberta de Catalunya): <https://estudios.uoc.edu/es/masters-posgrados-especializaciones/master/informatica-multimedia-telecomunicacion/industria/presentacion>
- Industria Conectada (Universidad Pontificia de Comillas): <http://www.icaicomillas.edu/es/master/mic>
- Transformación Digital y Desarrollo de Negocios (OBS Business School): <https://obsbusiness.school/es/master-en-transformacion-digital-y-desarrollo-de-negocio>
- Máster Dual propio en Industria 4.0 (Universidad de Córdoba): <https://www.uco.es/estudios/postgrado/masterindustria/>
- Máster en Industria 4.0 (Universidad Politécnica de Cataluña UPC): <https://www.talent.upc.edu/esp/estudis/formacio/curs/202500/master-industria-40/>

Referentes europeos

Entre los títulos de Máster de temática similar, a nivel internacional destacamos los siguientes:

- Master Integrated Engineering (Duale Hochschule Baden Württemberg): <https://www.cas.dhbw.de/integratedengineering/>
- Master Industrie 4.0 (Hochschule Albstadt-Sigmaringen): <http://hs-albsig.de/studium/Seiten/Kompetenzzentrum-Master-Industrie-4-0.aspx>
- Advanced master Innovation and Digital Transformation (Sciences Po School of Management and Innovation) <https://www.sciencespo.fr/ecole-management-innovation/en/education/innovation-digital-transformation.html>

- Advanced master in Innovative and secure IoT systems (Toulouse Tech): <http://msiot.insa-toulouse.fr/fr/programs.html>
- Master Digital Transformation (University of Hull) online: <https://online.hull.ac.uk/courses/msc-digital-transformation>
- MSc in Digital Transformation (Montpellier Business School): <https://www.montpellier-bs.com/international/our-programmes/msc-en/our-masters-of-science-in-digital-transformation/>
- Digital Information Management and Systems Innovation Msc (Leeds University Business School): <https://business.leeds.ac.uk/courses/g506/digital-information-management-and-systems-innovation-msc>
- MSc Global master in Industrial Management 4.0 (University of Strathclyde Glasgow): <https://www.strath.ac.uk/courses/postgraduatetaught/globalmasterinindustrialmanagement40/>
- IMDT International Master in Digital Transformation (Politecnico di Milano): <https://www.som.polimi.it/course/imdt-international-master-in-digital-transformation/>

Los másteres internacionales mencionados convergen en dos pilares básicos de la transformación digital: por un lado, el conocimiento de las tecnologías digitales que permiten la transformación y por otro el estudio de las metodologías de gestión del cambio y la innovación empresarial para crear nuevos modelos de negocio, productos y servicios a través de dichas tecnologías. Ambos son clave para el éxito de cualquier proyecto de innovación. Esta doble visión la hemos adoptado en el título combinando los contenidos de los módulos troncales con los de formación en alternancia en la empresa. Además, hay que destacar que en la mayoría de estos másteres se realizan prácticas en entorno empresarial usando la metodología de aprendizaje basado en trabajos o proyectos y modelos similares al que adoptamos en nuestro título.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Procedimientos internos

El artículo 6.1 del Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y de Formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía establece que: “La iniciativa para la creación, modificación y supresión de Másteres Universitarios, así como la de incorporación a títulos de otras universidades e instituciones, corresponderá al Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Postgrado. Las direcciones de las sedes, además de instituciones o entidades públicas o privadas de acreditado prestigio profesional y/o investigador, podrán realizar propuestas dentro de las líneas estratégicas de la Universidad Internacional de Andalucía.”

De acuerdo con ello, la propuesta de este título en particular en la UNIA nace del Vicerrectorado de Postgrado de la UNIA, en consonancia con las líneas estratégicas que diseñó este vicerrectorado en el año 2019.

Desde el citado Vicerrectorado se contacta con la Dirección General de Digitalización dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para conocer el alcance de la demanda real en el tejido empresarial andaluz del perfil profesional que habíamos detectado en el estudio realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, así como de las fuentes que se han indicado en el apartado de justificación del título que indicaban los nuevos perfiles profesionales necesarios en los próximos años.

Además, se contacta con los vicerrectorados homólogos de distintas universidades andaluzas, al objeto de recabar su posible interés por participar en la misma. En este sentido, indicar que la Universidad de Almería tiene experiencia en innovación docente de adaptación al formato en alternancia de títulos oficiales actuales de Grado y Máster a través del programa de becas en este formato, por lo que desde el principio fue impulsora de este proyecto.

Como resultado de ello, se obtiene, por un lado, el apoyo y opinión favorables por parte de las autoridades autonómicas y, por otro, la disposición a formar parte del proyecto proveniente de las autoridades académicas de varias universidades de la Comunidad Autónoma, quienes proponen los departamentos y áreas de conocimiento que, en principio, podrían configurar el futuro plan de estudios de la titulación.

Esta propuesta inicial de nueva titulación fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, previo informe de la Comisión de Postgrado.

En base a todo esto, en marzo de 2020, se crea la Comisión de elaboración del plan de estudios, cuyos integrantes se indican a continuación. En esta Comisión, estaban inicialmente representados los vicerrectores con competencias en postgrado de las 4 universidades participantes, así como un experto académico en materia de digitalización de cada una de las universidades y representantes de distintas empresas/entidades cuya participación ha sido desde el inicio decisiva para la configuración del presente plan de estudios en alternancia.

Universidad Internacional de Andalucía

- Encarnación Mellado Durán – Vicerrectora de Postgrado
- José Antonio Ordaz Sanz – Director de Secretariado de Postgrado

Universidad de Almería:

- Directora del Máster: Irene Martínez Masegosa – Profesora Titular de Universidad – Departamento de Informática.
- Juan García García – Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones
- Francisco de Asís Rodríguez Díaz – Catedrático de Universidad – Departamento de Informática

Universidad de Granada:

- Jesús Chamorro Martínez – Profesor Titular de Universidad – Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
- Juan Manuel Martín García – Vicerrector de Docencia
- María del Sol Ostos Rey – Directora de la Escuela Internacional de Posgrado

Universidad de Málaga:

- Antonio Guevara Plaza – Profesor Titular de Universidad – Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación
- Eduardo Guzmán de los Riscos – Profesor Titular de Universidad – Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación
- Ernesto Pimentel Sánchez – Vicerrector de Estudios

Profesionales de empresas/entidades colaboradoras:

- José Luis Estrella Herrada – Representante de empresa/entidad (Grupo Hispatec)
- Roberto Álvarez Ollero – Representante de empresa/entidad (Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada)
- José Manuel Sánchez Sahuco – Representante de empresa/entidad (Soho Boutique Hoteles)
- Gerardo Sernández Martínez – Representante de empresa/entidad (Consultora Everis)
- Augusto Gibernau Torres – Representante de empresa/entidad (Consultora Everis)

Este embrión de grupo de trabajo decidió cuestiones clave, primero de índole organizativo y administrativo, y más tarde de índole académico y de contenidos, como la pertinencia de diseñar un título en el contexto de un proyecto de innovación docente de **formación en alternancia** a la espera de una regulación para la obtención de reconocimientos duales en el sistema andaluz, la selección de los sectores productivos que estarían representados en itinerarios de formación en alternancia, etc. Tras varias reuniones de este grupo coordinadas por el Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía, al principio presenciales y después virtuales, que se desarrollaron desde su creación hasta el mes de julio del año 2020, se configura una primera propuesta de plan de estudios, donde se concreta además el compromiso inicial de participación en el título. Al tiempo, las universidades participantes expresan a las autoridades autonómicas su deseo de participar en la puesta en marcha de este nuevo título, en la solicitud que a este efecto debe realizarse a la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía.

Debemos indicar que, dada la particularidad de este título, que contempla módulos de formación en alternancia en empresas, éstas han colaborado en el diseño del título desde sus inicios.

En este sentido se ha trabajado con las empresas y entidades que desarrollarán los módulos de formación en alternancia a fin de diseñar los contenidos y competencias de los mismos y acordar entre éstas y las universidades los correspondientes convenios de colaboración para su desarrollo. El listado de aquéllas que han colaborado en el diseño del título se indica convenientemente en el apartado correspondiente de esta memoria.

En una **segunda fase** de diseño del plan de estudios resultó esencial la consulta con otros agentes externos que aportaran ideas y planteamientos que han resultado fundamentales para la configuración de un plan de estudios de calidad y atractivo para la sociedad. En el apartado siguiente, relativo a los procedimientos de consulta externa, se especifican estos agentes.

La estructura final del plan de estudios se circuló por correo electrónico a los diferentes profesores e investigadores con una investigación contrastada en las áreas de conocimiento afines a la digitalización en las 4 universidades participantes. Las diferentes sugerencias se incorporaron al plan de estudios.

Una vez diseñado el plan de estudios, la Comisión encargada de ello, en íntima colaboración con las diferentes áreas de gestión de estudios de postgrado de las distintas universidades participantes del título, se ocupan de la elaboración de la correspondiente Memoria de verificación del título.

Elaborada la Memoria de verificación del título, ésta pasa a las comisiones competentes de las universidades participantes para su revisión e informe favorable.

A la finalización de esto último, e incorporado todo aquello que procede, la Memoria es finalmente sometida a su aprobación por parte de los órganos de gobierno correspondientes de todas las universidades participantes del título antes de su presentación final para su evaluación ante el Consejo de Universidades, a través de la DEVA.

Procedimientos externos

En relación con **los referentes externos**, indicar que se consultó con expertos de reconocido prestigio en el área, tanto académicos como profesionales de las empresas. Estas consultas se han tenido en cuenta tanto para el diseño de los módulos troncales como de los módulos de formación en alternancia.

Así, se ha consultado a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), a través de la Dirección de Economía y Transformación Digital y también al cluster tecnológico OnTech (<https://www.i-ontech.es/>); su origen es el cluster de Granada OnGranada, que creó OnTech como “Oficina de Transformación Digital del Sector TIC andaluz”, teniendo actualmente implantación en toda Andalucía.

A continuación, describimos los contactos con las empresas/entidades que se han llevado a cabo, aunque en este programa de Máster, al estar involucradas en el proyecto desde sus inicios, no puedan ser consideradas como agentes externos “sensu stricto”.

Así, la **Universidad Internacional de Andalucía** ha trabajado con las siguientes empresas, tanto en el diseño de los módulos obligatorios, como en los módulos del itinerario del sector energético:

- Aertec Solutions.
- Endesa.
- Everis Spain.
- Iberdrola.
- Magtel Operaciones.

Respecto al Sector agroalimentario, desde la **Universidad de Almería** se han mantenido varias reuniones con empresas interesadas en participar en la modalidad de formación en alternancia del Máster. Entre ellas podemos citar:

- Alhóndiga La Unión, empresa exportadora y comercializadora de frutas y hortalizas.
- Coexphal, asociación de organizaciones de productores de frutas y hortalizas de Almería.
- Grupo Hispatec Informática Empresarial, que también ha participado en el diseño de los contenidos troncales.
- La empresa hortofrutícola La Caña-Eurocastell.
- La empresa agroalimentaria Primaflor.
- El departamento TIC de Trops, empresa productora y comercializadora de fruta tropical.
- Conjunto de cooperativas Unicagroup/Unicafresh.

En relación con la **Universidad de Granada**, centrada en el itinerario referido al Sector salud del título, merecen destacarse las siguientes empresas/entidades:

- La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada. En concreto, se han mantenido varias reuniones con su responsable del Departamento TIC e Innovación, que fue invitado, además, en dos ocasiones a la reunión del comité académico, donde tuvo la oportunidad de trasladar su opinión en relación con el máster y, especialmente, en lo relativo a las asignaturas de formación en alternancia. Por otra parte, se ha consultado a algunos miembros de la Comisión de Innovación y Transformación Digital e, incluso, el máster fue presentado y debatido en dos sesiones de la citada Comisión, donde se incluyeron puntos específicos en el orden del día para analizar su estructura, contenidos y los itinerarios formativos en alternancia.
- El Departamento de IT e I+D de Covirán, con una línea de trabajo orientada a salud-alimentación.
- FIDESOL.
- UNIT4 R&D Spain, empresa internacional de software y consultoría. En concreto, se ha contactado con la dirección ejecutiva.
- La Dirección del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Omega CRM Consulting, empresa que trabaja en iniciativas de Transformación Digital.
- Lactalis Puleva.
- Fundación Medina.

Precisamente, como resultado de estos contactos, algunas de las empresas citadas comunican su interés en participar en este proyecto formativo.

Adicionalmente, desde la **Universidad de Málaga**, se han mantenido también reuniones con empresas interesadas en participar en la modalidad de formación en alternancia del Máster, entre las que podemos citar:

- Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS).
- Bamen (Sexta planta Agencia digital de Turismo).
- CGI.
- Conecta Turismo.

- Ernst & Young.
- Guadaltel.
- Indra.
- Paraty Tech Hotel.
- Soho Boutique Hoteles.

1.3. Objetivos formativos

Los objetivos de este Máster responden a una demanda en el mercado laboral de un perfil de especialización muy concreto, aunque transversal, vinculado a diferentes sectores productivos que se focalizan en los cuatro itinerarios propuestos.

El objetivo general de esta titulación es formar a los estudiantes en la implantación de estrategias integrales innovadoras para la transformación digital en las empresas, impulsando cambios de mejora en la gestión de las organizaciones.

En particular, se proponen los siguientes objetivos formativos:

- Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Interpretar y reproducir el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Desarrollar un proyecto innovador en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas, con iniciativa y una actitud proactiva y ética, asumiendo responsabilidades propias del ámbito profesional, en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

Estos objetivos se corresponden con las competencias generales (CG) definidas en la versión verificada del Título conforme al Real Decreto 1393/2007; en concreto, según el orden en que se citan, con las competencias generales CG5, CG4, CG2, CG3, CG1 y CG6.

No debe olvidarse que este título se diseñó desde un principio como un programa formativo dual o en alternancia, por lo que dichos objetivos serían todos ellos válidos con carácter general para estas enseñanzas, teniendo en cualquier caso especial relevancia para la Mención Dual los siguientes:

- Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Desarrollar un proyecto innovador en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas, con iniciativa y una actitud proactiva y ética, asumiendo responsabilidades propias del ámbito profesional, en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

La formación dual conlleva la puesta en marcha de estrategias metodológicas propias y novedosas, que se exponen a lo largo de esta Memoria.

1.4. Perfiles de egreso

<p>Perfiles de egreso:</p>	<p>El <i>Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas</i> se dirige a titulados del ámbito de las Ingenierías en general, pero en especial de Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial o determinadas especialidades de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, así como Matemáticas, Física o Estadística. Además, se recomienda poseer un nivel medio-alto de inglés, mínimo de B2.</p> <p>Los estudiantes de este programa entrenarán sus habilidades en la implantación de estrategias de digitalización en las empresas, impulsando cambios en la gestión de las organizaciones. Incluirá una formación integral para diseñar estrategias en entornos digitales, incluyendo el análisis del entorno del negocio, dificultades y nuevas oportunidades, así como herramientas de desarrollo e innovación para impulsar el proceso de digitalización.</p> <p>Se ha diseñado un Máster que conduzca a un perfil con alta proyección en innovación, enfocado para dar soluciones a los retos que planteen las diferentes tecnologías emergentes. Especialmente relevante será como preparar a la organización para recoger, digerir e impulsar el modelo de innovación que más se adecue a la realidad de la empresa.</p> <p>En definitiva, un programa enfocado a formar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales que incorporen competencias en innovación digital que los capacite para promover estrategias de digitalización. • Profesionales con formación para ir incorporando e integrando en los entornos y sistemas digitales complejos de las empresas los nuevos avances tecnológicos, con la capacidad de adaptarse a situaciones complejas en un entorno en constante evolución. • Profesionales altamente cualificados para liderar responsabilidades relacionadas con la transformación y procesos de fabricación digital. <p>La estructura del título se ha diseñado de acuerdo con un modelo de formación dual o en alternancia con una singular participación de las empresas, de forma que se establece un entorno de aprendizaje y de desarrollo de competencias compartido entre la universidad y la empresa. Se trata de la integración en el proceso enseñanza-aprendizaje de ambos actores de forma coordinada y planificada.</p> <p>La formación dual dotará de un plus adicional a estos egresados, que conocerán de primera mano las tareas propias de la transformación digital de una empresa al haber aprendido directamente de quienes diseñan sus procesos y los ponen en marcha en el contexto de la actividad real.</p>
<p>Habilita para profesión regulada:</p>	<p>No</p>
<p>Condición de acceso para título profesional:</p>	<p>No</p>

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (ESG 1.2)

2.1. Conocimientos o contenidos

Código	Descripción	Tipo
C01	Compara los servicios, los mecanismos y las herramientas de seguridad y privacidad existentes, y sabe aplicarlos, implementarlos o integrarlos en los diversos entornos o escenarios de aplicación, ya sean convencionales o críticos, y de acuerdo con las actuales normativas, estándares y tecnologías	Conocimiento o contenido
C02	Analiza datos y extrae información relevante de los mismos	Conocimiento o contenido
C03	Revisa tecnologías para la implementación de sistemas de gestión y explotación de datos	Conocimiento o contenido
C04	Demuestra el conocimiento de las técnicas de fabricación integrada por computador para el desarrollo de un nuevo producto comercial	Conocimiento o contenido
C05	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	Conocimiento o contenido

2.2. Competencias

Código	Descripción	Tipo
COM01	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	Competencia
COM02	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Competencia
COM03	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	Competencia
COM04	Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica	Competencia
COM05	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	Competencia
COM06	Diferenciar los procesos empresariales y aplicar las tecnologías, plataformas y herramientas adecuadas para la transformación digital	Competencia

COM07	Identificar las principales amenazas en los diferentes campos de aplicación y evaluar y gestionar los riesgos asociados	<i>Competencia</i>
COM08	Diferenciar y adaptar las herramientas, protocolos y plataformas de desarrollo de IoT	<i>Competencia</i>
COM09	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	<i>Competencia</i>
COM10	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	<i>Competencia</i>
COM11	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>

2.3. Habilidades o destrezas

Código	Descripción	Tipo
HD01	Aplica adecuadamente las metodologías de desarrollo e innovación empresarial	<i>Habilidad o destreza</i>
HD02	Construye visualizaciones de datos que ayuden a la toma de decisiones	<i>Habilidad o destreza</i>
HD03	Aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento	<i>Habilidad o destreza</i>
HD04	Diseña, configura, implementa y evalúa soluciones de computación en la nube	<i>Habilidad o destreza</i>
HD05	Integra las tecnologías relacionadas con la informática industrial y las comunicaciones para la mejora de los procesos de producción	<i>Habilidad o destreza</i>
HD06	Diseña proyectos de automatización y robotización en el ámbito industrial	<i>Habilidad o destreza</i>
HD07	Aplica la interacción hombre-robot y robot-robot en la robótica colaborativa	<i>Habilidad o destreza</i>
HD08	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD (ESG 1.4)

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Las universidades participantes en la impartición de este Máster Universitario, a través de sus Oficinas de Postgrado han establecido, desarrollado y consolidado diferentes acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar a los potenciales futuros estudiantes acerca de su oferta académica.

En este sentido, reseñamos a continuación lo referente a cada Universidad participante:

- Universidad Internacional de Andalucía: https://unia.es/images/MU_General/Sistemas-informacion-previa-UNIA.pdf
- Universidad de Almería: https://unia.es/images/MU_General/Sistemas-informacion-previa-UAL.pdf
- Universidad de Granada: https://unia.es/images/MU_General/Sistemas-informacion-previa-UGR.pdf
- Universidad de Málaga: https://unia.es/images/MU_General/Sistemas-informacion-previa-UMA.pdf

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El acceso al *Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas* podrá realizarse por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada o la Universidad de Málaga. Cada una de ellas ofertará inicialmente 5 plazas y 6 plazas a partir del segundo año.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como ya se ha indicado anteriormente, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”.

Los criterios de valoración de méritos en este Máster atenderán en primer lugar a los perfiles más afines al mismo. En este sentido, tendrán preferencia para su acceso las titulaciones que se refieren a continuación, según el grado indicado:

- Prioridad alta: Ingeniería Informática
- Prioridad media: Ingenierías del ámbito Industrial y del ámbito de la Telecomunicación
- Prioridad baja: Matemáticas, Física y Estadística

Junto con ello, las candidaturas se ordenarán según la valoración que tendrá en cuenta los criterios y peso de los mismos recogidos en la siguiente tabla:

Tabla de Criterios de Admisión y su peso en la valoración

Criterios a valorar	Peso en los criterios de admisión
<i>Expediente Académico</i>	80%
<i>Nivel de idiomas</i> (B2 o superior en inglés)	20%

Adicionalmente, para la admisión en este Máster es necesario acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel B2 o equivalente, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.

Ordenados los estudiantes que soliciten la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. Si se produjesen renunciaciones,

podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

En caso de duda, la Comisión Académica responsable de evaluar las solicitudes de admisión se reserva la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

FORMACIÓN DUAL O EN ALTERNANCIA

Debido a que este título tiene como elemento diferenciador el hecho de que se trata de un programa de formación dual o en alternancia, está previsto proveer al estudiante, con carácter previo a su matriculación en el título, de información precisa de los itinerarios en alternancia sobre los aspectos que se refieren a continuación.

Los itinerarios formativos duales o en alternancia suponen la realización por parte del alumnado de una parte de unos estudios dentro de las entidades participantes, o bien en colaboración con ellas. Mediante estos itinerarios se pretende mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un acompañamiento individualizado en la empresa y un seguimiento por tutores especializados. Por ello, se aplicarán en los mismos un modelo pedagógico y didáctico innovador que permita la creación de espacios conjuntos entre la universidad y la empresa o entidad, desarrollando pedagogías activas, integradoras, flexibles y experimentadas, basadas en proyectos y dirigidos a la adquisición de competencias profesionales bien definidas mediante específicos y adecuados métodos de evaluación.

La naturaleza de estos itinerarios formativos en alternancia exige la presencia de un **vínculo jurídico** entre el alumno o la alumna y la entidad o institución en la que desarrollará la actividad formativa

Para la realización de un programa de itinerarios formativos duales o en alternancia es necesaria la suscripción de un convenio de colaboración entre la Universidad y las entidades participantes. En él se establecerán las obligaciones de cada una de las partes.

Como información previa a la matriculación de los estudiantes se incluirá la información específica de cada itinerario, incluyendo la relación de convenios firmados con las empresas y entidades, así como la información más relevante de tales empresas y entidades, especialmente sobre su labor y medios disponibles.

La oferta de plazas de este Máster será inicialmente de manera íntegra solo para las enseñanzas con Mención Dual. Se entiende que la verdadera esencia de este título es la formación de carácter dual que ofrece. El estudiante contará con toda la información previa anteriormente indicada en lo que se refiere a la relación existente de empresas/entidades colaboradoras en el proyecto formativo, así como el vínculo jurídico que se establecerá con las mismas. La asignación de las empresas a cada estudiante, dentro de cada itinerario especializado vinculado a cada una de las universidades participantes en la impartición del Título, será llevada a cabo de forma transparente por la Comisión Académica del Máster, atendiendo a criterios académicos, personales y de interés profesional mutuo de alumnado-empresa. Las empresas intervendrán en este proceso, por cuanto existen representantes de las mismas integrados dentro de la propia Comisión Académica.

Una vez admitido en el Máster, y de acuerdo con lo establecido por el art. 22 del Real Decreto 822/2021, el estudiante podrá abandonar la titulación con Mención Dual. Puesto que el proyecto formativo dual en este Máster se materializa en la realización de un itinerario de materias optativas (entre cuatro opciones, una por universidad), junto con el TFM, al alumnado que abandone dicha formación dual se le ofrecerá continuar en el Título cursando un itinerario general optativo adicional específico para este caso, no obteniendo de este modo la Mención Dual. Este itinerario general, único y común para todas las universidades, tampoco estará centrado en ningún sector empresarial específico, al contrario de lo que sí sucede con los itinerarios formativos duales, donde las empresas pertenecen a sectores concretos: energético, agroalimentario, salud y turístico. Para que el estudiante pueda cursar este itinerario no dual, no podrá tener superado el 50% de los créditos definidos para la obtención de la Mención Dual, debiendo solicitarlo a la Comisión Académica.

Toda la información relevante en relación con la formación dual del Máster puede consultarse en su página web: <https://www.unia.es/es/oferta-academica/oferta-sevilla/item/master-universitario-en-transformacion-digital-de-empresas>.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Nº de créditos mínimo: 0	Nº de créditos máximo: 0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	
Nº de créditos mínimo: 0	Nº de créditos máximo: 9
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral o profesional	
Nº de créditos mínimo: 0	Nº de créditos máximo: 0

El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

Considerando lo indicado, en este Título podrán ser objeto de reconocimiento, además de créditos de titulaciones oficiales, un máximo de 9 créditos cursados en títulos propios de postgrado.

Debe reseñarse que la modalidad de formación dual o en alternancia de este Máster conlleva de forma intrínseca la formación dentro de una empresa/entidad, por lo que no se considera razonable el reconocimiento de créditos procedentes de experiencia laboral o profesional previa del estudiante.

Igualmente, en el caso de que el estudiante cursase el itinerario sin Mención Dual, no se considera tampoco adecuado el reconocimiento de créditos procedentes de experiencia laboral o profesional previa, por cuanto la formación prevista en este itinerario tiene un carácter fuertemente innovador y especializado aun no desarrollándose en el seno de una empresa concreta.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento/y o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

La Universidad Internacional de Andalucía establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII “Del reconocimiento y transferencia de créditos” (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018 y modificado por Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2019:

https://www.unia.es/images/normativa/acuerdos-resoluciones-normativa/Reglamentos/REGLAMENTO_DE_REGIMEN_ACADEMICO-consolidado.pdf.

La Universidad de Almería procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011):

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>.

La Universidad de Granada establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título III “Planificación docente del título de Máster Universitario y Organización Académica”, capítulo IV. “Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos” (artículos 34 a 45) de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, y modificada por Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2018 y de 29 de junio de 2020:

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG951.pdf>.

La Universidad de Málaga recoge su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en: [Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Málaga](#).

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los

estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio. En cualquier caso, si se estableciese algún acuerdo futuro en este sentido, se contaría con universidades y empresas colaboradoras de tales universidades que contasen con amplia experiencia en la formación dual, con el fin de asegurar la plena coherencia del proyecto formativo que se diseñase en el marco del acuerdo de movilidad correspondiente.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía:
https://unia.es/images/MU_General/3-3-3-Procedimiento-movilidad-estudiantes.pdf.
- Universidad de Almería: <https://www.ual.es/internacionalizacion>.
- Universidad de Granada: <https://internacional.ugr.es/>.
- Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/relaciones-internacionales/>.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.3)

4.1. Estructura del plan de estudios

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
TIPOLOGÍA DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
OBLIGATORIAS	30
OPTATIVAS	20
TRABAJO FIN DE MÁSTER	10
TOTAL	60

Para la obtención del título, el alumnado deberá cursar un total 60 créditos ECTS, de tal forma que, junto con los módulos obligatorios -que comprenden 30 créditos ECTS-, habrá de realizar un itinerario optativo -de 20 créditos ECTS-, además del Trabajo Fin de Máster (TFM) -con una carga de 10 créditos ECTS-.

El diseño de este Máster se ha desarrollado en el contexto de un proyecto de **formación en alternancia** a la espera de una regulación para la obtención de reconocimientos duales en el sistema andaluz. Pretende ser un nuevo programa académico innovador y flexible que se anticipe en dos velocidades a las necesidades formativas de los egresados universitarios, integrando el proceso formativo del ámbito académico con el ámbito profesional de las entidades que participan con la correspondiente complementariedad y sinergias entre los dos ámbitos.

El reconocimiento aludido de la formación dual llega de la mano del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La presente modificación viene a dar respuesta a los requisitos exigidos por este Real Decreto para la obtención de la Mención Dual del Título.

Inicialmente, se propone crear un programa de postgrado que incluya **dos módulos comunes** cuyos contenidos se han diseñado para ser impartidos de forma online, así como cuatro itinerarios optativos de formación en alternancia o dual. A éstos últimos se les une en la presente propuesta de modificación del Título, un itinerario optativo de carácter no dual, atendiendo a lo requerido por el Real Decreto 822/2021.

Los módulos comunes (30 ECTS) son: **MÓDULO 1: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS;** **MÓDULO 2: INDUSTRIA CONECTADA.** Se llevan a cabo en el **primer cuatrimestre** e incluyen asignaturas que desarrollarán contenidos sobre las principales tecnologías habilitadoras digitales aplicadas a los diferentes sectores, como el Internet de las cosas (*Internet of Things, IoT*), *Big Data*, Inteligencia Artificial o el *Blockchain*, y los procesos de transformación digital en las organizaciones.

En estos módulos el estudiante adquiriría la formación necesaria que garantice el posterior desarrollo de la formación en la empresa/entidad, donde además se estudiarán los factores clave de éxito en los procesos de transformación digital llevados a cabo por la empresa, así como el conocimiento obtenido de la adopción de nuevos modelos de negocio y el rediseño de procesos.

Otros **20 ECTS** resultan diferentes para cada **itinerario-módulo** de formación dual, organizándose en dos materias (DIGITALIZACIÓN de la cadena de valor y regulación de empresas del sector y PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN de empresas del sector) con los contenidos específicos para la digitalización de los diferentes sectores productivos principales de Andalucía.

En la primera de ellas se revisa la digitalización de los procesos de la cadena de valor del sector, y de la empresa en particular, así como la normativa que lo regula. La segunda de ellas se centra en el estudio y desarrollo de

proyectos innovadores considerando todos los agentes implicados en la transformación digital del sector. Se pone especial énfasis en el diseño adecuado de cada estrategia de transformación digital, explicando la importancia de conocer no solo en qué consiste, sino también los requisitos e implicaciones que tendrá para la organización, ya que acometer este tipo de transformaciones va mucho más allá de implantar soluciones, requiere de un análisis del ROI claro, evaluar el impacto sobre las personas, competencias, cultura, procesos...

Los itinerarios se centran en empresas del **SECTOR ENERGÉTICO, SECTOR AGROALIMENTARIO, SECTOR SALUD y SECTOR TURÍSTICO**, por lo que el total de módulos optativos de formación dual ofertados es de 4. Cada estudiante, en función de su preferencia por una de estas áreas de actividad, escogerá un itinerario y sus correspondientes 2 materias, que se enmarcarán en un modelo de **formación en alternancia**. De esta manera, los créditos estarían incardinados en módulos específicos en las que la mayor parte de las competencias se adquirirán en la empresa/entidad, siendo la evaluación de las mismas realizada de forma conjunta entre responsables académicos y de la empresa. Estos itinerarios se desarrollarán en el **segundo cuatrimestre**.

Los **60 ECTS** se completarán con **10 ECTS** correspondientes al **Trabajo Fin de Máster (TFM)**. Los TFM se diseñarán integrados en la estrategia de la entidad en la que desarrollen los módulos de formación en alternancia, partiendo de una problemática industrial real.

Diseño metodológico de los módulos troncales obligatorios

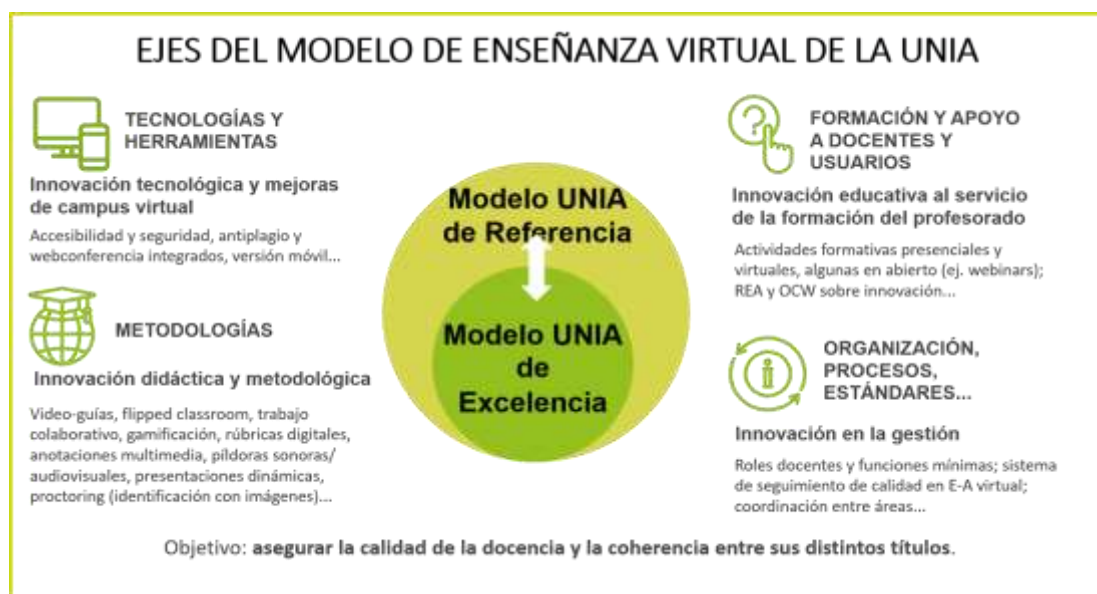


Figura 1. Modelo estratégico de innovación docente y digitalización de la UNIA.

El diseño metodológico de las asignaturas de estos módulos se sitúa dentro del modelo estratégico de la UNIA para la digitalización de las metodologías docentes, basado en cuatro ejes o pilares necesarios para lograr el éxito del presente Máster como de cualquier otro programa en la institución (ver figura 1), como son:

- En primer lugar, las innovaciones tecnológicas que se han incorporado al campus virtual de la UNIA, con estudios de estrés de los sistemas y de usabilidad para el acceso de cualquier usuario no importa desde dónde ni desde qué terminal (móvil, *tablet* u ordenador). Circunstancias éstas que facilitan la movilidad del aprendizaje (*m-learning*) de los estudiantes y tutores. No importa dónde se encuentren en cualquier momento, no pierden la comunicación.
- Igualmente, la incorporación de estándares técnicos recomendados por la CRUE-TIC a la que pertenece la UNIA, como la seguridad en los sistemas para la identidad y seguridad de los usuarios, al tiempo que las herramientas para preservar la honestidad de los trabajos académicos (herramientas antiplagio).

- La disponibilidad de herramientas sencillas de videoconferencias integradas en el propio Campus Virtual de la UNIA, (tales como *BlackBoard Collaborate*), que permitirán diferentes metodologías (conferencias y su grabación para futuro análisis, comunicaciones entre profesionales de la empresa, clases teóricas, tutorías personalizadas, video reportaje de experiencias de los propios estudiantes, etc.).
- La formación y el apoyo a docentes y usuarios del uso de las TICs.

Diseño metodológico de los módulos optativos de formación dual o en alternancia

Mediante los módulos de formación dual o en alternancia se pretende mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, con un acompañamiento individualizado en la empresa/entidad y un seguimiento de tutores experimentados. Se aplica un modelo pedagógico y didáctico innovador que permita la creación de espacios de enseñanza-aprendizaje conjuntos entre la universidad y la empresa o entidad.

Entre las ventajas del modelo de formación dual o en alternancia cabe destacar que en él las empresas participan en el desarrollo del perfil competencial de los estudiantes que se van a formar con el fin de cubrir sus necesidades, por lo que, las mismas tendrán un papel fundamental en la definición y seguimiento de los portafolios digitales de aprendizaje.

En los itinerarios duales propuestos, los tutores profesionales serán personas expertas en la materia pertenecientes a las empresas en las que se encuentre el alumnado.

El modelo de formación en alternancia se desarrolla en el contexto de un proyecto que se ha diseñado teniendo en cuenta aspectos clave como:

- Los módulos de formación en alternancia se incardinarán dentro de un modelo metodológico integral que desarrollará el itinerario formativo práctico mediante pedagogías activas flexibles planificadas bajo metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos -ABP- y/o basada en retos: <https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>.
- Los módulos de formación en alternancia incluyen metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.
- Se han adscrito prácticas curriculares a los módulos de formación en alternancia, estructurando en **competencias bien definidas**.

Se ha definido un **diseño metodológico de evaluación**, “otra forma de evaluar” que se explicita en: <https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>.

El módulo optativo de formación no dual

Junto con el plan formativo en alternancia expuesto, el plan de estudios del Máster se completa con un nuevo itinerario optativo cuya formación no tiene carácter dual, para dar así respuesta a lo que establece el art. 22.5 del Real Decreto 822/2021 para este tipo de enseñanzas, que señala: “El o la estudiante que haya elegido cursar la Mención Dual dentro de una enseñanza de Grado o de Máster Universitario, podrá si lo considera oportuno abandonarla y volver al itinerario general siempre que no haya superado la mitad de los créditos definidos para la obtención de la Mención Dual en el respectivo plan de estudios.”

Este itinerario de carácter no dual, conformado en este título por un módulo, se ha diseñado con idéntica estructura a la de los itinerarios de formación dual, con materias y asignaturas análogas para garantizar que el estudiante obtenga, pese a no desarrollarse presencialmente en el marco de una empresa o entidad en particular de los sectores económicos indicados, los mismos conocimientos, competencias y habilidades. Este itinerario se impartirá de forma virtual, centrándose en el análisis y resolución de casos prácticos y desarrollo de proyectos de transformación digital de empresas, que serán diseñados por expertos profesionales de este ámbito. La elaboración del TFM por parte del alumnado de este módulo de enseñanzas no dual completará su formación, si bien lógicamente este se desarrollará también al margen de la realización del proyecto formativo dual que caracteriza la esencia del Título.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS (Universidad responsable de su impartición)	TIPO (OB/OP)	DESCRIPTORES
Módulo I: Sistemas de Información y analítica de datos (16,5 ECTS)	Sistemas de Información y estrategias de innovación y tecnológicas	Sistemas de Información y estrategias de innovación y tecnológicas	7,5 (1,5 UNIA + 6 UMA)	OB	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de negocio - Cadena valor - Metodologías de innovación - Transformación digital - Sistemas de Información empresarial: CRM, ERP - <i>E-Business / E-Commerce</i> - Desarrollo de aplicaciones empresariales - Visualización de datos. Toma de decisiones.
	Ciberseguridad y <i>Blockchain</i>	Ciberseguridad y <i>Blockchain</i>	3 (UMA)	OB	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de ciberseguridad - Seguridad y privacidad en redes y aplicaciones - Ciberseguridad en ecosistemas inteligentes - <i>Blockchain</i>: fundamentos y aplicaciones
	Ciencia de datos	Ciencia de datos	6 (UGR)	OB	<ul style="list-style-type: none"> - Preprocesamiento de datos - Estadística descriptiva - <i>Machine learning, clustering, clasificación, predicción, Deep learning</i> - Detección de anomalías - <i>Big Data</i>
Módulo II: Industria conectada (13,5 ECTS)	Internet de las cosas y computación en la nube	Internet de las cosas y computación en la nube	4,5 (UGR)	OB	<ul style="list-style-type: none"> - Internet de las cosas (IoT) - Infraestructura IoT - Redes de sensores - Protocolos y modelos de datos IoT y servicios REST API - Arquitectura en la nube - Servicios en la nube - Plataformas IoT - Escalabilidad
	Industria 4.0	Industria 4.0	6 (UAL)	OB	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas ciberfísicos - IoT industrial - Automatización de procesos, robótica industrial - Supervisión en la nube, SCADAs - Entornos virtuales: realidad virtual, realidad aumentada, realidad mixta - Fabricación integrada por computador (CAM), impresión 3D

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS (Universidad responsable de su impartición)	TIPO (OB/OP)	DESCRIPTORES
	Robótica de servicios: social y colaborativa	Robótica de servicios: social y colaborativa	3 (UAL)	OB	<ul style="list-style-type: none"> - Robótica social y colaborativa - Arquitecturas de robótica cognitiva - Aprendizaje de robots - Interacción hombre-robot
Módulo III: Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del Sector energético (20 ECTS)	Digitalización de empresas del Sector energético (10 ECTS)	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector energético	5 (UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena de valor (CV) del Sector Energético - Procesos de digitalización de las distintas etapas de la CV: generación de energía, centrales de producción y transformación, redes de transporte y distribución de energía, suministro y venta de productos y servicios - Normativa y regulación del Sector energético - Binomio Energía-clima. Energías limpias y renovables - Digitalización de la gestión eficiente de energía - Control de calidad
		Formación práctica en digitalización de empresas del Sector energético	5 (UNIA)	OP	
	Proyectos de digitalización e innovación de empresas del Sector energético (10 ECTS)	Digitalización e innovación de empresas del Sector energético	5 (UNIA)	OP	
		Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector energético	5 (UNIA)	OP	
Módulo IV: Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del Sector agroalimentario (20 ECTS)	Digitalización de empresas del Sector agroalimentario (10 ECTS)	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector agroalimentario	5 (1 UAL + 4 UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena de valor (CV) del Sector agroalimentario - Procesos de digitalización de las distintas etapas de la CV: ERPs, cadena de suministro, sensorización y automatización de procesos, almacenamiento, logística, trazabilidad - Normativa y regulación del Sector agroalimentario - Gestión de residuos. Reciclaje - Control de calidad
		Formación práctica en digitalización de empresas del Sector agroalimentario	5 (UAL)	OP	
	Proyectos de digitalización e	Digitalización e innovación de	5	OP	

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS (Universidad responsable de su impartición)	TIPO (OB/OP)	DESCRIPTORES
	innovación de empresas del Sector agroalimentario (10 ECTS)	empresas del Sector agroalimentario	(1 UAL + 4 UNIA)		<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de negocio del Sector agroalimentario - Estrategias de marketing - Estudio de casos de innovación empresarial - Estudio de madurez tecnológica (TRL) - Proyecto de digitalización e innovación
		Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector agroalimentario	5 (UAL)	OP	
Módulo V: Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del Sector salud (20 ECTS)	Digitalización de empresas del Sector salud (10 ECTS)	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector salud	5 (1 UGR + 4 UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena de valor (CV) del Sector salud - Procesos de digitalización de las distintas etapas de la CV: servicios sanitarios, proveedores de servicios, paciente, industria farmacéutica - Normativa y regulación del Sector Salud. Gestión de residuos. Trazabilidad. - Control de calidad
		Formación práctica en digitalización de empresas del Sector salud	5 (UGR)	OP	
	Proyectos de digitalización e innovación de empresas del Sector salud (10 ECTS)	Digitalización e innovación de empresas del Sector salud	5 (1 UGR + 4 UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de negocio del Sector salud - Estrategias de marketing - Estudio de casos de innovación empresarial - Estudio de madurez tecnológica (TRL) - Proyecto de digitalización e innovación
		Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector salud	5 (UGR)	OP	
Módulo VI: Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del Sector turístico (20 ECTS)	Digitalización de empresas del Sector turístico (10 ECTS)	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector turístico	5 (1 UMA + 4 UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena de valor (CV) del Sector turístico - Procesos de digitalización de las distintas etapas de la CV: ERPs, CRM, inmótica, turismo sostenible, accesibilidad, negocio electrónico, motores de reservas, comercialización <i>online</i> - Normativa y regulación del Sector turístico - Control de calidad
		Formación práctica en digitalización de empresas del Sector turístico	5 (UMA)	OP	
	Proyectos de digitalización e innovación de	Digitalización e innovación de	5 (1 UMA +	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de negocio del Sector turístico

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS (Universidad responsable de su impartición)	TIPO (OB/OP)	DESCRIPTORES
	innovación de empresas del Sector turístico (10 ECTS)	empresas del Sector turístico	4 UNIA)		<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de marketing - Estudio de casos de innovación empresarial - Estudio de madurez tecnológica (TRL) - Proyecto de digitalización e innovación
		Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector turístico	5 (UMA)	OP	
Módulo VII: Trabajo Fin de Máster (10 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	10	OB	<p>En el caso de las enseñanzas con Mención Dual, los TFM se diseñarán integrados en la estrategia de la empresa/entidad en la que el estudiante desarrolle los módulos de formación en alternancia, partiendo de una problemática real.</p> <p>El TFM se realizará al margen del proyecto de formación dual o en alternancia desarrollado en la empresa/entidad en el caso del alumnado que curse el Título sin Mención Dual.</p> <p>En la tutorización de los TFM participarán todas las áreas de conocimiento implicadas de las universidades que imparten el título, con el apoyo de los tutores profesionales en el caso de las enseñanzas con Mención Dual.</p>
Módulo VIII: Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas (20 ECTS)	Digitalización de empresas (10 ECTS)	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas	5 (1 UAL + 1 UGR + 1 UMA + 2 UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena de valor (CV) - Procesos de digitalización de las distintas etapas de la CV - Normativa y regulación del ámbito empresarial - Control de calidad
		Formación práctica en digitalización de empresas	5 (1 UAL + 1 UGR + 1 UMA + 2 UNIA)	OP	
	Proyectos de digitalización e innovación de empresas (10 ECTS)	Digitalización e innovación de empresas	5 (1 UAL + 1 UGR + 1 UMA + 2 UNIA)	OP	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de negocio - Estrategias de marketing - Estudio de casos de innovación empresarial - Estudio de madurez tecnológica (TRL)

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS (Universidad responsable de su impartición)	TIPO (OB/OP)	DESCRIPTORES
		Formación práctica en proyectos de innovación de empresas	5 (1 UAL + 1 UGR + 1 UMA + 2 UNIA)	OP	- Proyecto de digitalización e innovación

La formación especializada que representan los itinerarios optativos de este Máster lleva a que el alumnado, atendiendo a criterios de coherencia académica, deba cursar y superar previamente, según los criterios que establezca la Comisión Académica del Máster, las enseñanzas de los módulos obligatorios precedentes. Es por ello que los estudiantes a tiempo parcial en este título se podrán matricular de un máximo de 30 ECTS en el primer año, siendo estos necesariamente los que se corresponden con las materias/asignaturas de los módulos obligatorios. Esto resulta de aplicación a todos los estudiantes, con o sin Mención Dual en sus enseñanzas.

El reparto de la carga docente entre las universidades participantes en la impartición del título, sin considerar el Trabajo Fin de Máster (TFM), será el siguiente:

- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): 53,5 ECTS.
 - Asignaturas troncales: 1,5 ECTS.
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector energético: 20 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector agroalimentario: 8 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector salud: 8 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector turístico: 8 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario no dual: 8 ECTS
- Universidad de Almería (UAL): 25 ECTS.
 - Asignaturas troncales: 9
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector agroalimentario: 12 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario no dual: 4 ECTS
- Universidad de Granada (UGR): 26,5 ECTS.
 - Asignaturas troncales: 10,5
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector salud: 12 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario no dual: 4 ECTS
- Universidad de Málaga (UMA): 25 ECTS.
 - Asignaturas troncales: 9 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario dual de empresas del Sector turístico: 12 ECTS
 - Asignaturas del Itinerario no dual: 4 ECTS

Cada universidad se encargará, adicionalmente, de la tutela de los TFM (10 ECTS) correspondientes al número de sus estudiantes matriculados. Estos cursarán 30 ECTS (incluido el Trabajo de Fin de Máster) en empresas del sector de acuerdo con un modelo de formación en alternancia. El alumnado que curse el itinerario no dual

realizará igualmente un Trabajo Fin de Máster de características análogas, si bien no se hallará integrado dentro de un proyecto formativo de carácter dual.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los dos módulos obligatorios suman 30 créditos ECTS y serán impartidos a lo largo del primer cuatrimestre. Serán 750 horas de trabajo total para el estudiante, correspondientes a sesiones de clase, actividades académicas dirigidas por el profesorado y trabajo autónomo del estudiante.

MÓDULOS OBLIGATORIOS Y MATERIAS/ASIGNATURAS	CUATRIMESTRE
(I) SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS	
Sistemas de Información y estrategias de innovación y tecnológicas	1º
Ciberseguridad y <i>Blockchain</i>	1º
Ciencia de datos	1º
(II) INDUSTRIA CONECTADA	
Internet de las cosas y computación en la nube	1º
Industria 4.0	1º
Robótica de servicios: social y colaborativa	1º

Cada uno de los 4 itinerarios optativos del Máster con Mención Dual comprende 20 créditos ECTS, desarrollándose sus materias durante el segundo cuatrimestre bajo el modelo de formación en alternancia. Las dos materias del módulo-itinerario elegido sumarán un total de 500 horas de trabajo total para el estudiante. De igual forma, el itinerario optativo no dual también comprende 20 créditos ECTS, con un número de horas de trabajo idéntico para el estudiante, pero con la diferencia de que no desarrollará su formación según un modelo de formación dual en una empresa ni tampoco estará especializado en ningún sector específico.

	MÓDULOS OPTATIVOS Y MATERIAS/ASIGNATURAS	CUATRIMESTRE
(III) PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR ENERGÉTICO	DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR ENERGÉTICO	
	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector energético	2º
	Formación práctica en digitalización de empresas del Sector energético	2º
	PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR ENERGÉTICO	
	Digitalización e innovación de empresas del Sector energético	2º
	Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector energético	2º

(IV) PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	
	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector agroalimentario	2º
	Formación práctica en digitalización de empresas del Sector agroalimentario	2º
	PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	
	Digitalización e innovación de empresas del Sector agroalimentario	2º
	Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector agroalimentario	2º
(V) PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SALUD	DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SALUD	
	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector salud	2º
	Formación práctica en digitalización de empresas del Sector salud	2º
	PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SALUD	
	Digitalización e innovación de empresas del Sector salud	2º
	Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector salud	2º
(VI) PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO	DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO	
	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del Sector turístico	2º
	Formación práctica en digitalización de empresas del Sector turístico	2º
	PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO	
	Digitalización e innovación de empresas del Sector turístico	2º
	Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del Sector turístico	2º

(VII) PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EMPRESAS DEL	DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	
	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas	2º
	Formación práctica en digitalización de empresas	2º
	PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE EMPRESAS	
	Digitalización e innovación de empresas	2º
	Formación práctica en proyectos de innovación de empresas	2º
(VII) TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)		2º

El TFM, con una carga de 10 ECTS, se desarrollará a lo largo de todo el segundo cuatrimestre. En el caso de las enseñanzas con Mención Dual, el TFM se llevará a cabo durante la estancia del estudiante en la empresa/entidad donde lleve a cabo su formación en alternancia, constituyendo el punto o meta final de esta formación.

COORDINACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER

Para conseguir los objetivos docentes marcados en esta memoria y garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el título, es necesaria una correcta coordinación a distintos niveles.

Así, por un lado, debemos tener en cuenta que se trata de un Máster conjunto interuniversitario, por lo que tener diseñados unos mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal resulta esencial.

Por otro, hay que tener presente que este título, en su Mención Dual, se va a desarrollar siguiendo un modelo de formación en alternancia, de tal modo que el 50% del mismo se desarrollará en el seno de empresas relevantes del sector objeto de estudio. Por esta razón se han diseñado también órganos académico-profesionales buscando la perfecta integración y coordinación entre los dos espacios de aprendizaje: universidad y empresa. Se busca de este modo **corresponsabilidad** en la formación.

Teniendo en cuenta todo ello, para asegurar la debida coordinación, se prevén mecanismos de coordinación a diferentes niveles, los cuales se detallan a continuación, indicando también la interrelación entre ellos:

1. Dirección del Máster. La Universidad Internacional de Andalucía designará un Director Académico que deberá ser profesor con docencia en el Máster. Será el máximo responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
2. Coordinador de la Universidad. Cada universidad designará a un profesor que representará a su Universidad en la Comisión Académica y que actuará como coordinador de los profesores procedentes de la misma y como mediador en los asuntos relacionadas con la aplicación de las normativas correspondientes a su Universidad, atendiendo particularmente a los estudiantes matriculados en ella. Por carecer de una plantilla propia de profesores, la representación de la UNIA, a estos efectos, será ejercida por la dirección del Máster.
3. Comisión Académica del Máster. Estará integrada por el Director Académico, que la presidirá, los Coordinadores de las universidades participantes y, al menos, dos profesores con docencia en el Máster. En base a esto último, la Comisión contará con al menos un tutor profesional de cada uno de los

itinerarios de formación en alternancia del título. Es el órgano encargado de la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, debiendo reunirse al menos una vez por semestre y siempre que el desarrollo de su labor así lo exija. Tiene entre sus funciones:

- Elaborar la propuesta del plan de organización docente del título, incluyendo el plan de asignación del profesorado, y supervisar el desarrollo general de los estudios; para ello, coordinará el trabajo entre los distintos coordinadores de asignaturas.
 - Supervisar el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza, ya sea presencial o a distancia de manera síncrona o asíncrona, con teledocencia y el uso del *Moodle* del Campus Virtual de la UNIA, recabando los preceptivos informes al Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnado.
 - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación.
 - Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.
 - Informar a la Comisión de Postgrado sobre posibles solicitudes de alumnos referentes a los procesos de representación y participación estudiantil que correspondan, así como de reconocimiento y transferencia de créditos.
 - Proponer el nombramiento de los tutores de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
 - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
4. Coordinadores de módulo. Cada módulo dispondrá de un coordinador que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos de cada asignatura, actuando como coordinador de los distintos profesores que intervendrán en la misma para evitar superposiciones o carencias de contenido. Se comunicará con los profesores de las asignaturas que coordina, al menos, en dos momentos: al inicio de la docencia de la asignatura y al finalizar la misma. El coordinador de módulo mediará en la resolución de posibles conflictos entre los estudiantes y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de las asignaturas.
- En el caso de los módulos de formación en alternancia, la labor de coordinación de sus responsables con los coordinadores académicos de dicha formación y los tutores profesionales de las empresas implicadas en el proceso será fundamental.
5. Tutores orientadores. Una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un Tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada acerca de la estructura académica del Máster y los contenidos de la oferta formativa.
6. Tutores académicos de la formación en alternancia en las empresas. La relevancia, tanto cuantitativa como cualitativa, de la formación prevista de este Máster en el seno de las empresas hace que esta figura sea resulte imprescindible. Dentro de cada itinerario formativo en alternancia habrá un coordinador académico, que se ocupará de:
- Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo.
 - Hacer un seguimiento efectivo del proyecto formativo en la entidad, coordinándose para ello con el tutor o tutora profesional de la entidad.
 - Llevar a cabo el proceso evaluador del proyecto formativo en la entidad, una vez recibido el informe final del tutor o de la tutora profesional de la entidad.
 - Codirigir, en su caso, el trabajo fin de máster.

- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor o tutora, en especial con los datos confidenciales de la Empresa.
- Informar a la Comisión Mixta Universidad-Empresa de las posibles incidencias surgidas en el desarrollo del proyecto formativo.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

7. Tutores profesionales. Esta figura cobra especial relevancia en titulaciones de carácter formativo en alternancia, puesto que será la persona encargada de tutorizar a los estudiantes durante su periodo de desarrollo de los módulos de formación dual o en alternancia en las empresas y entidades. Dentro de cada itinerario, deben estar perfectamente coordinados con el tutor académico de la formación en alternancia en las empresas y el coordinador del módulo. Antes del inicio de su labor recibirá formación específica para ello.

El perfil que se propone para las personas que desarrollen esta labor es el de un profesional con responsabilidades en la empresa y experiencia justificada en el ámbito de aplicación del Máster.

Sus funciones serán:

- Acoger al alumnado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto formativo.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo del proyecto formativo con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al alumnado de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y salud laborales.
- Coordinar con el tutor (o tutora) académico de la Universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el correspondiente convenio de colaboración entre la Universidad y la entidad, sugiriendo a la Comisión Mixta Universidad-Empresa aquellas modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias para su normal desarrollo, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo y el control de los permisos para la realización de pruebas de evaluación.
- Emitir el informe final sobre el desarrollo del proyecto formativo del estudiante o de la estudiante para su evaluación.
- Proporcionar al alumnado los medios materiales indispensables para el desarrollo del proyecto formativo.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del alumnado.
- Facilitar al tutor o a la tutora académico/a de la UNIA el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del alumno/a como consecuencia de su actividad como tutor/a de la entidad.
- Prestar ayuda y asistencia al alumnado durante su estancia en la entidad para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

8. Comisión Mixta Universidad-Empresa. Se constituirá, en cada caso, una Comisión Mixta con representantes de la Universidad y de la Entidad, de composición paritaria. Por el lado de la Universidad formarán parte, al menos, la persona titular del Vicerrectorado responsable en materia de postgrado o persona en quien delegue, así como el director académico del título. Por el lado de la empresa/entidad estarán, al menos, el máximo responsable del programa formativo en alternancia por parte de la empresa

o entidad y el tutor o tutores profesionales encargados de su desarrollo. Esta comisión celebrará un mínimo de dos sesiones anuales.

Esta Comisión desarrollará, al menos, las siguientes funciones:

- Colaborar en el diseño del título o itinerario formativo en alternancia, estableciendo el proyecto formativo específico, así como los posibles temas a desarrollar en los TFM.
- Establecer los mecanismos de coordinación, integración y supervisión de las actividades desarrolladas en la entidad y las impartidas en el aula.
- Analizar indicadores, incidencias y evidencias detectados en el desarrollo del programa de formación en alternancia.
- Garantizar el seguimiento del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante itinerarios formativos en alternancia.
- Ejercer funciones de control y seguimiento del convenio y resolver de buena fe las incidencias de interpretación y ejecución que pudieran plantearse en el desarrollo de las actividades.

La consideración conjunta de la composición de esta Comisión y la de la Comisión Académica del Máster, anteriormente descrita, permite apreciar la estrecha relación existente entre ambas, poniéndose de manifiesto la perfecta sincronía e integración, desde el punto de vista organizativo, entre los ámbitos académico y profesional participantes en las actividades formativas de este título.

9. Tutores de Trabajo Final de Máster. La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones a los estudiantes de tutor y tema del trabajo final de Máster (TFM). El tutor deberá ser un profesor doctor con docencia en el programa académico. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.

Dado que el TFM es una parte integrante del proceso de formación dual o en alternancia del estudiante, los tutores profesionales jugarán un papel decisivo orientando a su alumnado en la realización del TFM en el Título con Mención Dual.

10. Comisión de Garantía de Calidad. El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Será nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, a propuesta de la Comisión Académica del Programa, previo informe favorable de la Comisión de Postgrado. Su composición y funcionamiento se regirá por lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía.

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS MATERIAS/ASIGNATURAS

Denominación del módulo (Módulo I)	Sistemas de información y analítica de datos
Nº de créditos ECTS	16,5
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Modalidad	Virtual

Denominación de la materia/asignatura	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas
Nº de créditos ECTS	7,5
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM06	CE1	Diferenciar los procesos empresariales y aplicar las tecnologías, plataformas y herramientas adecuadas para la transformación digital	<i>Competencia</i>
HD01	CE2	Aplica adecuadamente las metodologías de desarrollo e innovación empresarial	<i>Habilidad o destreza</i>
HD02	CE3	Construye visualizaciones de datos que ayuden a la toma de decisiones	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia/asignatura

Esta asignatura se iniciará estudiando los conceptos fundamentales del mundo empresarial, los procesos de negocio, la cadena de valor, y los sistemas de información como base de toda la información corporativa.

Otros contenidos básicos que se introducirán en esta asignatura son los relacionados con la estrategia de innovación empresarial: ecosistemas, metodologías y herramientas, y los campos de innovación a lo largo de la cadena de valor.

Además, se estudiará la contribución de la transformación digital tecnológica y social en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En una segunda parte, se estudiarán las características y principales aplicaciones de los sistemas de información empresarial:

- Gestión de la relación con los clientes (CRM);
- Sistemas integrados de gestión (ERP); y de los sistemas de venta y de negocio electrónico: *e-Commerce* y *e-Business*.

A continuación, se presentarán las arquitecturas y plataformas de desarrollo de aplicaciones empresariales.

Finalmente se introducirán las principales herramientas para ayuda a toma de decisiones, y entre ellas, las de visualización de datos tales como cuadros de mando integral y *dashboards*.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	45	75
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	11,5	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	131	0
Total		187,5	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas.

MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.		
Sistemas de Evaluación			
Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	0	10
SE3	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	25	40
SE4	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura	60	75
Observaciones			
Esta asignatura se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma <i>online</i> síncrona.			

Denominación de la materia/asignatura	Ciberseguridad y <i>Blockchain</i>
Nº de créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		

C01	CE5	Compara los servicios, los mecanismos y las herramientas de seguridad y privacidad existentes, y saber aplicarlos, implementarlos o integrarlos en los diversos entornos o escenarios de aplicación, ya sean convencionales o críticos, y de acuerdo con las actuales normativas, estándares y tecnologías	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
COM07	CE4	Identificar las principales amenazas en los diferentes campos de aplicación y evaluar y gestionar los riesgos asociados	<i>Competencia</i>

Contenidos propios de la materia/asignatura

Esta asignatura comenzará introduciendo los fundamentos de ciberseguridad: servicios básicos, protocolos, etc.

A continuación, se estudiará la seguridad en entornos diferentes:

- Seguridad en Redes y en Web
- Seguridad y Privacidad en Aplicaciones
- Ciberseguridad en ecosistemas inteligentes

Por último, se conocerá la tecnología *Blockchain*, sus fundamentos y principales aplicaciones, el caso de Bitcoin, la plataforma Ethereum, los *Smart contracts*, etc.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	18	75
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	4,5	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	52,5	0
Total		75	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual

MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	5	5
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	25	25
SE4	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura	20	20
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	50	50

Observaciones

Esta asignatura se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

Denominación de la materia/asignatura	Ciencia de datos
Nº de créditos ECTS	6
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual
Resultados del proceso de formación y del aprendizaje	

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C02	CE7	Analiza datos y extraer información relevante de los mismos	<i>Conocimiento o contenido</i>
C03	CE8	Revisa tecnologías para la implementación de sistemas de gestión y explotación de datos	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM04	CT4	Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica	<i>Competencia</i>
HD03	CE6	Aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia/asignatura

En esta asignatura se conocerán los métodos básicos para extraer información de los datos, comenzando por la etapa de **preprocesamiento de datos**, donde se estudiará la discretización de datos, el tratamiento de datos perdidos y la reducción de la dimensionalidad.

Continuaremos estudiando las técnicas para identificar las principales características de un conjunto de datos mediante el **análisis exploratorio de datos o analítica descriptiva** introduciendo las herramientas básicas de visualización y la estadística descriptiva.

En un siguiente bloque se estudian técnicas básicas utilizadas en el aprendizaje automático o *Machine Learning*, entre otras: **análisis de grupos**, incluyendo métodos basados en centroide y jerárquicos; **clasificación**, incluyendo regresión, máquinas soporte vectorial o redes neuronales y *deep learning*; **detección de anomalías** y métodos de **análisis de series temporales**.

Finalizaremos con un bloque de estudio de las principales tecnologías asociadas a los datos generados de forma masiva o **Big Data**.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	36	75
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	9	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	105	0
Total		150	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
----	--------------

MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10	30
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	0	60
SE3	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	0	60
SE4	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura	30	80

Observaciones

Esta asignatura se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

Denominación del módulo (Módulo II)	Industria conectada
Nº de créditos ECTS	13,5
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Modalidad	Virtual

Denominación de la materia/asignatura	Internet de las cosas y computación en la nube
Nº de créditos ECTS	4,5
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM04	CT4	Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica	Competencia
COM08	CE9	Diferenciar y adaptar las herramientas, protocolos y plataformas de desarrollo de IoT	Competencia
HD04	CE10	Diseña, configura, implementa y evalúa soluciones de computación en la nube	Habilidad o destreza

Contenidos propios de la materia/asignatura

Esta asignatura comenzará revisando los conceptos básicos del **Internet de las cosas (IoT)** para, a continuación, abordar los elementos principales de las arquitecturas para la implementación de infraestructuras IoT y Cloud: capa *edge*, capa *fog* y capa *cloud*.

Continuaremos estudiando los **protocolos de comunicación IoT** introduciendo los conceptos básicos sobre identificación de las cosas y direccionamiento, comunicaciones de corto alcance, comunicaciones domóticas, broker o servidor de intercambio de mensajes, etc.

En un siguiente bloque nos centraremos en el estudio de la computación en la nube; concretamente, analizaremos los **servicios en la nube y plataformas IoT**, donde se estudiarán conceptos clave como software como servicio (SaaS), infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y la gestión,

publicación y composición de servicios. Finalmente, estudiaremos la evaluación del **rendimiento** y escalabilidad horizontal y vertical.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	27	75
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	7	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	78,5	0
Total		112,5	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10	30
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	0	60
SE3	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de	0	60

	resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura		
SE4	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura	30	80

Observaciones

Esta asignatura se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

Denominación de la materia/asignatura	Industria 4.0
Nº de créditos ECTS	6
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C04	CE13	Demuestra el conocimiento de las técnicas de fabricación integrada por computador para el desarrollo de un nuevo producto comercial	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM04	CT4	Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica	<i>Competencia</i>
HD05	CE11	Integra las tecnologías relacionadas con la informática industrial y las comunicaciones para la mejora de los procesos de producción	<i>Habilidad o destreza</i>
HD06	CE12	Diseña proyectos de automatización y robotización en el ámbito industrial	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia/asignatura

En esta asignatura se expondrá la transición de la pirámide de la automatización a la columna de la automatización, desde un enfoque de sistemas ciberfísicos, describiendo las tecnologías que se utilizan a nivel

de fábrica conectada, como el IoT Industrial (IIoT), comunicaciones industriales, automatización y robotización (de manipulación y móvil) de procesos de fabricación y supervisión en la nube (web SCADAs).

Igualmente se mostrarán los conceptos fundamentales de los entornos virtuales y las tecnologías relacionadas como la realidad virtual, aumentada y mixta. Asimismo, se describirán las técnicas de interacción entre el humano y esos entornos virtuales.

Además, se tratarán aspectos de la fabricación integrada por computador (CIM): desde el diseño industrial (CAD/CAE) hasta la fabricación asistida por computador mediante máquinas de control numérico y fabricación aditiva (impresión 3D).

Por último, se estudiarán aplicaciones en industrias agroindustriales y médicas y, su uso en instalaciones no industriales como hoteles (domótica e inmótica), distritos o *Smart-cities*.

Se incluirán actividades sobre:

- La automatización de un proceso industrial usando sensores IoT y supervisión en la nube.
- El desarrollo de un entorno virtual relacionados con los sectores productivos en los que se enmarca esta titulación.
- El diseño de un nuevo producto y fabricación de un prototipo mediante fabricación aditiva.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	36	75
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	9	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	105	0
Total		150	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)

Sistemas de Evaluación			
Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10	30
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	0	50
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	30	70

Observaciones

Esta asignatura se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

Denominación de la materia/asignatura	Robótica de servicios: social y colaborativa
Nº de créditos ECTS	3
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	1 ^{er} cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
HD07	CE14	Aplica la interacción hombre-robot y robot-robot en la robótica colaborativa	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia/asignatura

En esta asignatura se expondrán los conceptos fundamentales de la robótica de servicio, social y colaborativa, incidiendo en las arquitecturas de la robótica cognitiva, así como en el aprendizaje de los robots.

Además, se estudiarán la interacción hombre-robot mediante gestos, habla, etc.; así como la interacción robot-robot.

Por último, se estudiarán las aplicaciones, el impacto social y la ética en entornos como medicina, fisioterapia, turismo, agricultura y aplicaciones industriales que requieran la colaboración hombre-robot.

Se incluirán actividades sobre cómo programar un robot colaborativo para enseñarlo a trabajar en alguna aplicación de los sectores de interés de este plan de estudios y, en el diseño de una interfaz hombre-robot adecuada para las necesidades industriales o de servicio.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	18	75
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	4,5	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	52,5	0
Total		75	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10	30
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de	0	50

	evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura		
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	30	80

Observaciones

Esta asignatura se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

Denominación del módulo (Módulo III – Formación dual)	Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del sector energético
Nº de créditos ECTS	20
Tipología	Optativo
Organización temporal	2º cuatrimestre
Modalidad	Presencial

Denominación de la materia	Digitalización de empresas del sector energético
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM01	CT1	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	<i>Competencia</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>

COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	Competencia
COM09	CE15	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	Competencia
COM10	CE16	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	Competencia

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia, que se basa en el principio de complementariedad de la formación alternando el entorno académico y el entorno profesional en una empresa o entidad. Esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el conocimiento de los procesos que integran la cadena de valor de empresas del sector energético, junto con sus mecanismos de control de calidad, y de la normativa y regulación propia de este sector.

En la primera parte de la materia se analizan las distintas etapas en el proceso de generación, transporte, distribución y comercialización de la energía eléctrica, incidiendo en las estrategias y procesos de digitalización en la cadena de valor de las empresas del sector energético:

- Generación convencional y renovable de energía.
- Tecnologías y sistemas de almacenamiento de energía eléctrica.
- Programación y planificación de los recursos de generación de energía eléctrica.
- Transporte y distribución de energía eléctrica.
- Transporte y distribución de gas natural.
- Servicios complementarios en el suministro de energía eléctrica.
- Comercialización de energía y suministro al usuario final. Cogeneración de energía eléctrica y térmica.

En la segunda parte se estudia la normativa y regulación del sector energético, con especial énfasis en las posibilidades de digitalización en el marco regulatorio actual:

- Regulación del sector energético: gestión centralizada frente a sistemas abiertos a la competencia en generación y comercialización.
- Competitividad, sostenibilidad y seguridad en el suministro de electricidad.
- Políticas europea y nacional sobre el binomio energía y clima, así como la gestión del cambio climático en la empresa y el uso eficiente de la energía.

En una tercera parte se estudiará la evolución hacia las redes inteligentes (*Smart Grids*) que poseen un papel fundamental en el futuro del transporte y distribución de electricidad, así como los nuevos conceptos de abastecimiento locales e independientes. Estas son la base del uso eficiente de la energía en ecosistemas como los distritos energéticos o las ciudades inteligentes (*Smart cities*).

En particular, se incidirá en las posibilidades de digitalización en los siguientes ámbitos:

- Redes de distribución inteligentes, incluyendo los centros de transformación inteligentes.
- Gestión avanzada del consumo por parte de la distribución y comercialización, incluyendo *Smart Meters*.
- Recursos de flexibilidad y generación distribuida en las redes de distribución.
- *Prosumers*: autoconsumo colaborativo, comunidades energéticas de balance positivo y *microgrids*.

A lo largo de las tres etapas se analizarán los retos, riesgos y oportunidades de la digitalización del sector energético, con especial énfasis en el sector eléctrico.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40

SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)	40	80

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

Competencia específica propia de este itinerario:

COMI01. Saber analizar y proponer nuevas soluciones tecnológicas y de mejora en el ámbito empresarial del Sector energético.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector energético	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación de la materia	Proyectos de digitalización e innovación de empresas del sector energético
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C05	CE18	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM11	CE17	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>
HD08	CE19	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia y esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el desarrollo e implementación de proyectos innovadores de digitalización y mejora tecnológica en empresas del sector energético.

Se está observando que el desarrollo de tecnologías digitales está teniendo un impacto significativo en la industria energética, especialmente ante un contexto de alta penetración de energías renovables y las nuevas

necesidades del consumidor (cliente digital y conectado) que tiene un amplio abanico de empresas que le ofertan servicios.

En primer lugar, se estudiarán los diferentes modelos de negocio del sector de las empresas energéticas tanto tradicionales como los nuevos enfoques que están surgiendo. Se verán las estrategias de comercialización en los mercados domésticos, comerciales, industriales, mayoristas y apertura a otros mercados emergentes. Además, se analizará el marketing estratégico y táctico de productos energéticos, así como el marketing de servicios y comercio electrónico. Evidentemente desde un punto de vista de marketing digital.

En segundo lugar, se realizará el estudio de madurez tecnológica de la empresa y se estudiarán casos de éxito de innovación que han sido desarrollados en dicha empresa, revisando tanto la parte tecnológica como la gestión y adaptación al cambio por parte de los empleados.

En tercer lugar, se describirán las técnicas y metodologías para plantear, seleccionar, estructurar, planificar, presentar, ejecutar y gestionar un proyecto I+D+i adecuadas a este tipo de empresas energéticas, así como sus diferentes y posibles vías de financiación.

Finalmente, se pondrá en práctica una solución innovadora de mejora tecnológica en la empresa o entidad colaboradora.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación			
Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)	40	80

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:
<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:
<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización e innovación de empresas del sector energético	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación del módulo (Módulo IV – Formación dual)	Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del sector agroalimentario
Nº de créditos ECTS	20
Tipología	Optativo
Organización temporal	2º cuatrimestre
Modalidad	Presencial

Denominación de la materia	Digitalización de empresas del sector agroalimentario
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM01	CT1	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	<i>Competencia</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>

COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	Competencia
COM09	CE15	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	Competencia
COM10	CE16	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	Competencia

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia, que se basa en el principio de complementariedad de la formación alternando el entorno académico y el entorno profesional en una empresa o entidad. Esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el conocimiento de los procesos que integran la cadena de valor de empresas del sector agroalimentario, junto con sus mecanismos de control de calidad, y de la normativa y regulación propia de este sector.

En la primera parte de la materia se analizan las estrategias y soluciones tecnológicas más convenientes para los procesos de digitalización de cada una de las etapas de la cadena de valor de las empresas del sector agroalimentario:

- etapa de innovación y diseño de nuevos productos.
- Etapa de aprovisionamiento: uso del ERP y otros sistemas de información, adquisición de información, digitalización de la cadena de suministro, automatización del almacenamiento, etc.
- Etapa de producción: sensorización, recogida y almacenamiento de información, automatización de procesos, herramientas de trazabilidad de los productos en origen, tecnologías para gestión eficiente de residuos y tecnologías para reciclaje.
- Etapa de distribución y comercialización: estudio de canales de distribución, logística de recogida y distribución de productos y tecnologías para la seguridad y trazabilidad alimentaria.
- Etapa de consumo: tecnologías en la venta minorista, comercialización online, estudio analítico de costes finales y beneficios.

En la segunda parte de la materia se estudia la normativa y regulación del sector agroalimentario, especialmente la relacionada con el etiquetado, trazabilidad de productos y el reciclaje, y sus posibilidades de digitalización en la empresa.

En una tercera parte se introducen los estándares y sistemas de control de calidad del sector, normativas y certificaciones y cómo se implementan en la empresa mediante la digitalización.

A lo largo de las tres etapas se analizarán los retos, riesgos y oportunidades en la transformación digital del sector agroalimentario.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
----	--------------	-------	-----------------------

AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>RoI playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)	40	80

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

Competencia específica propia de este itinerario:

COMI02. Saber analizar y proponer nuevas soluciones tecnológicas y de mejora en el ámbito empresarial del Sector agroalimentario.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector agroalimentario	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en digitalización de empresas del sector agroalimentario	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación de la materia	Proyectos de digitalización e innovación de empresas del sector agroalimentario
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		

C05	CE18	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM11	CE17	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>
HD08	CE19	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia y esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el desarrollo e implementación de proyectos innovadores de mejora tecnológica y digitalización en empresas del sector agroalimentario.

En la primera parte se estudiarán los modelos de negocio de empresas del sector agroalimentario y las principales estrategias de *marketing*, desde el diseño de nuevos productos hasta la captación de nuevos clientes y apertura a otros mercados, para analizar cómo se podría innovar en ellos a través de la transformación digital.

En la segunda parte se realizará el estudio de madurez tecnológica de la empresa y se estudiarán casos de éxito de innovación que han sido desarrollados en dicha empresa, revisando tanto la parte tecnológica como la gestión y adaptación al cambio por parte de los empleados.

En una tercera parte, se describirán las técnicas y metodologías para plantear, seleccionar, estructurar, planificar, presentar, ejecutar y gestionar un proyecto I+D+i adecuadas a este tipo de empresas agroalimentarias, así como sus diferentes y posibles vías de financiación.

Finalmente, se pondrá en práctica una solución innovadora de mejora tecnológica en la empresa o entidad colaboradora.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización	20	50

	de prácticas externas y trabajo de campo en el sector		
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.</i>)	40	80

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización e innovación de empresas del sector agroalimentario	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector agroalimentario	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación del módulo (Módulo V – Formación dual)	Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del sector salud
Nº de créditos ECTS	20
Tipología	Optativo
Organización temporal	2º cuatrimestre
Modalidad	Presencial

Denominación de la materia	Digitalización de empresas del sector salud
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM01	CT1	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	<i>Competencia</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>

COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	Competencia
COM09	CE15	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	Competencia
COM10	CE16	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	Competencia

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia, que se basa en el principio de complementariedad de la formación alternando el entorno académico y el entorno profesional en una empresa o entidad. Esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el conocimiento de los procesos que integran la cadena de valor de empresas del sector salud, junto con sus mecanismos de control de calidad, y de la normativa y regulación propia de este sector.

En la primera parte de la materia se analizan las estrategias y procesos de digitalización considerando las diferentes figuras clave de la cadena de valor de las empresas del sector salud:

- Fuentes financieras: administración, empresa, consumidor;
- Intermediarios de servicios sanitarios: seguros, organizaciones;
- Proveedores de servicios sanitarios: hospitales, clínicas y personal de asistencia sanitaria;
- Paciente: integración del usuario;
- Generación de conocimiento sanitario: industria de investigación e industria farmacéutica; y los diferentes procesos en los que participan: innovación, aprovisionamiento, producción, distribución y comercialización.

En la segunda parte de la materia se estudia la normativa y regulación de empresas del sector salud, especialmente la relacionada con la trazabilidad de productos y el reciclaje, y sus posibilidades de digitalización en la empresa.

En una tercera parte se introducen los estándares y sistemas de control de calidad del sector, normativas específicas y certificaciones y cómo se implementan en la empresa mediante la digitalización.

A lo largo de las tres etapas se analizarán los retos, riesgos y oportunidades en la transformación digital del sector salud.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50

AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)	40	80

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

Competencia específica propia de este itinerario:

COMI03. Saber analizar y proponer nuevas soluciones tecnológicas y de mejora en el ámbito empresarial del Sector salud.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector salud	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en digitalización de empresas del sector salud	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación de la materia	Proyectos de digitalización e innovación de empresas del sector salud
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C05	CE18	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	<i>Conocimiento o contenido</i>

COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM11	CE17	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>
HD08	CE19	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia y esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el desarrollo e implementación de proyectos innovadores de digitalización y mejora tecnológica en empresas del sector salud.

En la primera parte se estudiarán los modelos de negocio de las empresas del sector salud y las principales estrategias de *marketing*, desde el diseño de nuevos productos hasta la captación de nuevos clientes y apertura a otros mercados, para analizar cómo se podría innovar en ellos a través de la transformación digital.

En la segunda parte se realizará el estudio de madurez tecnológica de la empresa y se estudiarán casos de éxito de innovación que han sido desarrollados en dicha empresa, revisando tanto la parte tecnológica como la gestión y adaptación al cambio por parte de los empleados.

En una tercera parte, se describirán las técnicas y metodologías para plantear, seleccionar, estructurar, planificar, presentar, ejecutar y gestionar un proyecto I+D+i adecuadas a este tipo de empresas del sector salud, así como sus diferentes y posibles vías de financiación.

Finalmente, se pondrá en práctica una solución innovadora de mejora tecnológica en la empresa o entidad colaboradora.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación</i>	40	80

	360º, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)		
Observaciones			
Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.			
Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.			
El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:			
https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf			
El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:			
https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf			
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA			
Asignatura	ECTS	Carácter	
Digitalización e innovación de empresas del sector salud	5	Obligatoria en el itinerario	
Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector salud	5	Obligatoria en el itinerario	

Denominación del módulo (Módulo VI – Formación dual)	Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas del sector turístico
Nº de créditos ECTS	20
Tipología	Optativo
Organización temporal	2º cuatrimestre
Modalidad	Presencial

Denominación de la materia	Digitalización de empresas del sector turístico
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM01	CT1	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	<i>Competencia</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>

COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	Competencia
COM09	CE15	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	Competencia
COM10	CE16	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	Competencia

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia, que se basa en el principio de complementariedad de la formación alternando el entorno académico y el entorno profesional en una empresa o entidad. Esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el conocimiento de los procesos que integran la cadena de valor de empresas del sector turístico, junto con sus mecanismos de control de calidad, y de la normativa y regulación propia de este sector.

En la primera parte de la materia se analizan las estrategias y procesos de digitalización en las diferentes etapas de la cadena de valor de las empresas del sector turístico, así como las áreas susceptibles de innovación tecnológica:

- Etapa de innovación y diseño de nuevos productos: tecnologías y dispositivos de conectividad que caracterizan a los destinos turísticos inteligentes, las plataformas en la nube como motor de transformación digital, tecnologías para la personalización de las ofertas, servicios y de la experiencia del turista, *check-in* digital, digitalización de los registros de recepción, etc.
- Etapa de aprovisionamiento: uso del ERP y otros sistemas de información, adquisición de información, digitalización de la cadena de suministros, equipamiento, transporte y logística, automatización del almacenamiento y venta, etc.
- Etapa de producción: inmótica, recogida y almacenamiento de información, automatización de procesos, herramientas de trazabilidad, tecnologías para gestión eficiente y para el para reciclaje, turismo sostenible, accesibilidad.
- Etapa de distribución y comercialización: estudio de canales de distribución, negocio electrónico, motores de reservas, sistemas de gestión de tarifas (*revenue management*), mecanismos de pago electrónico seguro, etc.
- Etapa de consumo: comercialización *online*, posicionamiento (SEO, SEM), estudio analítico de costes finales y beneficios, captación y fidelización de clientes, gestión de destinos turísticos, redes sociales como medio de promoción, comunicación omnicanal y realidad virtual como herramienta de promoción de destinos turísticos.

En la segunda parte se estudia la normativa y regulación del sector turístico.

En una tercera parte se introducen los estándares y sistemas de control de calidad del sector, normativas específicas y certificaciones y cómo se implementan en la empresa mediante la digitalización.

A lo largo de las tres etapas se analizarán los retos, riesgos y oportunidades en la transformación digital del sector turístico en especial aquéllos que caracterizan a los destinos turísticos inteligentes, y cómo las tecnologías pueden facilitar su consecución.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	0	40
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50

SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.</i>)	40	80
-----	---	----	----

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

Competencia específica propia de este itinerario:

COMI04. Saber analizar y proponer nuevas soluciones tecnológicas y de mejora en el ámbito empresarial del Sector turístico.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector turístico	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en digitalización de empresas del sector turístico	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación de la materia	Proyectos de digitalización e innovación de empresas del sector turístico
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o

contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C05	CE18	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM11	CE17	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>
HD08	CE19	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia y esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el desarrollo e implementación de proyectos innovadores de digitalización y mejora tecnológica en empresas del sector turístico.

En la primera parte se estudiarán los modelos de negocio de las empresas del sector turístico y las principales estrategias de *marketing*, desde el diseño de nuevos productos hasta la captación de nuevos clientes y apertura a otros mercados. Se analizarán las tendencias actuales más innovadoras y disruptivas en la transformación digital del sector, especialmente las relacionadas con destinos turísticos inteligentes.

En la segunda parte se realizará el estudio de madurez tecnológica de la empresa y se estudiarán casos de éxito de innovación que han sido desarrollados en dicha empresa, revisando tanto la parte tecnológica como la gestión y adaptación al cambio por parte de los empleados.

En una tercera parte, se describirán las técnicas y metodologías para plantear, seleccionar, estructurar, planificar, presentar, ejecutar y gestionar un proyecto I+D+i adecuadas a empresas del sector turístico, así como sus diferentes y posibles vías de financiación.

Finalmente, se pondrá en práctica una solución innovadora de mejora tecnológica en la empresa o entidad colaboradora.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	10	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	15	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	225	90
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y	0	40

	superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas		
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector	20	50
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.</i>)	40	80

Observaciones

Este módulo de formación en alternancia se desarrolla de manera presencial e incluye metodologías prácticas dirigidas a adquirir competencias profesionales, por lo que, los estudiantes deberán implicarse en las estructuras organizativas y en los procesos productivos de la empresa.

Las metodologías docentes empleadas deben ser adaptadas e interpretadas dentro del ámbito de la formación en la empresa.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos, se describe en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>

El diseño metodológico de evaluación puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/disenio-evaluacion.pdf>

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización e innovación de empresas del sector turístico	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector turístico	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación del módulo (Módulo VII)	Trabajo Fin de Máster
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	TFM
Organización temporal	2º cuatrimestre
Modalidad	Presencial (dual) / Virtual (no dual)

Denominación de la materia/asignatura	Trabajo Fin de Máster
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Presencial (dual) / Virtual (no dual)

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Conocimientos o contenidos (C)	Todos los del Título
Competencias (COM)	Todas los del Título
Habilidades o destrezas (HD)	Todas los del Título

Contenidos propios de la materia/asignatura

Este módulo consta del trabajo fin de máster, que tiene como objetivo la realización, presentación y defensa, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal académico consistente en un proyecto integral de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

En el caso en el que las enseñanzas se desarrollen en el marco de un proyecto formativo dual, el trabajo fin de máster (TFM) será parte de éste y se diseñará integrado en la estrategia de la entidad, dentro del sector empresarial elegido, en la que desarrollen los módulos de formación en alternancia, partiendo de una problemática real de la empresa/entidad.

Si, por el contrario, se cursa el módulo optativo no dual, el TFM tendrá contenidos análogos al dual, pero con la salvedad de que su realización se centrará en una empresa de cualquier sector y de forma externa a ésta, no integrándose por tanto en ningún proyecto formativo dual.

En cualquier caso, el estudiante deberá mostrar que es capaz de aplicar de forma independiente todo lo aprendido en el Máster de cara a resolver un problema específico que se plantee en una empresa, bien en el contexto del itinerario de formación en alternancia, o bien de modo externo a ella.

Actividades Formativas

El Trabajo Fin de Máster de 10 créditos ECTS (250 horas) se basa fundamentalmente en el desarrollo del trabajo propiamente dicho, bajo la tutela de alguno de los profesores del máster.

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	70	25
AF3	Actividades autónomas del estudiante	180	60
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD7	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE8	Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales	100	100

Observaciones

En el caso del Título con Mención Dual, el TFM se llevará a cabo de manera presencial durante todo el segundo cuatrimestre del Máster, en el seno de la empresa/entidad en la que el estudiante desarrollará la formación de los módulos en alternancia.

Constituye una parte esencial del Máster pues contribuirá decisivamente a la formación del estudiante al integrar la formación teórico-práctica.

El estudiante adquirirá la competencia específica particular del módulo-itinerario optativo que curse.

En el caso de que el estudiante no curse un itinerario formativo dual, las competencias que adquirirá serán análogas, si bien no especializadas en ningún sector económico en concreto. Dado que para este alumnado la modalidad de esta materia es virtual, la presencialidad que se indica en la actividad formativa AF2 se refiere a que se desarrolla de forma *online* síncrona.

Denominación del módulo (Módulo VIII – Formación no dual)	Proyectos de digitalización y gestión de la innovación de empresas
Nº de créditos ECTS	20
Tipología	Optativo
Organización temporal	2º cuatrimestre
Modalidad	Virtual

Denominación de la materia	Digitalización de empresas
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM01	CT1	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	<i>Competencia</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>

COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	Competencia
COM09	CE15	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	Competencia
COM10	CE16	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	Competencia

Contenidos propios de la materia

El objetivo principal de esta materia es el conocimiento de los procesos que integran la cadena de valor de las empresas, junto con sus mecanismos de control de calidad, y de las principales normativas que regulan la actividad empresarial.

En la primera parte de la materia se analizan las estrategias y procesos de digitalización en las diferentes etapas de la cadena de valor de las empresas, así como las áreas susceptibles de innovación tecnológica:

- Etapa de innovación y diseño de nuevos productos.
- Etapa de aprovisionamiento: uso del ERP y otros sistemas de información, adquisición de información, digitalización de la cadena de suministro, automatización del almacenamiento, etc.
- Etapa de producción: sensorización, recogida y almacenamiento de información, automatización de procesos, herramientas de trazabilidad de los productos en origen, tecnologías para gestión eficiente de residuos y tecnologías para reciclaje.
- Etapa de distribución y comercialización: estudio de canales de distribución, logística de recogida y distribución de productos y tecnologías.
- Etapa de consumo: comercialización *online*, estudio analítico de costes finales y beneficios, captación y fidelización de clientes y redes sociales como medio de promoción.

En la segunda parte de la materia se estudia las principales normativas reguladoras de la actividad empresarial.

En una tercera parte se introducen los estándares y sistemas de control de calidad principales de las empresas, normativas y certificaciones y cómo se implementan en las mismas mediante la digitalización.

A lo largo de las tres etapas se analizarán los retos, riesgos y oportunidades en la transformación digital de las empresas.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	30	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	45	100

AF3	Actividades autónomas del estudiante	175	0
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	20	60
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)	40	80

Observaciones

Este módulo incluye metodologías centradas en la resolución de casos prácticos de empresas dirigidas a adquirir competencias profesionales que permitan a los estudiantes conocer las estructuras organizativas y los procesos productivos de las mismas.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos constituye la base del modelo pedagógico de esta materia.

Competencia específica propia de este itinerario:

COMI05. Saber analizar y proponer nuevas soluciones tecnológicas y de mejora en el ámbito empresarial.

Esta materia se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA		
Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en digitalización de empresas	5	Obligatoria en el itinerario

Denominación de la materia	Proyectos de digitalización e innovación de empresas
Nº de créditos ECTS	10
Tipología	Optativa
Organización temporal	2º cuatrimestre
Lenguas en las que se imparte	Castellano
Modalidad	Virtual

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje

En el nuevo modelo de Memoria implementado tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, los **resultados del proceso de formación y del aprendizaje** se corresponden con los conocimientos o contenidos (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD) que aparecen codificados como tales en los campos correspondientes a las “Competencias transversales” y las “Competencias específicas”.

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C05	CE18	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	<i>Conocimiento o contenido</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	<i>Competencia</i>
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>

COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM11	CE17	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>
HD08	CE19	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

Contenidos propios de la materia

El objetivo principal de esta materia es el desarrollo e implementación de proyectos innovadores de digitalización y mejora tecnológica en empresas. Para ello se analizarán casos prácticos de empresas.

En la primera parte se estudiarán los modelos de negocio de distintas empresas y las principales estrategias de *marketing*, desde el diseño de nuevos productos hasta la captación de nuevos clientes y apertura a otros mercados. Se analizarán las tendencias actuales más innovadoras y disruptivas en la transformación digital de la actividad empresarial.

En la segunda parte se realizará el estudio de madurez tecnológica de una empresa y se estudiarán casos de éxito de innovación desarrollados en dicha empresa, revisando tanto la parte tecnológica como la gestión y adaptación al cambio por parte de los empleados.

En una tercera parte, se describirán las técnicas y metodologías para plantear, seleccionar, estructurar, planificar, presentar, ejecutar y gestionar un proyecto I+D+i adecuadas a la empresa estudiada, así como sus diferentes y posibles vías de financiación.

Actividades Formativas

Id	Denominación	Horas	Presencialidad (en %)
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	30	50
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	45	100
AF3	Actividades autónomas del estudiante	175	0
Total		250	

Metodologías Docentes

Id	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual

MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Sistemas de Evaluación

Id	Denominación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas	20	60
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)	40	80

Observaciones

Este módulo incluye metodologías centradas en la resolución de casos prácticos de empresas dirigidas a adquirir competencias profesionales que permitan a los estudiantes conocer las estructuras organizativas y los procesos productivos de las mismas.

El diseño metodológico de formación basado en metodologías activas, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y en retos constituye la base del modelo pedagógico de esta materia.

Esta materia se imparte de manera virtual. La presencialidad que se indica en las actividades formativas AF1 y AF2 se refiere a que se desarrollan de forma *online* síncrona.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA

Asignatura	ECTS	Carácter
Digitalización e innovación de empresas	5	Obligatoria en el itinerario
Formación práctica en proyectos de innovación de empresas	5	Obligatoria en el itinerario

4.2. Actividades y metodologías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Código	Denominación
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente
AF3	Actividades autónomas del estudiante

La labor del profesorado en este Máster se concreta en la realización de las diversas actividades definidas dentro de las Actividades Formativas 1 y 2 de la Memoria de Verificación del Título, pudiendo desarrollarse tanto de manera presencial como *online* de forma síncrona o asíncrona, y representan el 30% del total de la carga horaria de los créditos ECTS que corresponden a cada asignatura, esto es, 7,5 de las 25 horas de trabajo que supone cada ECTS.

Las actividades a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, están explicitadas en las fichas de las diferentes asignaturas.

Las actividades formativas, la metodología a emplear y los sistemas de evaluación se han definido de tal modo que pueden aplicarse a todo tipo de modalidades docentes, ya sean presenciales, semipresenciales o virtuales, con el soporte del Campus Virtual de la UNIA. Esto es posible gracias al uso de las TICs, principal instrumento al servicio de una enseñanza-aprendizaje innovadora acorde con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

Partiendo de lo indicado, se proponen **los tres tipos de actividades formativas** para los alumnos que se describen a continuación:

1. Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas) (AF1). Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesor, pudiendo desarrollarse bien en grupo o diseñarse para su aprovechamiento individual por parte del estudiante. Se pueden llevar a cabo en modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma de docencia virtual (*Moodle*) alojada en la Sede Tecnológica de Málaga de la UNIA, de manera síncrona (mediante *BlackBoard Collaborate*), o bien asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma, según sea el caso. Ejemplo de metodologías que se pueden adscribir a este tipo de actividades son las clases magistrales, impartición de seminarios, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, discusión de trabajos, etc., pudiendo, dependiendo de la modalidad elegida para su impartición, hacerse uso de aulas físicas caso de desarrollarse presencialmente, de aulas virtuales creadas mediante aplicaciones específicas (*Blackboard Collaborate*) para asegurar la conexión síncrona a distancia mediante cámaras y micrófonos, o bien de otras plataformas de docencia virtual (*Moodle*) con grabaciones de actividades docentes alojadas en la misma para su uso asíncrono por parte del estudiante.
2. Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente (AF2). Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma por parte del estudiante, requieren de la dirección, la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente o tutor (académico y/o profesional). Estas actividades son coherentes con metodologías de enseñanza como el portafolios digital de aprendizaje del estudiante, que se diseñará según para qué materias, siendo una metodología especialmente idónea para el desarrollo del modelo de formación en alternancia de las prácticas en empresas. Las tutorías y supervisión de proyectos o actividades, tanto individuales -portafolio digital- como colectivas en el Campus Virtual, y la dirección de trabajos tutelados o la tutorización de

prácticas externas -portafolios digital de prácticas con su producto o memoria de prácticas que permite el surgimiento del TFM-, son ejemplos de metodologías docentes que pueden encajar perfectamente en este tipo de actividades.

3. **Actividades autónomas del estudiante (AF3).** Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Todas aquellas metodologías que involucren un trabajo y estudio personal del estudiante, como lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, cuestionarios, ejercicios y test preparatorios a través de *Moodle* del Campus Virtual de la UNIA, etc., constituyen metodologías docentes que pueden catalogarse como actividades autónomas. La formación práctica del estudiante en una entidad también puede encuadrarse en este punto, si bien deberá estar complementada por la tutorización o supervisión académica de su labor.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	LISTADO DE METODOLOGÍAS DOCENTES
	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos
MD7	Realización por parte del estudiante de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de las prácticas externas como del TFM

Metodologías docentes utilizadas en los módulos online

El campus virtual de la UNIA permitirá las metodologías planteadas tanto en las asignaturas troncales obligatorias, en sus actividades no presenciales, como en los módulos de formación en alternancia y en el módulo optativo sustitutivo de éstos en el caso de que el alumnado realice el itinerario de enseñanzas sin Mención Dual, como es el portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir diferentes herramientas externas e interoperables (rúbricas digitales, anotaciones de videos, presentaciones dinámicas e interactivas...) según interese en cada caso, ampliando de este modo dichas metodologías pedagógicas.

Además, todos los docentes y tutores (académicos y profesionales, en el caso de las enseñanzas con Mención Dual) recibirán una formación específica para la tutorización y supervisión del portafolios digital de aprendizaje,

así como de las metodologías activas, seleccionando dichas técnicas y herramientas que complementen y respondan a las competencias y contenidos de cada materia teórica como al flujo que se espera establecer entre estas y las experiencias prácticas en las empresas y en la resolución de casos prácticos. Junto a la formación inicial se dispondrá de un sistema de asesoría personalizada que “acompaña” al docente y tutor (académico y profesional) en todo el proceso de enseñanza desde el inicio hasta el final del programa.

Metodologías docentes utilizadas en los módulos de formación dual o en alternancia

Para los módulos de formación dual o en alternancia se utilizarán las metodologías contenidas en el modelo de innovación pedagógico práctico (*aprender haciendo*) definido en el apartado 4.1.a:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/modelo-pedagogico.pdf>.

Este modelo propone una metodología que se sustenta sobre la relación entre los conocimientos teóricos y prácticos en el que de forma preferente se fomente el trabajo autónomo del estudiante y la supervisión continua del mismo por los tutores tanto académicos como profesionales. Al tiempo que este enfoque práctico generará futuros profesionales más autónomos, los ayudará a trabajar en equipo tras la resolución de problemas en la plataforma virtual que cada estudiante puede compartir con los demás estudiantes desde su experiencia en las prácticas. Es relevante para el mercado laboral la competencia del trabajo en equipo y resolución de problemas en red. Se brinda la oportunidad de formarse en un ambiente profesional real potenciando las habilidades transversales como el trabajo en equipo, responsabilidad y la inclusión de los aspectos de innovación de los dos ámbitos del programa. Además de, y en segundo lugar, la realización de proyectos con tal suerte que facilita la definición de un problema, las soluciones específicas. En definitiva, la elaboración de un proyecto contextualizado y guiado por los dos tutores (académico y profesional), que bajo el conocimiento previo permitiría definir un Proyecto Final de Máster.

Diseño de los proyectos formativos de cada módulo de formación dual o en alternancia enfocados desde la perspectiva de adquisición de competencias profesionales

Un aspecto clave es la definición de un **proyecto formativo profesional individual** para cada estudiante, previo al inicio del periodo formativo en la empresa/entidad. Este proyecto se debe trasladar con antelación al estudiante para que lo conozca en toda su extensión y se comprometa desde el inicio. Una vez conocido por las tres partes – Universidad, empresa y estudiante - el proyecto formativo profesional, se adjuntará al convenio.

- **Fase de diseño** (planificación y diseño). Se fijan objetivos y se planifica el recorrido. Planificar el programa del módulo, calendario formativo, etc.
- **Fase de desarrollo** (puesta en marcha y seguimiento).
- **Fase de evaluación** (evaluación y toma de decisiones). Definición del sistema de evaluación y control. Debe realizarse antes del inicio de la formación en la empresa/entidad, ya que debe reflejar el recorrido de aprendizaje profesional que permitirá alcanzar los resultados esperados.

Este proyecto seleccionará los sistemas de evaluación a utilizar entre los propuestos en esta Memoria y su coordinación con los órganos académicos. Se adjunta enlace a la plantilla de proyecto formativo profesional individual de cada módulo de formación en alternancia:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/proyecto-form-alternancia.pdf>.

Este proyecto indica los departamentos por los que pasará el estudiante, los contenidos, las actividades formativas y las competencias que adquirirá en cada uno de ellos. Además, indica los métodos de evaluación enfocados a obtener evidencias de las competencias evaluadas.

4.3. Sistemas de evaluación

Código	LISTADO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN
	Denominación
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura
SE3	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura
SE4	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura
SE5	Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas
SE6	Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
SE7	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)
SE8	Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales

En consonancia con las metodologías docentes implementadas, se llevarán a cabo una serie de actividades de evaluación que pretenden valorar el grado de consecución de los objetivos, conocimientos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiante. La valoración y calificación de las diferentes asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan en unas pruebas formales al final de un periodo o la realización y/o presentación de trabajos tutelados, junto con la realización y presentación de la memoria de prácticas y su portafolio digital, que será la base para la ejecución en última instancia del Trabajo Fin de Máster.

Consideramos que la metodología de evaluación mediante el portafolios digital es la más adecuada para los módulos prácticos en un máster de formación en alternancia, al considerar la evaluación como una oportunidad para aprender, además de representar una propuesta innovadora con principio en tres claves del proceso de aprendizaje, como son: la documentación, la comunicación y la evaluación mediante recursos digitales. Es especialmente valioso para la ejecución de la supervisión de la formación práctica en la empresa, donde entran en juego en dicho portafolios los tres actores (tutor académico, estudiante y tutor profesional) para configurar

una memoria bien estructurada (Análisis del contexto, Diarios reflexivos, Resumen final de aprendizaje y Propuesta de intervención), que favorece el marco sólido para el ulterior desarrollo del TFM.

La metodología del portafolios digital se justifica doblemente por los propósitos del mismo máster y los contenidos transversales al pretender: a) la capacitación a los estudiantes para promover proyectos de innovación y estrategias de actuación en las empresas; y b) formar profesionales que articulen reflexiones y análisis de mejora en sus portafolios personales como una metodología de desarrollo profesional, al tiempo que establezcan una comunicación mediante recursos digitales con otros profesionales, en nuestro caso en el Campus Virtual de la UNIA, para debatir y proponer soluciones innovadoras en las empresas.

El tipo de actividades formativas propuestas, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones, etc.), puede superponerse con actividades autónomas (trabajos fin de curso, programas computacionales a realizar, etc.) o bien supervisadas (trabajos fin de curso, estudio personal, etc.). El sistema de evaluación concreto de cada asignatura se describirá en detalle en la correspondiente guía docente.

Un punto fundamental a tener en cuenta en los sistemas de evaluación en la modalidad a distancia es poder garantizar la identidad y la honestidad de los trabajos del estudiante. El Campus Virtual de la UNIA dispone de herramientas para preservar la honestidad académica (herramientas antiplagio), como asegurar la identidad de los estudiantes mediante métodos de identificación directos e indirectos, como son: la autenticación cruzada en los sistemas y herramientas, la videoconferencia con entrevistas, el seguimiento de los avances del estudiante con la metodología del portafolios, tareas y pruebas limitadas en el tiempo con video observación...

Otro aspecto importante, y no menos relevante por ser el último, es la accesibilidad de los sistemas técnicos para los usuarios. El Campus Virtual dispone de un proyecto con estándares de accesibilidad, y una flexibilidad para desarrollar diferentes modalidades de enseñanza como *elearning*, *blearning* y *mlearning*. Siendo para este último caso donde el estudiante puede seguir sus portafolios con un móvil, como también las videoconferencias para las tutorías virtuales o la documentación y proceso de evaluación del portafolios cuando esté en la empresa, entre otras posibilidades.

4.4. Estructuras curriculares específicas

El presente Máster se gestó desde el inicio como una titulación en alternancia y atiende a los requisitos establecidos por el Real Decreto 822/2021 para la obtención de la Mención Dual para sus enseñanzas, estableciendo un programa de formación dual para su desarrollo en el seno de empresas/entidades de un determinado sector económico, de tal modo que el alumnado, tras cursar 30 créditos ECTS troncales de carácter obligatorio de manera virtual, se integrará en un proyectivo formativo dual de otros 30 créditos ECTS conformado por un itinerario optativo de 20 créditos ECTS y culminado por un TFM de 10 créditos ECTS.

Para dar respuesta a lo exigido por el Real Decreto 822/2021, se ha diseñado un itinerario optativo adicional, con la misma estructura, contenidos y competencias que los itinerarios duales, pero que se desarrollarán, de manera virtual, al margen de la formación presencial directa y compartida entre las universidades y las empresas. Este itinerario sin Mención Dual podrá ser cursado por aquellos estudiantes que abandonen la formación dual que con carácter general caracterizará el Título. Para poder acceder al mismo, el alumnado deberá cumplir los requisitos académicos que a este efecto establece el propio Real Decreto 822/2021.

La estructura de este título se ha diseñado con una singular participación de las empresas, de forma que se establece un entorno de aprendizaje y de desarrollo de competencias compartido entre la universidad y la empresa. Se trata de la integración en el proceso enseñanza-aprendizaje de ambos actores de forma coordinada y planificada.

No se trata de la realización de unas prácticas externas tradicionales. La alternancia educativa no es un modelo simple; exige la construcción de un sistema de relación adecuado entre la universidad y la empresa. Es un modelo donde se considera a la empresa como entorno formativo y se prima la adquisición de competencias durante la formación en situación de trabajo. Es decir, para el desarrollo de este modelo hace falta la integración

entre el conocimiento y la experiencia. Además, se trata de un modelo que tiene en cuenta la demanda de cualificaciones y perfiles de las empresas. En este modelo, el papel de las empresas es fundamental de inicio a fin.

Los módulos de formación en alternancia se diseñan en estrecha colaboración con las empresas construyendo un proyecto docente experiencial, con una metodología innovadora. La evaluación de los módulos de formación en alternancia se diseña mediante un modelo pedagógico de evaluación en una única estructura formativa entre la universidad y la empresa, acordando un itinerario completo desde la praxis.

La formación dual o en alternancia de este título se plantea mediante la realización, en el seno de una empresa, de distintos itinerarios alternativos correspondientes a distintos sectores de la economía entre los que el estudiante puede optar según la universidad en la que formalice su matrícula.

Para el desarrollo del proceso formativo, el estudiante contará con un tutor académico universitario y un tutor profesional de la empresa/entidad que lo acompañarán a lo largo de todo el proceso formativo, garantizando la adquisición tanto de las competencias profesionales como académicas que se han diseñado en el Máster.

La Comisión Mixta Universidad-Empresa tendrá como principal función la coordinación de los módulos de formación en alternancia con cada empresa o entidad.

La formación dual o en alternancia se presenta, por tanto, como una vía notablemente eficaz de formación para optimizar la profesionalización dirigida a un acceso directo al empleo. En este contexto, parece evidente que, para poder hablar realmente de una formación en alternancia, se requiere que entre el alumno o alumna y la entidad o institución en la que desarrollará la actividad formativa exista un “vínculo jurídico” que implique remuneración al estudiante, así como un seguro asimilable al resto de trabajadores y trabajadoras en la entidad salvo en lo que se refiere a la prestación por desempleo, que no es necesaria.

Y teniendo en cuenta que mediante la formación dual o en alternancia la entidad colabora en el recorrido formativo del alumnado consiguiendo, al término de la misma, una persona titulada operativa capaz de responder a las necesidades de la entidad, es necesario que la universidad y la entidad colaboradora concreten las condiciones en que se desarrollará la formación en alternancia. De acuerdo con la normativa actual, ello puede lograrse bien mediante un convenio entre universidad y entidad al amparo de la normativa reguladora de las prácticas académicas externas, pero que vaya más allá de los modelos tradicionales al exigir, como también se ha señalado, que la entidad o institución sea un agente activo en la titulación y en las actividades de enseñanza-aprendizaje, y no una mera receptora de estudiantes que realicen actividades prácticas en sus dependencias; o bien mediante un contrato de trabajo. Y todo ello teniendo siempre presente que su colaboración deberá tener siempre como fin la formación integral del alumnado, a cuyo efecto deberán adoptarse las medidas precisas para que la actividad académica y laboral sean compatibles en cuanto a contenido y en cuanto a horario, y para que pueda realizarse el seguimiento de la actividad del alumnado en el que deben involucrarse el propio alumnado, la Universidad y la entidad.

Estas premisas implican la necesidad de contar con una normativa específica que establezca de forma clara el contenido de los convenios que las universidades deberán suscribir con las entidades participantes, así como el procedimiento que debe seguirse para su tramitación, aprobación y firma de los mismos.

En el momento de la verificación de este título, se estaba a la espera de una normativa específica que regulase de manera oficial la formación universitaria dual y el marco normativo vigente lo conformaban entre otros, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conforme al Espacio Europeo de Educación Superior; el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas del alumnado universitario; el Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social; la DA 5 del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, así

como los Reglamentos de gestión de prácticas externas aprobados por los consejos de gobierno de las universidades participantes.

De acuerdo con todo ello, las empresas/entidades participantes en este título han formalizado su colaboración con las universidades en el desarrollo de los módulos de formación en alternancia de este Máster a través de la firma de convenios de colaboración específicos.

Los convenios firmados pueden consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/entidades.pdf>.

Con la llegada del Real Decreto 822/2021, los convenios se irán actualizando cada curso académico conforme lo vaya requiriendo la normativa laboral vigente y sus instrumentos en cada momento, como el nuevo contrato laboral en alternancia.

Las empresas/entidades que han firmado el convenio para colaborar en el desarrollo de los módulos de formación en alternancia en alguno de los cuatro itinerarios previstos en el Máster son:

Itinerario	Empresa/Entidad
Sector energético	AERTEC SOLUTIONS S.L.
	ENDESA, S.A.
	EVERIS SPAIN S.L.U.
	IBERDROLA ESPAÑA S.A.
Sector agroalimentario	ALHÓNDIGA LA UNIÓN S.A.
	COEXPHAL
	GRUPO HISPATEC INFORMÁTICA EMPRESARIAL S.A.
	PRIMAFLOR
	S.A.T. 2803 TROPS
	UNICA GROUP
Sector salud	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA
	COVIRÁN S.COOP.AND.
	FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE (FIDESOL)
	FUNDACIÓN MEDINA
	LACTALIS PULEVA S.L.U.
	OMEGA CRM CONSULTING S.L.
	UNIT4 R&D SPAIN S.L.
Sector turístico	BAMEN S.COOP.AND. (SEXTAPLANTA, AGENCIA DIGITAL DE TURISMO)
	CONECTA TURISMO S.L.

	GUADALTEL, S.A.
	MINSAIT (INDRA)
	SOHO BOUTIQUE HOTELES

La documentación correspondiente a los convenios de colaboración con las empresas citadas puede consultarse en las siguientes direcciones:

- Universidad Internacional de Andalucía: <https://www.unia.es/informacion-economica/convenios>.
- Universidad de Almería: https://www.ual.es/application/files/2516/0136/1192/2020-09-29_Convenios_firmados-TRANSPARENCIA_para_Web.xlsx.
- Universidad de Granada: <https://secretariageneral.ugr.es/pages/convenios>.
- Universidad de Málaga: https://dj.uma.es/rectorado_convenios/convenios/.

El nuevo modelo de convenio y las fichas con los campos a cumplimentar del Proyecto Formativo dual, incluyendo el Plan de Actividades para el Trabajo Fin de Máster (TFM), pueden consultarse en:

https://unia.es/images/MU_General/Modelo-convenio-Master-dual.pdf.

Evaluación de la Formación práctica desarrollada en las empresas/entidades en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad coordinadora

Debemos resaltar que las **prácticas de este Máster en Formación dual o en alternancia** constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. La evaluación de las mismas, en todas sus vertientes, viene recogida en el **Procedimiento P-03 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC)**, complementada con el modelo de evaluación específico para los Másteres de formación en alternancia (véase el enlace al SGC en el apartado 9 de esta Memoria).

De forma somera, el propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas en el Título Oficial de Posgrado. El seguimiento de tales prácticas se encuentra doblemente supervisado:

- A nivel interno, por un tutor adscrito al propio título (tutor académico).
- A nivel externo, por un tutor perteneciente a la empresa o entidad colaboradora (tutor profesional).

El **proceso de evaluación de las prácticas se inicia desde el Área de Planificación y Calidad**, de acuerdo con los formatos asociados P03-I, P03-II y P03-III. Los formularios son remitidos a los estudiantes en empresa y a los respectivos tutores a través del correo electrónico, una vez finalizado el período de formación práctica. Cumplimentados los formularios, serán remitidos a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para su análisis. Adicionalmente, recogerá información que habrá de completar los indicadores especificados en el formato asociado P03-IV. La Comisión de Garantía de Calidad del Título llevará a cabo el análisis de los resultados e indicadores, emitiendo un informe acerca de la calidad del programa de prácticas externas (en el contexto de los módulos de formación en alternancia), con propuestas de mejora que se consideren adecuadas. El informe será trasladado para su valoración a la Comisión de Posgrado y posteriormente al Consejo de Gobierno. Las recomendaciones presentadas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. Información más detallada del Procedimiento puede consultarse en <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/sistema-de-garantia-de-calidad>

Plan de Contingencias de la Formación Práctica en las empresas/entidades

La formación dual o en alternancia ha sido concebida como una práctica educativa que se desarrolla tanto en el centro educativo como en la empresa o institución, siendo necesario pues elaborar **un plan de contingencia** por si circunstancias sobrevenidas pudieran dificultar su realización en algunas empresas o entidades concretas. En este sentido se han adoptado algunas medidas específicas que describimos a continuación sintéticamente:

- Hay una relación amplia de empresas y entidades colaboradores que participan en la formación en alternancia. La relación de empresas es importante tanto en la cantidad como en la calidad. Además, el número se ampliará gracias a nuevos acuerdos de colaboración que se están alcanzando, que garantizan el relevo en el caso de que alguna entidad por motivos sobrevenidos por causa de fuerza mayor no pudiera continuar con la colaboración en la formación en alternancia. Existen pues un mayor número de convenios con empresas que estudiantes por itinerario, de forma que en caso de no poder realizar las prácticas en una empresa por circunstancias sobrevenidas esta empresa será reemplazada por otra que permita realizar un similar itinerario formativo en alternancia, asegurándose los 30 ECTS que están planificados que el alumno realice en la empresa.
- Si por causas de fuerza mayor no fuera posible realizar los itinerarios formativos en alternancia de forma presencial pero la empresa o institución da la opción de realizarla de forma *online* al estudiante, se considerará que la formación en alternancia y/o el TFM sigue activa en remoto, es decir, los cómputos de las horas *online* se considerarán como si de horas presenciales se tratará, y, por lo tanto, se seguirá con el desarrollo del itinerario formativo en alternancia. Si la empresa o institución no ha podido facilitar la opción *online* al estudiante se activará adaptaciones en el plan de trabajo, es decir, el tutor académico y el tutor profesional, le asignarán, y previo estudio del análisis efectuado para cada estudiante, un plan de actividades formativas en alternancia conforme se esté realizando para el resto de trabajadores de la empresa o institución en esas circunstancias sobrevenidas, y que le ayuden a desarrollar las competencias recogidas en su itinerario formativo en alternancia, con su correspondiente sistema de evaluación adaptado. En resumen, en estas circunstancias de fuerza mayor se maximizará el carácter presencial de los itinerarios formativos en alternancia en las empresas o instituciones, siempre que la situación sobrevenida lo permita, y en todo caso se adaptará dicha presencialidad a las medidas y requerimientos en las empresas e instituciones. Asimismo, la formación preferentemente presencial será complementada con la formación *online* si es viable.
- La presencialidad en la formación en alternancia es la modalidad más adecuada para esta educación superior de calidad en términos generales; no obstante, durante el curso 2020-2021 (debido a la pandemia de la COVID-19) esta modalidad presencial se ha adaptado y enriquecido con metodologías y tecnologías digitales. Asimismo, se ha invertido en mejorar y adaptar nuestros procedimientos y prácticas en las empresas a los nuevos requerimientos de seguridad. Todo está preparado para ofrecer una formación flexible, personalizada y de calidad frente a posibles escenarios que puedan darse en el futuro.

Criterios establecidos para incorporar empresas en titulaciones de formación dual o en alternancia

Las empresas o instituciones (v.g., centros educativos, centros tecnológicos, fundaciones, administraciones públicas) son un elemento estratégico en las titulaciones de formación en alternancia en cuanto al diseño, seguimiento y evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias prácticas de forma integrada y sinérgica en el proceso de aprendizaje basado en el trabajo (*work based learning*) en contextos reales.

El objetivo estratégico es incorporar empresas o instituciones que estén alineadas con la visión de formar parte del proceso de aprendizaje y contribuir a impulsar el desarrollo potencial del estudiante mediante un trabajo compartido y de cooperación. Así las Universidades participantes establecen una serie de criterios que son de especial relevancia a la hora de identificar empresas o instituciones colaboradoras que puedan incorporarse al sistema de formación en alternancia. Estas organizaciones (empresas e instituciones) deben de ser:

- Organizaciones que manifiesten su voluntad expresa mediante la firma del correspondiente convenio de colaboración, proyecto formativo y plan de actividades en colaborar en el recorrido formativo del alumnado

que permitan lograr, a la finalización del mismo, una persona titulada, operativa y capaz de responder a las necesidades de la entidad.

- Organizaciones que en base al programa de formación en alternancia específico ofrezcan al estudiante:
 - Los medios materiales existentes en sus instalaciones, siempre que sean necesarios para el desarrollo de los estudios e investigaciones a realizar durante las prácticas;
 - Las instalaciones y recursos necesarios para desarrollar las competencias en el nivel previsto en el programa mediante itinerarios formativos en alternancia, respetando siempre este límite como número máximo de estudiantes que puede atender;
 - Información sobre los derechos que les asisten conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normas concordantes;
 - Un programa docente y formativo, en coordinación con la Universidad, que permita ser puesto en práctica y la adquisición de conocimientos y competencias, a través, de una experiencia profesional orientada y guiada con tal fin.
 - Un tutor profesional para cada estudiante que se encargará de organizar las actividades formativas de acuerdo con el proyecto formativo y en coordinación con el tutor académico de formación en alternancia en la Universidad. El perfil de este tutor profesional se describe adecuadamente en el apartado 6 de esta memoria.
- Organizaciones que en base al programa de formación en alternancia específico ofrezcan a los tutores académicos:
 - Información del desarrollo del programa y del grado de cumplimiento del mismo a través de los tutores profesionales;
 - Acceso a las instalaciones donde el estudiante esté realizando la formación práctica;
 - Información sobre cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Organizaciones que en base al programa de formación en alternancia específico:
 - Reúnan las condiciones que permitan la correcta implementación de la formación en alternancia, de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad;
 - Participen en las comisiones mixtas creadas para diseñar el título o itinerario formativo en alternancia, estableciendo el proyecto formativo específico, los posibles temas a desarrollar en los trabajos fin de máster, ejercer el seguimiento y control del convenio y de las incidencias y ejecución que pudieran plantearse en el desarrollo de las actividades, garantizar el seguimiento del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante itinerarios formativos en alternancia, etc.;
 - Participe en la dirección o codirección en el desarrollo de los trabajos fin de Máster;
 - Si es una colaboración sin relación laboral se compromete a ofrecer una compensación por los gastos generados y ayuda al estudio de una cuantía equivalente a su dedicación en la organización por la realización del programa de formación en alternancia, así como al pago de las obligaciones fiscales y de afiliación y cotización en el Régimen General de la Seguridad Social establecidas en la legislación vigente. Si es colaboración mediante un contrato de trabajo la relación entre el alumno trabajador y la empresa o institución se enmarcará dentro del ámbito laboral mediante la formalización de un contrato de trabajo que posibilitará participar en un proceso formativo en alternancia, empresa y Universidad, desarrollando tareas que permitan adquirir experiencia práctica y adecuada a las necesidades reales de la empresa.
- Organizaciones cuya dimensión y ubicación geográfica permitan que la alternancia de espacios entre la Universidad y la organización sea viable.
- Organizaciones con vocación y con capacidad para cooperar, organizando los procesos, las personas y los recursos apropiados para que dichos procesos ocurran.
- Organizaciones que se comprometan con el desarrollo personal y profesional del alumnado.

- Organizaciones socialmente responsables, comprometidas con los principios y normas sociales, económicas y ambientales.
- Organizaciones que cumplan los requerimientos de los criterios de accesibilidad universal y diseño de las instalaciones, así como el requerimiento de disponer de mecanismos de garantía de revisión, mantenimiento y actualización de las infraestructuras y servicios.
- Organizaciones relacionadas con la actividad profesional afín a los procesos de transformación digital y que impulsen el aprendizaje en un contexto real.
- Organizaciones de cualquier sector de actividad, pero que en base al programa de formación en alternancia específico estén en línea con la posibilidad de ofrecer los recursos, entornos y experiencias reales y concretas que el alumno necesita para desarrollar las competencias pertinentes relacionadas con la transformación digital.
- Organizaciones que cuenten con el informe positivo de la comisión mixta creada para su incorporación y su renovación. El procedimiento de seguimiento y evaluación de las empresas o instituciones colaboradoras se llevará a cabo a través de la comisión mixta. En el proceso de seguimiento y evaluación se tendrán en consideración la valoración y satisfacción de los estudiantes; la valoración de los tutores de la empresa o institución colaboradora y de la Universidad; el grado de coordinación entre la empresa o institución colaboradora y la Universidad; etc.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)

5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

Coordinación del Máster

El Máster será coordinado por cuatro profesores, de la Universidad Internacional de Andalucía, que asumirá la dirección académica del programa, de la Universidad de Almería, de la Universidad de Granada y de la Universidad de Málaga.

Personal docente

El personal docente universitario propuesto está integrado por especialistas en las materias propuestas y con dilatada experiencia docente e investigadora, siendo la totalidad de ellos doctores. Se asegura así la adecuación del profesorado universitario a los ámbitos de conocimiento vinculados al título, ya que el profesorado de los departamentos que tienen asignada la responsabilidad de impartir docencia en las distintas asignaturas del título tiene una vinculación adecuada con el ámbito de conocimiento al que está adscrita cada una de ellas.

De igual modo, los profesionales externos que participarán en la docencia de este título gozan de un reconocido prestigio, siendo de alto nivel en sus ámbitos laborales, perteneciendo en todos los casos a la temática del Máster.

Las universidades participantes en la impartición de este título se ocuparán de la siguiente carga docente correspondiente a los módulos comunes obligatorios (30 ECTS):

- Universidad Internacional de Andalucía: 1,5 ECTS
- Universidad de Almería: 9 ECTS
- Universidad de Granada: 10,5 ECTS
- Universidad de Málaga: 9 ECTS

En cuanto al nuevo itinerario optativo de enseñanzas de carácter no dual (20 ECTS), el reparto de su carga docente por universidad es:

- Universidad Internacional de Andalucía: 8 ECTS
- Universidad de Almería: 4 ECTS
- Universidad de Granada: 4 ECTS
- Universidad de Málaga: 4 ECTS

Por último, en lo que se refiere a la formación dual o en alternancia a desarrollar en las entidades/empresas, cada Universidad se encargará de la coordinación de las materias de su itinerario optativo (2 ECTS por cada itinerario) y de las asignaturas de Formación práctica (10 ECTS por itinerario). Por su parte, la Universidad Internacional de Andalucía se ocupará de conceder la *venia docendi*, de acuerdo con su Reglamento, a los tutores profesionales de las empresas para la impartición de las actividades formativas de los cuatro itinerarios: 32 ECTS (8 ECTS de cada itinerario). Así pues, el reparto de los créditos ECTS de la formación dual correspondiente a los itinerarios optativos que se desarrollan en las entidades/empresas queda:

- Universidad Internacional de Andalucía: 12 ECTS + 32 ECTS asignados a profesionales de empresas mediante *venia docendi*
- Universidad de Almería: 12 ECTS
- Universidad de Granada: 12 ECTS
- Universidad de Málaga: 12 ECTS

A todo esto habría que sumar la tutela de los TFM (10 ECTS), donde cada universidad asumiría la correspondiente a su alumnado. En el caso de las enseñanzas con Mención Dual, el TFM estaría integrado dentro del proyecto formativo dual conjuntamente con las optativas cursadas en la empresa.

A continuación, se muestran las principales características del profesorado propuesto en las Tablas 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3.a y b.

La Tabla 5.1.3.a se centra en el profesorado de las asignaturas troncales obligatorias y del módulo optativo correspondiente al itinerario de enseñanzas no duales. La docencia de estas materias se imparte de forma virtual.

La Tabla 5.1.3.b, por su parte, se refiere más adelante al profesorado universitario que se encargará de la tutorización académica del estudiantado en los itinerarios optativos de formación dual o en alternancia.

En total, sin contar los tutores profesionales de las empresas donde se desarrollará la formación dual de los distintos itinerarios optativos, son 21 los docentes que participarán en las enseñanzas del Título, de los cuales 19 (todos ellos profesores universitarios) son doctores, lo que representa el 90,5%.

Tabla 5.1.1. Resumen del profesorado asignado al Título (excluido el TFM).

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenios	Quinquenios
UNIA (US)	Catedrático de Universidad	1	10	1	1	5	6
UNIA (US)	Profesor Titular de Universidad	1	7	1	1	1	5
UNIA (NTT DATA)	Experto profesional	2	4,5	0	-	-	-
UNIA (Tutores empresas formación dual)	Experto profesional	-	32	-	-	-	-
UAL	Catedrático de Universidad	1	0,66	1	1	5	5
UAL	Profesor Titular de Universidad	3	16,33	3	3	4	12
UAL	Profesor Ayudante Doctor	1	8	1	1	0	2
UGR	Catedrático de Universidad	1	12	1	1	4	5
UGR	Profesor Titular de Universidad	6	12,5	6	6	13	17
UGR	Profesor Contratado Doctor	1	2	1	1	1	1
UMA	Catedrático de Escuela Universitaria	2	13	2	2	6	10
UMA	Profesor Titular de Universidad	2	12	2	2	5	7
TOTAL		21	130	19	19	44	70

Tabla 5.1.2. Detalle del profesorado universitario asignado al Título por área de conocimiento.

Universidad:	Universidad Internacional de Andalucía (Universidad de Sevilla)
Área de conocimiento:	Ingeniería Eléctrica
Número de profesorado:	2
Número de doctores/as:	2
Categorías:	Catedrático de Universidad – 1 Profesor Titular de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	2
Materias / asignaturas impartidas:	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas Formación práctica en digitalización de empresas Digitalización e innovación de empresas Formación práctica en proyectos de innovación de empresas Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector energético Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético Digitalización e innovación de empresas del sector energético Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético
ECTS impartidos (previstos):	17
ECTS disponibles (potenciales):	17
Universidad:	Universidad de Almería
Área de conocimiento:	Ingeniería de Sistemas y Automática
Número de profesorado:	3
Número de doctores/as:	3
Categorías:	Catedrático de Universidad – 1 Profesor Titular de Universidad - 2
Número de Profesorado acreditados:	3
Materias / asignaturas impartidas:	Industria 4.0 Robótica de servicios: social y colaborativa
ECTS impartidos (previstos):	9
ECTS disponibles (potenciales):	9
Universidad:	Universidad de Almería
Área de conocimiento:	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Titular de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Materias / asignaturas impartidas:	Digitalización e innovación de empresas Formación práctica en proyectos de innovación de empresas

	Digitalización e innovación de empresas del sector agroalimentario Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector agroalimentario
ECTS impartidos (previstos):	8
ECTS disponibles (potenciales):	8
Universidad:	Universidad de Almería
Área de conocimiento:	Organización de Empresas
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Ayudante Doctor – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Materias / asignaturas impartidas:	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas Formación práctica en digitalización de empresas Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector agroalimentario Formación práctica en digitalización de empresas del sector agroalimentario
ECTS impartidos (previstos):	8
ECTS disponibles (potenciales):	8
Universidad:	Universidad de Granada
Área de conocimiento:	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Número de profesorado:	4
Número de doctores/as:	4
Categorías:	Catedrático de Universidad – 1 Profesor Titular de Universidad – 3
Número de Profesorado acreditados:	4
Materias / asignaturas impartidas:	Ciencia de datos Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector salud Formación práctica en digitalización de empresas del sector salud Digitalización e innovación de empresas del sector salud Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector salud
ECTS impartidos (previstos):	18
ECTS disponibles (potenciales):	18
Universidad:	Universidad de Granada
Área de conocimiento:	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Número de profesorado:	2
Número de doctores/as:	2

Categorías:	Profesor Titular de Universidad – 2
Número de Profesorado acreditados:	2
Materias / asignaturas impartidas:	Internet de las cosas y computación en la nube
ECTS impartidos (previstos):	4,5
ECTS disponibles (potenciales):	4,5
Universidad:	Universidad de Granada
Área de conocimiento:	Comercialización e Investigación de Mercados
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Titular de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Materias / asignaturas impartidas:	Digitalización e innovación de empresas Formación práctica en proyectos de innovación de empresas
ECTS impartidos (previstos):	2
ECTS disponibles (potenciales):	2
Universidad:	Universidad de Granada
Área de conocimiento:	Organización de Empresas
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Contratado Doctor – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Materias / asignaturas impartidas:	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas Formación práctica en digitalización de empresas
ECTS impartidos (previstos):	2
ECTS disponibles (potenciales):	2
Universidad:	Universidad de Málaga
Área de conocimiento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Número de profesorado:	3
Número de doctores/as:	3
Categorías:	Catedrático de Escuela Universitaria – 2 Profesor Titular de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	3
Materias / asignaturas impartidas:	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas

	<p>Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas</p> <p>Formación práctica en digitalización de empresas</p> <p>Digitalización e innovación de empresas</p> <p>Formación práctica en proyectos de innovación de empresas</p> <p>Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector turístico</p> <p>Formación práctica en digitalización de empresas del sector turístico</p> <p>Digitalización e innovación de empresas del sector turístico</p> <p>Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector turístico</p>
ECTS impartidos (previstos):	22
ECTS disponibles (potenciales):	22
Universidad:	Universidad de Málaga
Área de conocimiento:	Ingeniería Telemática
Número de profesorado:	1
Número de doctores/as:	1
Categorías:	Profesor Titular de Universidad – 1
Número de Profesorado acreditados:	1
Materias / asignaturas impartidas:	Ciberseguridad y <i>Blockchain</i>
ECTS impartidos (previstos):	3
ECTS disponibles (potenciales):	3

5.1.3.a. Personal disponible para impartir las asignaturas troncales obligatorias y del itinerario optativo no dual del Título.

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
UNIA	01	Catedrático de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	33	4	5	2	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	3,75	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales	160
									Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	3,75		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
UNIA	02	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	28	4	1	26	Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en	240

¹ Se entiende por docencia virtual aquella impartida haciendo uso de medios tecnológicos, incluyendo modalidades híbridas que combinan docencia presencial y *online*.

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Ingeniería Aeronáutica Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales Grado en Ingeniería Aeroespacial Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Grado en Ingeniería Civil	
UNIA	03	Otro personal vinculado a Instituciones o Empresas colaboradoras en la impartición del Título (NTT DATA España)	No	Profesional de consultora líder en el mercado de digitalización de empresas	2	2	-	15	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	5,625	Master in International Logistics & Trade (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain) Cursos de formación continua (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)	-
									Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	5,625		
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	5,625		
UNIA	04	Otro personal vinculado a Instituciones o Empresas colaboradoras en	No	Profesional de consultora líder en el mercado de digitalización de	2	2	-	14	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	5,625	Cursos de formación continua (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)	-

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
		la impartición del Título (NTT DATA España)		empresas					Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	5,625		
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	5,625		
UAL	05	Catedrático de Universidad	Sí	Ingeniería de Sistemas y Automática	27	18	5	2	Industria 4.0 6 ECTS – Virtual	5	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero Grado en Ingeniería Electrónica Industrial Grado en Ingeniería Eléctrica Grado en Ingeniería Agrícola	160

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
UAL	06	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería de Sistemas y Automática	25	12	2	-	Industria 4.0 6 ECTS – Virtual	40	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	240
UAL	07	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería de Sistemas y Automática	13	12	2	-	Robótica de servicios: social y colaborativa 3 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Electrónica Industrial Grado en Ingeniería Informática	240
UAL	08	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	29	12	0	2	Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5 7,5	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Ingeniería Informática Grado en Matemáticas	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
UAL	09	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Organización de Empresas	14	12	0	28	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Administración y Dirección de Empresas	240
									Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Grado en Marketing e Investigación de Mercados Doble Grado en Economía y Matemáticas	
UGR	10	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	18	3	2	-	Ciencia de datos 6 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza de Secundaria Grado en Biología Grado en Estadística Grado en Bioquímica	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
UGR	11	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	13	3	2	-	Ciencia de datos 6 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Máster Universitario en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Informática Grado en Biología Grado en Biotecnología Grado en Estadística Grado en Enfermería	240
UGR	12	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	13	3	2	-	Ciencia de datos 6 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Ingeniería Informática Máster Universitario en Biología Moleculares Aplicada a Empresas Biotecnológicas (Bioenterprise) Grado en Ingeniería Informática Grado en Bioquímica	240
UGR	13	Profesor Titular de Universidad	Sí	Arquitectura y Tecnología de Computadores	15	3	3	-	Internet de las cosas y computación en la nube 4,5 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Informática	160

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
UGR	14	Profesor Titular de Universidad	Sí	Arquitectura y Tecnología de Computadores	12	3	2	-	Internet de las cosas y computación en la nube 4,5 ECTS – Virtual	11,25	Máster Universitario en Electrónica Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza de Secundaria Grado en Ingeniería Informática	240
UGR	15	Profesor Titular de Universidad	Sí	Comercialización e investigación de mercados	29	6	2	-	Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Administración y Dirección de Empresas	240
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
UGR	16	Profesor Contratado Doctor	Sí	Organización de Empresas	7	2	1	-	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Economía/Economics Grado en Economía Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Grado en Ingeniería Química	240
									Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
UMA	17	Catedrático de Escuela Universitaria	Sí	Lenguajes y Sistemas Informáticos	32	10	4	-	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo Grado en Ingeniería Informática	160
UMA	18	Catedrático de Escuela Universitaria	Sí	Lenguajes y Sistemas Informáticos	32	2	2	-	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo Grado en Ingeniería Informática	240
									Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual ¹						
UMA	19	Profesor Titular de Universidad	Sí	Lenguajes y Sistemas Informáticos	23	10	3	-	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Ingeniería Informática Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial Grado en Ingeniería del Software	160
UMA	20	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería Telemática	17	3	2	-	Ciberseguridad y <i>Blockchain</i> 3 CTS - Virtual	22,5	Máster Universitario en Ingeniería Informática Máster Universitario en Telemática y Redes de Telecomunicación Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital Grado en Ingeniería del Software Grado en Ingeniería Informática	240

Información relevante adicional del profesorado del Título

Méritos de investigación y profesionales

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Id. Prof.	Artículos Q1 (o equivalentes)	Presentaciones a congresos	Proyectos I+D+i	Tesis dirigidas	Patentes y Registros de la Propiedad
01	5	42	14	6	0
02	0	11	11	0	3
TOTAL*	5	53	25	6	3

* Pueden existir contribuciones cuya autoría es común a más de un miembro del profesorado considerado.

Junto con estos dos profesores universitarios, ambos pertenecientes a la Universidad de Sevilla (US), hay también dos profesionales altamente cualificados, de la empresa NTT DATA España, que imparten docencia en una asignatura obligatoria del Título.

- Id. Prof. 03:
 - Institución/Empresa: EVERIS SPAIN S.L.U. – NTT DATA ESPAÑA
 - Cargo: Director de la unidad de Consultoría de Negocio
 - Formación: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y MBA por ESADE. *Master of Arts in Strategy and International Management* por la University of St. Gallen (Suiza)
 - Experiencia: 15 años en consultoría de negocio en empresa multinacional de servicios globales de consultoría de negocio y estrategia, en el área de *Business Consulting* para el sector industrial y el ámbito de la logística
- Id. Prof. 04:
 - Institución/Empresa: EVERIS SPAIN S.L.U. – NTT DATA ESPAÑA
 - Cargo: Gerente responsable de la unidad de Consultoría de Negocio en Andalucía, Extremadura y Canarias
 - Formación: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla
 - Experiencia: 14 años en proyectos de consultoría en el ámbito de la transformación digital a nivel nacional e internacional

A estos docentes profesionales la UNIA les otorgará la *venia docendi*, según su Reglamento.

Líneas de investigación asociadas al Máster:

- Planificación de Sistemas Eléctricos de Potencia
- Supervisión y Control de Sistemas Eléctricos de Potencia
- Integración de Energías Renovables en la red eléctrica
- Mercados de Energía Eléctrica
- Estimación de estado en redes eléctricas
- Redes activas de distribución
- Mejoras en la actuación sobre instalaciones eléctricas

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Id. Prof.	Artículos Q1 (o equivalentes)	Presentaciones a congresos	Proyectos I+D+i	Tesis dirigidas	Patentes y Registros de la Propiedad
05	37	203	33	8	9
06	14	49	27	1	1
07	11	45	11	1	0
08	2	11	14	0	0
09	10	40	13	0	0
TOTAL*	74	348	98	10	10

* Pueden existir contribuciones cuya autoría es común a más de un miembro del profesorado considerado.

Líneas de investigación asociadas al Máster:

- *Big Data e IoT, Open Data and data sharing and management* aplicado a los Sectores agroalimentario y energético
- Sistemas de supervisión y comunicaciones industriales
- Modelado, control y robótica en Agro-industria
- Control predictivo, jerárquico y robusto
- Redes energéticas inteligentes
- Modelado y control de plantas termosolares
- Vehículos eléctricos
- Modelado y control de fotobiorreactores
- Sistemas basados en conocimiento. Adquisición, modelado y gestión del conocimiento en dominios agrícolas
- Sistemas de Información Agrarios Integrados en Internet para producción agraria

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Id. Prof.	Artículos Q1 (o equivalentes)	Presentaciones congresos	Proyectos I+D+i	Tesis dirigidas
10	18	47	16	1
11	40	66	7	3
12	18	30	15	1
13	13	56	9	0
14	13	109	14	1
15	6	35	10	1
16	10	25	7	1
21	24	73	19	3
TOTAL*	142	441	97	11

* Pueden existir contribuciones cuya autoría es común a más de un miembro del profesorado considerado.

Líneas de investigación asociadas al Máster:

- Razonamiento aproximado e Inteligencia Artificial
- Inteligencia computacional
- Sistemas de información y bases de datos inteligentes
- Sistemas Inteligentes
- Tratamiento de incertidumbre en Inteligencia Artificial
- Procesamiento de información visual
- Arquitecturas de Altas Prestaciones y Sistemas de computación distribuida
- Transformación digital
- Inteligencia Artificial, mecanismos para un buen desempeño organizacional
- Investigación de mercados e inteligencia de negocio
- Comportamiento del consumidor

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Id. Prof.	ÍTEM			
	Artículos Q1 (o equivalentes)	Presentaciones congresos	Proyectos I+D+i	Tesis dirigidas
17	11	50	35	4
18	2	23	80	2
19	6	31	16	2
20	11	33	4	1
TOTAL*	30	137	135	9

* Pueden existir contribuciones cuya autoría es común a más de un miembro del profesorado considerado.

Líneas de investigación asociadas al Máster:

- Ciberseguridad
- *BlockChain*
- Ingeniería y Ciencia de Datos
- Sistemas de Información
- Computación en la Nube
- Ingeniería del *Software*

Experiencia del profesorado en docencia semipresencial y formación específica e innovación docente

El carácter híbrido (semipresencial) de este título se deriva de la impartición *online* de la docencia de sus módulos troncales obligatorios, por un lado, y del modo presencial que caracteriza la formación prevista en el seno de las empresas/entidades conveniadas, por otro.

En el caso de las enseñanzas sin Mención Dual, el itinerario optativo de carácter no dual tiene previsto impartirse de modo *online* a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía, como sucede con los módulos obligatorios.

El papel de la docencia *online* es por tanto esencial en el título.

Hay que resaltar que, junto con la experiencia y formación en docencia *online* que el profesorado integrante del título ha adquirido como parte de su proceso de formación continua como docente, y que se relaciona seguidamente para cada Universidad, de todos es conocido que, desde la declaración del Estado de Alarma en el país en marzo de 2020, buena parte de la docencia universitaria en España se ha debido desarrollar forzosamente bajo la modalidad *online*, lo que ha conllevado que todos los docentes hayan adquirido de forma acelerada competencias y habilidades, siquiera mínimas, en este tipo de enseñanza. La experiencia post-COVID está suponiendo un impulso extraordinario en la enseñanza virtual de las universidades españolas.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

A continuación, se incluye la experiencia en tecnología educativa que posee el profesorado de la Universidad Internacional de Andalucía como consecuencia de impartir docencia en modalidad semipresencial u *online*, así como de recibir formación específica.

Experiencia en docencia semipresencial u *online*

- Id. Prof. 01:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Universidad de Sevilla
 - Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería Aeroespacial. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones. Universidad de Sevilla
- Id. Prof. 02:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Universidad de Sevilla
 - Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería Aeroespacial. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. Universidad de Sevilla
 - Grado en Ingeniería Civil. Universidad de Sevilla
- Id. Prof. 03:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - *Master in International Logistics & Trade* (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)
 - Cursos de formación continua (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)
- Id. Prof. 04:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Cursos de formación continua (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)

Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento, innovación y mejora docente, nuevas tecnologías, etc., cuyo objetivo sea la mejora de la docencia

- Id. Prof. 01:
 - Formación de profesorado tutores en alternancia (UNIA)
 - Adaptación y creación de asignaturas en la plataforma de Enseñanza Virtual: nivel básico
 - Adaptación y creación de asignaturas en la plataforma de Enseñanza Virtual: nivel intermedio
 - Expresión oral, comunicación y oratoria

- Id. Prof. 02:
 - Formación de profesorado tutores en alternancia
 - Tutorización de proyectos de estudiantes (TFGs, TFMs,...) en red: pautas organizativas y metodológicas de seguimiento y evaluación
 - Comunicación y oratoria en el aula
 - Adaptación y creación de asignaturas en la plataforma de Enseñanza Virtual: nivel básico
 - Adaptación y creación de asignaturas en la plataforma de Enseñanza Virtual: nivel intermedio
 - Desarrollo de habilidades en el aula a través del coaching
 - Entrenamiento en habilidades docentes: la construcción de imágenes
 - Expresión oral, comunicación y oratoria
 - Maestros que enseñan, maestros que aprenden
 - TIC en la docencia
 - Invirtiendo la clase: un camino hacia la innovación en educación

Otros méritos de innovación docente

- Id. Prof. 01:
 - 5 proyectos de innovación docente
 - 10 publicaciones docentes

- Id. Prof. 02:
 - 5 proyectos de innovación docente
 - 10 publicaciones docentes
 - 2 asistencias a congresos orientados a la formación docente

En lo que respecta a la impartición *online* de las enseñanzas tanto de los módulos troncales obligatorios como de las materias del nuevo itinerario optativo no dual, que requieren una tecnología educativa de acuerdo con el modelo de innovación pedagógico de la UNIA, debemos destacar el esfuerzo constante que realiza la Universidad para ofrecer formación a todo el profesorado que imparte docencia en programas de postgrado en la modalidad *online* para que tengan la formación adecuada tecnológica y sobre todo metodológica para impartir este tipo de enseñanzas. Destacamos la formación que reciben para la correcta utilización de los recursos tecnológicos y servicios técnicos puestas a disposición para la docencia (<https://www.unia.es/innovacion>).

Además, resaltamos el programa que lidera el área de innovación de la UNIA *#webinarsUNIA* que incluye más de 40 *webinars* en formatos de vídeo de dos horas de duración y cursos en abierto OCW que a modo de ejemplificaciones ofrecen diferentes modalidades de innovación a los docentes (<https://unia.es/innovacion/espacios-y-recursos-en-abierto>).

Para más información, puede verse “Tutoriales y Recursos de ayuda”, accesible desde el espacio “Zona de docentes/Servicio de Aulas Virtuales” de la portada del campus virtual: <https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>.

A continuación, se ofrece un listado resumido de recursos que se añaden a la atención personalizada que los docentes disponen para una asesoría y formación en el proceso de diseño e impartición de los programas de postgrado *online*.

Modelo de enseñanza virtual de la UNIA (aspectos clave y requisitos)

- [Guía para responsables académicos de programas](#) (contiene toda la información sobre aspectos didácticos, organizativos, tecnológicos y recursos de apoyo y guía).
- [Guía de bienvenida a e-docentes](#) (acceso al campus, preparación de cursos e impartición).

Manejo de Campus Virtual y Herramientas de webconferencia

- [Pasos clave para la preparación de cursos en el campus virtual \(Moodle\)](#) (guía rápida)
- [Preguntas frecuentes sobre el uso del campus virtual como profesor/a \(Moodle\)](#) (guía detallada)
- [Espacio con guías y solicitud de alta de aulas virtuales para webconferencia \(Adobe Connect\)](#)
- [Tutorial de servicio de webconferencia integrado en campus virtual \(Collaborate\)](#)
- [Guía para hacer clases y tutorías con videollamadas via Hangout Meet](#) (por Paco Roca, UJA)

Elaboración de Guías didácticas, video-guías y materiales de estudio.

- [Espacio con pautas, plantillas y ejemplos para elaborar guías didácticas de programas y de módulo/asignatura](#)
- [Espacio con pautas, plantillas y ejemplos para elaborar video-guías](#)
- [Espacio con modelos y plantillas para materiales básicos de estudio](#)
- [Competencias digitales \(derechos de autor online, gestión de la información, creación y edición de contenidos digitales multimedia, trabajo colaborativo...\)](#)
- [Espacio con recursos sobre e-learning y derechos de autor](#)
- [Píldoras de innovación docente #digitalízateUNIA](#)

Metodologías, herramientas e ideas para innovación educativa

- [Material de cursos de formación de profesorado en abierto online \(OCW-UNIA\)](#): Auto-producción de videos, *flipped-classroom*, creatividad y metodologías ágiles en innovación, creación de presentaciones multimedia, aprendizaje colaborativo, *storytelling* y transmedia...

Además, se cuenta con el apoyo de los siguientes profesionales de esta Universidad:

- En la Sede Tecnológica de Málaga de la UNIA se ubica el Área de Innovación, dependiente directamente del Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización de esta Universidad. Desde dicha área se da soporte a todas las enseñanzas y programas formativos de la UNIA, especialmente los de carácter virtual. El área se compone de tres personas con un alto nivel de cualificación en la materia, que dan cumplida respuesta a todas las necesidades relacionadas con la docencia *online*, según el modelo de innovación pedagógica desarrollado a este fin por la UNIA: formación docente mediante talleres, cursos y seminarios, elaboración de materiales orientativos y de apoyo a la docencia, mantenimiento de la plataforma de docencia virtual, etc.

En las restantes sedes de la UNIA (La Cartuja de Sevilla, Santa María de La Rábida (Huelva) y Antonio Machado (Baeza, Jaén)), se cuenta asimismo con dos técnicos en cada una de ellas, que sirven de enlace con el personal radicado en la Sede de Málaga, al tiempo que participan también en la formación docente (por ejemplo mediante la impartición de breves talleres de uso de las videoconferencias como herramienta para la docencia), conformando de este modo un equipo de innovación perfectamente integrado.

Hay que destacar que la UNIA, como universidad coordinadora del presente Máster, pone todos los medios expuestos a disposición del profesorado de todos los módulos del programa formativo y universidades participantes en el título.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

A continuación, se incluye la experiencia en tecnología educativa que posee el profesorado de la Universidad de Almería como consecuencia de impartir docencia en modalidad semipresencial u *online*, así como de recibir formación específica.

Experiencia en docencia semipresencial en titulaciones de la Universidad de Almería

- **Id. Prof. 05:**
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Informática Avanzada e Industrial. Universidad de Almería
 - Máster Interuniversitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura. Universidad de Córdoba, Universidad de Almería y Universidad de Málaga
 - Máster Universitario en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero. Universidad de Almería
 - Máster Universitario en Energía Solar. Universidad de Almería
 - Máster en Innovación y Tecnología de Invernaderos (Programa Oficial de Postgrado). Universidad de Almería
 - Doctorado en Agroplasticultura, Agrónoma y Desarrollo Rural. Universidad de Almería
 - Máster Universitario en Automatización y Telecontrol para la Gestión de Recursos Hídricos y Energéticos. Universidad Miguel Hernández
- **Id. Prof. 06:**
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Informática Avanzada e Industrial. Universidad de Almería
 - Máster Universitaria en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática. Universidad de Almería
 - Máster Interuniversitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura. Universidad de Córdoba, Universidad de Almería y Universidad de Málaga
 - Máster Universitario en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero. Universidad de Almería
 - Máster Universitario en Energía Solar. Universidad de Almería
 - Máster Interuniversitario en Ciencias del Sistema Nervioso. Universitat Rovira i Virgili y Universidad de Almería
 - Máster en Innovación y Tecnología de Invernaderos (Programa Oficial de Postgrado). Universidad de Almería
- **Id. Prof. 07:**
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Informática Avanzada e Industrial. Universidad de Almería
 - Máster Universitaria en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática. Universidad de Almería
 - Máster Universitario en Energía Solar. Universidad de Almería

- Id. Prof. 08:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitaria en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática. Universidad de Almería
 - Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas. Universidad de Almería
 - Grado en Informática. Universidad de Almería
 - Grado en Matemáticas. Universidad de Almería
- Id. Prof. 09:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas. Universidad de Almería

Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento, innovación y mejora docente, nuevas tecnologías, etc., cuyo objetivo sea la mejora de la docencia

- Id. Prof. 05:
 - Estrategias para la docencia universitaria: claves para el éxito
 - Dirección y desarrollo de equipos de trabajo con los estudiantes
 - Planificación de las tareas docentes y gestión del tiempo en situaciones de enseñanza-aprendizaje
 - ¿Cómo implantar *ABP* en una asignatura?
 - Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje
 - Habilidades para motivar a los estudiantes y favorecer su participación
 - Equipo docente y coordinación
 - Coordinación de equipos docentes
 - Habilidades comunicativas en el aula
 - Diseño de un curso de enseñanza virtual
 - Diseño y planificación de cursos en entornos virtuales
 - Aula remota
 - Seguimiento de alumnos en aula virtual
 - La nueva plataforma virtual *BlackBoard*
 - Introducción a la nueva plataforma
 - Elaboración de ejercicios y exámenes para el aula Virtual
 - Tutoría de prácticas externas
 - Tutoría de orientación
 - Tutorías y orientación del estudiante. Nuevas funciones
 - Diseño y elaboración de video-tutoriales para tareas docente
 - Elaboración de videotutoriales
 - Video digital avanzado: *Podcast*
 - Elaboración de material multimedia con *Adobe Presenter*
 - Introducción al desarrollo de *MOOCs*
 - *Webminar* sobre *Wooclap*

- *Flipped Classroom*
 - *Ephorus*: programa antiplagio
 - Introducción al desarrollo de laboratorio virtuales
 - Introducción al uso de la pizarra digital
 - *E-Libro*: plataforma de libros electrónicos
 - *CmapsTools*: una Herramienta para elaborar Mapas Conceptuales
 - Competencia genérica de la UAL: Conocimiento de una segunda lengua
 - Competencia genérica de la UAL: Capacidad crítica y autocrítica
 - Competencia genérica de la UAL: Capacidad para resolver problemas
 - Competencia genérica de la UAL: Competencia social y ciudadanía global
 - Competencia genérica de la UAL: Guía de la competencia informacional
 - Competencia genérica de la UAL: Trabajo en equipo
 - Competencia genérica de la UAL: Utilización de tecnologías de la información
 - Competencia genérica de la UAL: Capacidad para aprender de forma autónoma
 - Competencia genérica de la UAL: Comunicación oral y escrita
 - La influencia de las TICs en el Aprendizaje. Un enfoque práctico (Curso de verano de la UAL)
 - Workshop sobre innovación docente "Repositorio de laboratorios virtuales de procesos agroalimentarios para la enseñanza de la Automática en los estudios de Ingeniería" (Campus de Excelencia Agroalimentaria ceiA3)
 - Tutor telemático de la UNED. Módulo I (Unidad de Formación e Innovación Docente de la UNED)
 - Tutor telemático de la UNED. Módulo II (Unidad de Formación e Innovación Docente de la UNED)
 - Uso y Administración de la Plataforma Educativa *aLF* (Unidad de Formación e Innovación Docente de la UNED)
 - Uso de la herramienta *AVIP* para profesores y tutores (Unidad de Formación e Innovación Docente de la UNED)
 - *Webinar*: Formación Dual: Experiencias en tutorización y evaluación (Universidad Internacional de Andalucía)
 - La influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo docente en estudios de ingeniería
- Id. Prof. 06:
- La nueva plataforma virtual *BlackBoard*
 - Tutoría de orientación
 - *Webminar* sobre *Wooclap*
 - Introducción al uso de la pizarra digital
 - *CmapsTools*: una Herramienta para elaborar Mapas Conceptuales
 - Competencia genérica de la UAL: Capacidad crítica y autocrítica
 - Competencia genérica de la UAL: Guía de la competencia informacional
 - Competencia genérica de la UAL: Trabajo en equipo
 - Competencia genérica de la UAL: Utilización de tecnologías de la información
 - Competencia genérica de la UAL: Capacidad para aprender de forma autónoma
 - Competencia genérica de la UAL: Comunicación oral y escrita
 - Formación en protección de datos - Recomendaciones generales en la evaluación online

- *Respondus Lockdown Browser*
 - Docencia para la nueva normalidad - Metodologías híbridas
 - De digitalizar lo diseñado a diseñar para lo digital
 - Algunas consideraciones sobre la evaluación continua
 - Diversidad funcional en el ámbito universitario
 - Introducción al desarrollo de laboratorios virtuales (impartido)
 - Diseño, desarrollo y evaluación de competencias
 - La tutoría en entornos virtuales
 - Nuevas tecnologías en la docencia universitaria
 - *Adobe Captivate*
 - Workshop sobre innovación docente "Repositorio de laboratorios virtuales de procesos agroalimentarios para la enseñanza de la Automática en los estudios de Ingeniería" (Campus de Excelencia Agroalimentaria ceiA3)
 - La influencia de las TICs en el Aprendizaje. Un enfoque práctico (Curso de verano de la UAL)
 - *Webinar*: Formación Dual: Experiencias en tutorización y evaluación (Universidad Internacional de Andalucía)
 - La influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo docente en estudios de ingeniería
- Id. Prof. 07:
- *Google Cloud Platform Education Grants* en el entorno universitario
 - Gestión Telemática de Actas
 - Internacionalización en casa
 - Características y herramientas de aula virtual (nivel avanzado)
 - Características y herramientas de aula virtual (nivel medio)
 - Dispositivos móviles (*mobile Learning*)
 - Estándares en enseñanza virtual
 - Introducción al desarrollo de laboratorios virtuales
 - Dificultades docentes y sus soluciones en el aula
 - Estrategias Personales del Docente (*Coaching* Docente)
 - ¿Cómo utilizar las redes sociales como apoyo a la docencia?
 - Diseño de la Guía Docente
 - Innovación docente: las TICs en la docencia
 - Tecnología educativa: Laboratorios virtuales y remotos, herramientas interactivas y tecnologías de *Microsoft* (Curso de verano de la UAL)
 - Evaluación automática mediante *DOCTUS* (Universidad de Sevilla)
 - *Webinar*: Formación Dual: Experiencias en tutorización y evaluación (Universidad Internacional de Andalucía)
 - Workshop sobre innovación docente "Repositorio de laboratorios virtuales de procesos agroalimentarios para la enseñanza de la Automática en los estudios de Ingeniería" (Campus de Excelencia Agroalimentaria ceiA3)
- Id. Prof. 08:
- ¿Cómo implantar *ABP* en una asignatura?

- Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje
- Habilidades comunicativas en el aula
- Diseño de un curso de enseñanza virtual
- Diseño y planificación de cursos en entornos virtuales
- Seguimiento de alumnos en aula virtual
- La nueva plataforma virtual *BlackBoard*
- Elaboración de ejercicios y exámenes para el aula Virtual
- Tutoría de prácticas externas
- Diseño y elaboración de video-tutoriales para tareas docente
- Elaboración de videotutoriales
- *Webminar sobre Wooclap*
- *Flipped Classroom*
- Herramienta para la evaluación del profesorado (*Docentia*)
- *English for Academic Purposes*
- *Google Cloud Platform Education Grants* en el entorno Universitario
- Análisis de Género en la Investigación
- *Webinar: Formación Dual: Experiencias en tutorización y evaluación (Universidad Internacional de Andalucía)*
- Id. Prof. 09:
 - La nueva plataforma virtual *BlackBoard*
 - Tutoría de prácticas externas

Premios de innovación docente

- Id. Prof. 05:
 - Mención de Excelencia Docente otorgado por el Programa *Docentia* en la convocatoria de 2019
 - Premio Internacional del *Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)* por el Proyecto docente *Interactive books for control education, 2018*
 - Premio a la Innovación Docente Universitario en el año 2009. Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Junta de Andalucía
 - Premio a la Excelencia Docente en la Universidad de Almería en la Modalidad de Proyectos de Innovación Docente para el Diseño de Materiales Didácticos en Soporte Informático del año 2009
 - Premio a la Excelencia en innovación por la calidad de materiales desarrollados en el marco de los IV Premios de Innovación Docente de la Universidad de Almería sobre Proyectos de Innovación Docente para el Diseño de Materiales Didácticos en Soporte Informático del año 2012
 - Premio *National Instruments* convocatoria 2006 de “Aplicaciones Educativas en control utilizando *Labview*”
 - Premio Prodel convocatoria 2004 al mejor trabajo en Educación en Automática
- Id. Prof. 06:
 - Premio a la excelencia en asignaturas multimodales UAL, 2019 JCMU

Otros méritos de innovación docente

- Participación en tres proyectos internacionales de innovación docente financiados por la Unión Europea (Erasmus + Alianzas del conocimiento y Leonardo)
- 9 redes temáticas, destacando la Redes Temáticas de Educación en Automática y la red Nefertiti de formación agrícola
- 2 proyectos de innovación docente nacionales
- 2 proyectos de innovación docente autonómicos (Junta de Andalucía, Junta de Castilla-León)
- 12 proyectos de innovación docente locales (diferentes Universidades)
- 65 publicaciones docentes (libros, capítulos, revistas y ponencias en congresos)
- 17 asistencias en congresos orientados a la formación docente

UNIVERSIDAD DE GRANADA

A continuación, se incluye la experiencia en tecnología educativa que posee el profesorado de la Universidad de Granada como consecuencia de impartir docencia en modalidad semipresencial u *online*, así como de recibir formación específica.

Experiencia en docencia *online*

- Docencia *online* en las titulaciones de Grado y Máster impartidas de la Universidad de Granada señaladas en la Tabla 5.1.3.a en los dos últimos cursos académicos motivada por la Pandemia.

Cursos y seminarios de formación

- Id. Prof. 10:
 - Autor de contenidos y tutor del curso virtual "*Fundamentals of Soft and Bioinspired Computing*" asociado al proyecto MIBISOC
 - Autor de contenidos y coordinador del MOOC "*Machine Learning y Big Data para la Bioinformática*"
- Id. Prof. 11:
 - Autor de contenidos del MOOC "*Machine Learning y Big Data para la Bioinformática*"
- Id. Prof. 12:
 - Autor de contenidos del MOOC "*Machine Learning y Big Data para la Bioinformática*"
 - Curso "Nuevas tecnologías aplicadas a la docencia" CEVUG, UGR
- Id. Prof. 13:
 - Experto para la formación del profesorado universitario
 - Enseñar y aprender en la sociedad del conocimiento. Las TIC en la enseñanza
 - Curso básico de *Moodle*
 - Curso avanzado de *Moodle*
 - Aplicación de las TIC'S en la enseñanza
 - Sistemas avanzados de enseñanza virtual
 - Autor de contenidos del MOOC "*Machine Learning y Big Data para la Bioinformática*"
- Id. Prof. 14:
 - Técnicas estadísticas aplicadas a la toma de decisiones en experimentación computacional
 - Introducción a la programación de aplicaciones en iOS

- Migración de materiales docentes a software libre
- Herramientas Básicas de Software Libre
- El Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, Moodle 3.4
- Tratamiento de Imágenes con Software Libre: Gimp
- Autor de contenidos del MOOC “Software Libre y Conocimiento Abierto”
- Id. Prof. 15:
 - Gestor/instalador de plataforma Moodle del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados
 - Desarrollador de contenidos digitales orientados a la docencia y la comunicación como director de comunicación de la Universidad de Granada (2015-2023)
- Id. Prof. 16:
 - VII seminario virtual de e-learning avanzado. Estrategias educativas (2021)
 - XLIV seminario virtual de e-learning para profesores universitarios (2021)
- Id. Prof. 21:
 - Curso “Introducción a la programación de aplicaciones iOS”, UGR
 - Curso “Gestión del conocimiento”, UB

Experiencia en proyectos de innovación educativa

- Id. Prof. 14:
 - Aprendizaje Autónomo en Electrónica Digital a través de contenidos digitales interactivos. Evaluación continua con sistema de recogida de respuesta en clase
 - Recomendación de Herramientas basadas en Software Libre para Usuarios Universitarios
 - “La mentorización y el tutelaje como herramientas formativas de profesorado principiantes en Ciencias Experimentales y Técnicas”

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A continuación, se incluye la experiencia en tecnología educativa que posee el profesorado de la Universidad de Málaga como consecuencia de impartir docencia en modalidad semipresencial u *online*, así como de recibir formación específica.

Experiencia en docencia *online* en titulaciones de la Universidad de Málaga

- Id. Prof. 17:
 - Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Universidad de Málaga
- Id. Prof. 19:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
 - Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Universidad de Málaga
- Id. Prof. 20:
 - Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.

Cursos y seminarios de formación

- Id. Prof. 17:
 - Tutorización y evaluación de competencias en el Trabajo de Fin de Grado
 - Los trabajos Fin de Grado en la UMA: normativa, coordinación y percepción de los estudiantes
 - Metodologías Activas de Aprendizaje en Estudios de Ingeniería
 - Técnicas para la gestión de tiempo
 - *Learning Analytics*: Aplicación de Técnicas de Minería y Análisis de Datos en Educación
 - Inglés para la comunicación oral en el ámbito académico
 - Inglés para la docencia
 - El modelo pedagógico *Flipped Learning* en la docencia universitaria
 - El método del caso: desarrollos cuasi-profesionales: la empresa en el aula
 - e-Portafolios en la formación universitaria y en la formación a lo largo de la vida
 - Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) para la adquisición de competencias
- Id. Prof. 18:
 - Análisis, despliegue y evaluación de competencias transversales en los grados de Ingeniería Informática
 - Orientación y tutorización en la ETSI Informática
 - Métricas para estimar el esfuerzo del alumno en el método del caso
 - Diseño Transversal de Competencias Profesionales a través de múltiples asignaturas: ejercitando roles profesionales
 - Evaluación de competencias de trabajo en grupo orientado a proyectos
 - Una herramienta de autoevaluación para el aprendizaje basado en problemas
 - Evaluación cuantitativa de competencias en asignaturas basadas en trabajo en grupo
 - Un marco de trabajo para la implementación y seguimiento de actividades de aprendizaje basado en proyectos en el contexto del EEES
 - Integración de SIETTE en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga
 - Una experiencia docente de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en tiempos de confinamiento y su evaluación
- Id. Prof. 19:
 - Tutorización y evaluación de competencias en el Trabajo de Fin de Grado
 - Los trabajos Fin de Grado en la UMA: normativa, coordinación y percepción de los estudiantes
 - Metodologías Activas de Aprendizaje en Estudios de Ingeniería
 - Técnicas para la gestión de tiempo
 - *Learning Analytics*: Aplicación de Técnicas de Minería y Análisis de Datos en Educación
 - Inglés para la comunicación oral en el ámbito académico
 - Inglés para la docencia
 - El modelo pedagógico *Flipped Learning* en la docencia universitaria
 - El método del caso: desarrollos cuasi-profesionales: la empresa en el aula
 - Una experiencia docente de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en tiempos de confinamiento y su evaluación

- Id. Prof. 20:
 - Tutorización y evaluación de competencias en el Trabajo de Fin de Grado
 - Los trabajos Fin de Grado en la UMA: normativa, coordinación y percepción de los estudiantes
 - Metodologías Activas de Aprendizaje en Estudios de Ingeniería
 - *Learning Analytics*: Aplicación de Técnicas de Minería y Análisis de Datos en Educación
 - Inglés para la comunicación oral en el ámbito académico
 - e-Portafolios en la formación universitaria y en la formación a lo largo de la vida
 - Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) para la adquisición de competencias
 - Cómo crear un *MOOC*
 - Taller en Campus Virtual
 - Wikis en Campus Virtual
 - Seguimiento del Progreso en Campus Virtual
 - XIII Curso de Formación para el Profesorado universitario Novel (1ª Fase)
 - Seminario de Formación Docente para el Profesorado Universitario Novel (2ª Fase)
 - Competencias TIC para Profesores

Experiencia en proyectos de innovación educativa

- Id. Prof. 17:
 - Análisis, despliegue y evaluación de competencias transversales en los grados de Ingeniería Informática
 - Orientación y tutorización en la ETSI Informática
 - Métricas para estimar el esfuerzo del alumno en el método del caso
 - Recreación en el campus virtual de las organizaciones empresariales para la realización de Análisis y Diseño de Sistemas de Software
 - Recreación de las organizaciones empresariales en el aula para la realización de análisis y diseño de Sistemas de Software
 - Diseño Transversal de Competencias Profesionales a través de múltiples asignaturas: ejercitando roles profesionales
 - Evaluación de competencias de trabajo en grupo orientado a proyectos
 - Una herramienta de autoevaluación para el aprendizaje basado en problemas
 - Evaluación cuantitativa de competencias en asignaturas basadas en trabajo en grupo
 - Un marco de trabajo para la implementación y seguimiento de actividades de aprendizaje basado en proyectos en el contexto del EEES
 - Trabajo en grupo, aprendizaje cooperativo, herramientas apoyo docencia
 - Acercamiento al mundo empresarial de los alumnos de Ingeniería Informática
 - La actividad del alumno en el desarrollo de un trabajo cooperativo en Ingeniería Informática
 - Modelado y Experimentación de los Sistemas de Trabajo en Grupo y Evaluación en el Nuevo Espacio Europeo de Educación Superior
- Id. Prof. 18:
 - Análisis, despliegue y evaluación de competencias transversales en los grados de Ingeniería Informática
 - Orientación y tutorización en la ETSI Informática
 - Métricas para estimar el esfuerzo del alumno en el método del caso

- Recreación en el campus virtual de las organizaciones empresariales para la realización de Análisis y Diseño de Sistemas de Software
 - Recreación de las organizaciones empresariales en el aula para la realización de análisis y diseño de Sistemas de Software
 - Diseño Transversal de Competencias Profesionales a través de múltiples asignaturas: ejercitando roles profesionales
 - Evaluación de competencias de trabajo en grupo orientado a proyectos
 - Una herramienta de autoevaluación para el aprendizaje basado en problemas
 - Evaluación cuantitativa de competencias en asignaturas basadas en trabajo en grupo
 - Un marco de trabajo para la implementación y seguimiento de actividades de aprendizaje basado en proyectos en el contexto del EEES
 - Trabajo en grupo, aprendizaje cooperativo, herramientas apoyo docencia
 - Acercamiento al mundo empresarial de los alumnos de Ingeniería Informática
 - La actividad del alumno en el desarrollo de un trabajo cooperativo en Ingeniería Informática
 - Modelado y Experimentación de los Sistemas de Trabajo en Grupo y Evaluación en el Nuevo Espacio Europeo de Educación Superior
- Id. Prof. 19:
- Análisis, despliegue y evaluación de competencias transversales en los grados de Ingeniería Informática
 - Orientación y tutorización en la ETSI Informática
 - Integración de SIETTE en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga
 - Métricas para estimar el esfuerzo del alumno en el método del caso
 - Diseño Transversal de Competencias Profesionales a través de múltiples asignaturas: ejercitando roles profesionales
 - Evaluación de competencias de trabajo en grupo orientado a proyectos
 - Una herramienta de autoevaluación para el aprendizaje basado en problemas
 - Evaluación cuantitativa de competencias en asignaturas basadas en trabajo en grupo
 - Un marco de trabajo para la implementación y seguimiento de actividades de aprendizaje basado en proyectos en el contexto del EEES
- Id. Prof. 20:
- Análisis, despliegue y evaluación de competencias transversales en los grados de Ingeniería Informática
 - Orientación y tutorización en la ETSI Informática
 - Integración de SIETTE en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga
 - Intensificación de la movilidad e internacionalización en la ETSI Informática
 - La actividad del alumno en el desarrollo de un trabajo cooperativo en Ingeniería Informática
 - Una experiencia docente de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en tiempos de confinamiento y su evaluación

Recursos docentes para la formación dual o en alternancia

Para el desarrollo de los itinerarios optativos de formación dual o en alternancia, se contará tanto con académicos universitarios como con profesionales de las empresas/entidades donde los estudiantes desarrollan su formación práctica. Así, las universidades responsables de los cuatro itinerarios nombrarán

al menos a un tutor o tutora académico/a, con formación y perfil adecuados para las distintas asignaturas que los conforman.

El tutor o tutora académica recibirá formación sobre el modelo de itinerarios formativos en alternancia que se desarrollará en la entidad a través de Jornadas de Formación que se organizarán a tal efecto.

El tutor o tutora académico/a tendrá los siguientes derechos:

- Al reconocimiento efectivo de su actividad académica en los términos que establece la Universidad a la que esté vinculado.
- A ser informado acerca del programa mediante itinerarios formativos en alternancia, así como de las condiciones bajo las que se realizará por parte del alumnado en la entidad.
- A tener acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Al resto de derechos previstos en la Normativa reguladora de las Prácticas Académicas Externas de su Universidad y demás normas concordantes.

Asimismo, tendrá los siguientes deberes:

- Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo.
- Hacer un seguimiento efectivo del proyecto formativo en la entidad, coordinándose para ello con el tutor o tutora profesional de la entidad.
- Llevar a cabo el proceso evaluador del proyecto formativo en la entidad, una vez recibido el informe final del tutor o de la tutora profesional de la entidad.
- Codirigir, en su caso, el Trabajo Fin de Máster.
- Guardar confidencialidad con relación a cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor o tutora, en especial en relación con los datos confidenciales de la Empresa.
- Informar a la **Comisión Mixta Universidad-Empresa** de las posibles incidencias surgidas en el desarrollo del proyecto formativo en la correspondiente empresa/entidad.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Tutores académicos de la formación dual

En la siguiente tabla se muestra la información del profesorado universitario encargado de la tutorización académica de la formación dual o en alternancia en cada uno de los itinerarios optativos duales correspondientes a las distintas universidades. Prácticamente todos ellos imparten, además, alguna de las otras asignaturas del Título.

5.1.3.b. Personal disponible para la tutorización académica de las asignaturas de los itinerarios optativos duales.

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UNIA	01	Catedrático de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	33	4	5	2	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales	160
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5		
									Digitalización e innovación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	1		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5		
UNIA	02	Profesor Titular de Universidad	Sí	28	4	1	26	28	Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5	Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales Grado en Ingeniería Aeroespacial Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Grado en Ingeniería Civil	
UAL	08	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	29	12	0	2	Digitalización e innovación de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Ingeniería Informática Grado en Matemáticas	240
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	5		
UAL	09	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Organización de Empresas	14	12	0	28	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Marketing e Investigación de Mercados Doble Grado en Economía y Matemáticas	240
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	5		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual						
UGR	21	Catedrático de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	27	0	4	-	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Grado en Ingeniería Informática	160
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	5		
									Digitalización e innovación de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	1		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	5		
UMA	18	Catedrático de Escuela Universitaria	Sí	Lenguajes y Sistemas Informáticos	32	2	2	-	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector turístico 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo Grado en Ingeniería Informática	240
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector turístico 5 ECTS – Presencial	5		
									Digitalización e innovación de empresas del sector turístico 5 ECTS – Presencial	1		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Si/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector turístico 5 ECTS – Presencial	5		

* Los créditos ECTS de las asignaturas de “Digitalización” restantes hasta completar su carga, 32 ECTS en total (8 ECTS por cada uno de los cuatro itinerarios de formación dual), recaen en los tutores profesionales de las empresas/entidades, que recibirán la *venia docendi* por parte de la UNIA.

Tutores profesionales de la formación dual

La experiencia profesional es aportada a la titulación a través de los profesionales tutores de las diferentes empresas/entidades que participan en los módulos de formación dual o en alternancia. Para el óptimo desarrollo de estos módulos es crucial la figura del tutor/a de la entidad en la que se desarrolla la formación. Así, la entidad colaboradora deberá designar un tutor o una tutora profesional para cada estudiante que se encargará de organizar las actividades formativas de acuerdo con el proyecto formativo y en coordinación con el tutor o la tutora académico/a de la universidad.

El tutor o la tutora profesional de la empresa/entidad colaboradora deberá ser una persona con responsabilidades en la misma, con titulación universitaria y experiencia profesional en el ámbito de aplicación del Máster mínima de 2 años, que garantice que posee los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumnado que le sea asignado.

El tutor o tutora profesional recibirá formación sobre el modelo formativo en alternancia que se desarrollará en la entidad mediante unas Jornadas de formación que se organizará a tal efecto. Para ello, se ha diseñado un modelo de formación para los tutores/as académicos de la Universidad y los tutores/a profesionales de la entidad colaboradora, en cascada y progresivo, donde se pretende formar a los profesionales desde el punto de vista pedagógico y metodológico. Será una formación *online* con los siguientes objetivos:

- Aproximarse al modelo de formación en alternancia que se desarrolla en el máster y valorar la importancia de la coordinación entre instituciones.
- Tomar conciencia de la trascendencia que posee el rol que desempeñan.
- Dotarse de recursos que posibiliten la planificación, desarrollo y seguimiento de proyectos de formación en alternancia.
- Conocer herramientas que permitan desarrollar un *feedback* formativo en la evaluación de la práctica de los estudiantes del máster.

Se incluye un enlace al programa formativo, donde se realizará una revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje en los módulos de formación en alternancia:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/form-tutores-alternancia.pdf>.

El tutor profesional debe conocer el perfil profesional que debe alcanzar el estudiante y deberá poder explicitar la aportación de la empresa a dicho perfil y el modo de planificar una progresión del estudiante en la adquisición de las competencias planificadas.

Este tutor deberá contar con la conformidad de la Universidad coordinadora del título, la UNIA mediante la *venia docendi* que, con las debidas adaptaciones, se realizará de acuerdo con el procedimiento señalado en la normativa de la mencionada Universidad:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/solicitud-venia-docendi.pdf>.

El tutor o tutora profesional de la entidad colaboradora tendrá, entre otros, los siguientes derechos:

- Al reconocimiento de su actividad colaboradora por la UNIA, previa solicitud.
- A ser informado/a acerca de la normativa que regula estos itinerarios y demás normas concordantes, así como del proyecto formativo y de las condiciones para su desarrollo.
- Tener acceso a la Universidad para obtener la información y el apoyo necesarios para el cumplimiento de los fines propios de su función.

Asimismo, tendrá las siguientes funciones y deberes:

- Acoger al alumnado en la entidad y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto <formativo.

- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo del proyecto formativo con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al alumnado de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y salud laborales.
- Coordinar con el tutor o la tutora de la Universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de colaboración, sugiriendo a la comisión mixta aquellas modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias para su normal desarrollo, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo y el control de los permisos para la realización de exámenes.
- Emitir el informe final sobre el desarrollo del proyecto formativo del estudiante o de la estudiante para su evaluación.
- Proporcionar al alumnado los medios materiales indispensables para el desarrollo del proyecto formativo.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del alumnado.
- Facilitar al tutor o a la tutora académico de la correspondiente universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del alumno o de la alumna como consecuencia de su actividad como tutor o tutora de la entidad.
- Prestar ayuda y asistencia al alumnado durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

Así, para la impartición de los módulos que requieran metodología por proyectos, se contará con el apoyo de profesionales con amplia experiencia y responsabilidades en los distintos departamentos en los que el/la estudiante desarrolle su programa formativo en alternancia (áreas de Innovación y transformación digital, Redes inteligentes...), coordinados por la dirección del departamento de Recursos Humanos de las empresas/entidades en cuestión.

Se incluye a continuación información sobre los perfiles del profesorado profesional disponible para impartir la formación dual o en alternancia en cada una de las entidades participantes.

Esta información se irá actualizando en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/tutores-profesionales.pdf>.

AERTEC SOLUTIONS S.L.

Cargo 1	Dirección Área Aerospace & Defence Systems
Formación	Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Sevilla Máster en Gestión Integral de Proyectos con especialización en equipos, consultoría y servicios por la Universidad Pontificia de Comillas Experto Universitario en Tipos de Interés, Renta Variable, Tipos de Cambio y Activos Financieros Derivados por la UNED Programa de Perfeccionamiento Directivo (PPD) de San Telmo Business School
Experiencia	Más de 20 años

	<p>Desde 2012, como Director del área Aerospace & Defence Systems en AERTEC Solutions, coordina la actividad de I+D y Producción de los departamentos de Ingeniería de Sistemas Aeronáuticos, RPAS, Digitalización Industrial y Sistemas Avanzados.</p> <p>Parte de su actividad está relacionada con la definición y ejecución de planes estratégicos para lograr los objetivos de negocio, la supervisión de las operaciones, la identificación de nuevas oportunidades de negocio, la propuesta de acciones de mejora continua y la participación en eventos de la industria para la diseminación tecnológica.</p>
Tiempo de dedicación	10%

Cargo 2	Jefatura de Departamento de Digitalización Industrial
Formación	<p>Ingeniería Industrial con especialización en Automática y Electrónica Industrial por la Universidad de Córdoba</p> <p>Máster en Dirección de Empresas con intensificación en Economía Social por la Universidad de Córdoba</p>
Experiencia	<p>Más de 15 años</p> <p>En el principio de su carrera profesional desempeñó su actividad en oficina técnica de proyectos y en el diseño y puesta en marcha de soluciones industriales para adquisición de datos, bancos de ensayos y automatización e integración de sistemas complejos.</p> <p>Actualmente es Jefe de Departamento de Digitalización Industrial para el sector aeroespacial, liderando el desarrollo de productos a medida para clientes del sector y colaborando en diversas iniciativas de I+D nacionales y europeas enfocadas a la optimización de los procesos productivos utilizando nuevas tecnologías.</p> <p>Sus responsabilidades incluyen la planificación de recursos, gestión de proyectos, supervisión de entregas, relaciones comerciales con el cliente y elaboración de propuestas técnicas y económicas.</p>
Tiempo de dedicación	10%

ENDESA S.A.

Cargo 1	Responsable proyectos digitalización en Gestión de Energía
Formación	Ingeniería Industrial
Experiencia	Entre 20 y 30 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 2	Responsable de Short-Term Scheduling & Real Time Operation
Formación	Ingeniería Química
Experiencia	Más de 30 años

Tiempo de dedicación	De 5 a 20%
-----------------------------	------------

Cargo 3	Responsable de Short Planning & Ancillary Services
Formación	Ingeniería Industrial
Experiencia	Más de 30 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 4	Responsable de Bidding Iberia
Formación	Ingeniería Industrial
Experiencia	Entre 20 y 30 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 5	Smart Bidding, mercados primarios
Formación	Ingeniería Industrial
Experiencia	Entre 20 y 30 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

EVERIS SPAIN S.L.U. – NTT DATA ESPAÑA

Cargo 1	Dirección de la unidad de Consultoría de Negocio
Formación	Licenciatura en Administración y Empresa MBA en ESADE <i>Master in Strategy and International Management (University of St. Gallen, Suiza)</i>
Experiencia	Más de 15 años de experiencia en Consultoría de Negocios en empresa multinacional de servicios globales de consultoría de negocio y estrategia, en el área de Business Consulting – para el sector Industrial y el ámbito de la logística.
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

Cargo 2	Gerente responsable de la unidad de Consultoría de Negocio en Andalucía, Extremadura y Canarias
----------------	---

Formación	Licenciatura en Administración y Empresas por la Universidad de Sevilla
Experiencia	15 años de experiencia en proyectos de consultoría en el ámbito de la transformación digital en el ámbito nacional e internacional.
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

IBERDROLA ESPAÑA S.A.

Cargo 1	Responsable GEM Digital
Formación	Ingeniería Superior de Telecomunicaciones
Experiencia	Más de 10 años en el sector energético
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

Cargo 2	Responsable Data Analytics España y Global
Formación	Licenciatura en Ciencias Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas
Experiencia	8 años en el sector energético
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

Cargo 3	Digital International
Formación	Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
Experiencia	Más de 15 años en el sector energético
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

Cargo 4	Smart Insights
Formación	Ingeniería Industrial
Experiencia	8 años en el sector energético
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

ALHÓNDIGA LA UNIÓN S.A.

Cargo	Responsable I+D+i
--------------	-------------------

Formación	<p>Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Almería</p> <p>Licenciatura en Economía por la Universidad de Málaga</p> <p>Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial (GESCO) por ESIC Business & Marketing School</p> <p>Experto en Empresas Innovadoras por Fundación San Telmo</p> <p>Experto en Gestión de la Innovación en la Empresa por Fundación EOI</p>
Experiencia	<p>15 años de experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos de I+D+i en entidades públicas y privadas en el entorno andaluz. Dentro del sector TIC ha estado en el seno del Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC). Ha participado en diferentes proyectos, destacando su participación como responsable durante 4 años del programa EBIC "Programa De Fomento De Empresas Andaluzas Innovadoras en Nuevas Tecnologías De La Información" financiado por la Junta de Andalucía, dentro de la Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020 ha participado en el proyecto Oficina Técnica de Ayudas de la Junta de Andalucía (Sandetel) durante 2 años, ha sido agente PIDI de CDTI durante más de 8 años, ha realizado funciones de tutorización en itinerarios tecnológicos en el programa de H2020 AMICO, ha asumido funciones de coordinación del proyecto PIACE "Plataforma de Innovación abierta para la Creación de Empresas" financiado por el Ministerio de Educación, durante los últimos 5 años ha colaborado como experta para la Comisión Europea para evaluación y monitorización de proyectos de H2020, entre otros proyectos relacionados con la I+D+i.</p>
Tiempo de dedicación	10%

COEXPHAL (ASOC. DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA)

Cargo	Personal de equipo
Formación	Grado en Ingeniería Informática
Experiencia	5 años
Tiempo de dedicación	15%

GRUPO HISPATEC INFORMÁTICA EMPRESARIAL S.A.

Cargo 1	Responsable Implantación
Formación	Grado en Ingeniería Informática
Experiencia	Más de 15 años
Tiempo de dedicación	20%

Cargo 2	Responsable Soporte
Formación	Licenciatura en Informática

Experiencia	24 años
Tiempo de dedicación	20%

PRIMAFLOR

Cargo 1	Dirección de Tecnología de la Comunicación
Formación	Ingeniería en Informática
Experiencia	20 años
Tiempo de dedicación	20%

Cargo 2	Dirección Industrial
Formación	Licenciatura en Derecho
Experiencia	4 años
Tiempo de dedicación	20%

S.A.T. 2803 TROPS

Cargo	Dirección de Innovación
Formación	Ingeniería Superior Agrónomo
Experiencia	Más de 15 años
Tiempo de dedicación	50%

UNICA GROUP

Cargo	Dirección de Informática
Formación	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Curso de Comunicación y Liderazgo (Leister Consultores) Business Intelligence & Big Data. Universitat Oberta de Catalunya. Fundación Telefónica Habilidades Gerenciales. Dirección. IBM Viewnext Formación. Development Systems Marketing Digital. Community Manager. Escuela de Organización Industrial. EOI Sevilla Certified Scrum Master. Gestión Ágil de Proyectos. Certificación SCRUM Master. Gestión Ágil de Proyectos. Certificación Scrum Alliance US, Inc. Licencia 00140862 Desarrollo de Servidores Java Enterprise. Fondo Social EU
Experiencia	Más de 15 años

Tiempo de dedicación	De 5 a 20
-----------------------------	-----------

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

Cargo 1	Responsable del Área de Formación y Talento
Formación	Licenciatura en Derecho por la Universidad de Granada Cursos de Doctorado y Suficiencia Investigadora: Contratación Mercantil, por la Universidad de Granada. Máster en Administración y Dirección de Empresas. MBA. Escuela de Negocios de Andalucía. ESNA.
Experiencia	Más de 20 años Diseño, elaboración, revisión, aprobación, ejecución y evaluación de programas formativos y proyectos encaminados a la formación, empleabilidad, mejoras de las competencias e intercambios profesionales en empresas y organizaciones. + 650 entidades. Participación y coordinación de proyectos de empleo de ámbito local, regional, nacional y transnacional (LLP Erasmus +, Euroempleo) con aplicabilidad directa de resultados de mejora en empresas, entidades y administración pública. Asesoramiento a empresas para el desarrollo de estrategias digitales de comercialización, compra de productos y posicionamiento respecto a la administración (B2B, B2C y B2A). Asesoramiento para el cumplimiento normativo en el desarrollo de estrategias basadas en el e-commerce. Coordinador Académico: Experto en Derecho de Consumo y Defensa del Consumidor, Máster en Consumo y Empresa, Programa para el Desarrollo de Directivos de Recursos Humanos y Curso Superior en Derecho de Consumo en la Unión Europea y Latinoamérica. Docente: + 500 horas de formación impartidas en posgrados, cursos superiores, jornadas y seminarios relacionados.
Tiempo de dedicación	20%

Cargo 2	Responsable de Innovación
Formación	Ingeniería Técnica Informática por la Universidad de Granada Máster en Administración y Dirección de Empresas MBA por la Cámara de Comercio de Granada
Experiencia	Más de 25 años
Tiempo de dedicación	10

COVIRÁN S.COOP.AND.

Cargo 1	CEO
Formación	Licenciatura en Matemáticas (Esp. Fundamental)

	Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas Doctorado en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Experiencia	CEO de Covirán SCA, anteriormente fue CIO-Director IT en diferentes empresas (como Datacol Hispania o la propia Covirán). Ha ejercido diferentes puestos de dirección tecnológica y gestión de proyectos, así como analista en diferentes empresas tecnológicas. 20 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 2	Dirección de Desarrollo
Formación	Licenciatura en Informática
Experiencia	Más de 30 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE (FIDESOL)

Cargo	Dirección técnica
Formación	Ingeniería Superior en Informática Doctorando en la Universidad Internacional de La Rioja
Experiencia	Más de 15 años Gestión y dirección de las líneas técnicas de la empresa. Encargado por velar del éxito técnico de CreaMe. Ingeniero Informático. Máster en Soft Computing y Sistemas Inteligentes. Actualmente finalizando el doctorando en la UNIR. Alto grado de conocimientos técnicos en desarrollo de innovación tecnológica adquiridos en su más de 15 años de experiencia en el mundo del desarrollo software. Lleva más de 8 años como director técnico de FIDESOL, lo que le permite conocer muy bien las metodologías de gestión de proyectos tan importantes para el éxito de una nueva línea de trabajo en OPEN INGENIUS. Posee también experiencia en el mundo del emprendimiento, siendo socio-fundador de empresas innovadoras como Hygea.
Tiempo de dedicación	10%

FUNDACIÓN MEDINA

Cargo	Dirección científica
Formación	Doctorado
Experiencia	Más de 25 años

	Directora científica de la Fundación Medina en los últimos 12 años y Senior Research Fellow en Merck (industria farmacéutica) durante 19 años. Predoctoral Fellow en Hospital Ramón y Cajal, Unidad de genética molecular, Servicio de Microbiología.
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

LACTALIS PULEVA S.L.U.

Cargo	Dirección de I+D
Formación	Doctorado en Farmacia
Experiencia	Más de 20 años Coordinador científico en Instituto Puleva de Nutrición, responsable de I+D en Puleva
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

OMEGA CRM CONSULTING S.L.

Cargo 1	Dirección de Operaciones
Formación	Licenciatura en Investigación de Mercados Ingeniero Técnico de Sistemas Informáticos
Experiencia	Más de 20 años Consultor Senior en planificación estratégica de CRM y proyectos de implantación de CRM. CEO de Omega CRM, ha sido director de desarrollo, incluyendo el desarrollo del plan de negocios y la estrategia de ventas.
Tiempo de dedicación	5%

Cargo 2	Consultor Salesforce
Formación	Ingeniería Informática
Experiencia	7 años
Tiempo de dedicación	20%

UNIT4 R&D SPAIN S.L.

Cargo	Senior Engineering Manager del área de Innovación y Country Leader
Formación	Doctorado en Economía Cum Laude, por la Universidad de las Islas Baleares, 2019 Master en Economía en Finanzas – especialización en Econometría y Microeconomía, CEMFI – Centro de Estudios Monetarios y Financieros, Madrid, 2003

	Licenciatura en Economía, con honores – especialización en Análisis Económico General y Técnicas cuantitativas, por la Universidad de Alicante, 2001
Experiencia	20 años Economista especializada en análisis cuantitativo con amplia experiencia en minería de datos y trabajo empírico. Mis últimas experiencias laborales se han centrado en la industria del desarrollo de software, metodologías ágiles y en el campo del crédito de riesgo y, desde 2011, me dedico a la gestión de proyectos y al desarrollo de equipos de trabajo.
Tiempo de dedicación	12%

BAMEN S.COOP.AND. (SEXTAPLANTA, AGENCIA DIGITAL DE TURISMO)

Cargo 1	CEO y Fundador. Especialidad en estrategia digital, revenue management y marketing de destinos turísticos
Formación	Master in Digital Business, BA (Hons) International Tourism and Hotel Management Diplomado en Turismo
Experiencia	Más de 20 años
Tiempo de dedicación	10%

Cargo 2	CFO, CIO y Cofundador. Especialidad en sistemas de gestión para alojamientos turísticos y central de reservas y cobros
Formación	Técnico Superior en agencias de viajes y gestión de eventos
Experiencia	Más de 20 año
Tiempo de dedicación	10

CONECTA TURISMO S.L.

Cargo 1	Dirección de Sistemas
Formación	Ingeniería de sistemas
Experiencia	14 años
Tiempo de dedicación	10%

Cargo 2	Dirección de “Travel Tech”
Formación	Administración de sistemas

Experiencia	14 años
Tiempo de dedicación	10%

GUADALTEL, S.A.

Cargo 1	Consultor
Formación	Ingeniería en Informática por la Universidad de Sevilla Máster en Inteligencia Artificial por la Universidad de Sevilla
Experiencia	7 años
Tiempo de dedicación	10%

Cargo 2	Jefatura de Proyectos
Formación	Ingeniería Informática por la Universidad de Sevilla
Experiencia	Más de 15 años
Tiempo de dedicación	10%

Cargo 3	Responsable de Calidad y Formación
Formación	Ingeniería Técnica en Informática por la Universidad de Sevilla
Experiencia	14 años
Tiempo de dedicación	10%

SOHO BOUTIQUE HOTELES

Cargo	Dirección de Sistemas
Formación	Ingeniería técnica de Telecomunicaciones Esp. Telemática
Experiencia	Más de 20 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Para la puesta en marcha de este Título es necesario contar con Personal de Administración y Servicios de las cuatro Universidades participantes en la impartición del título. La oferta docente no sería posible sin

el personal de apoyo encargado de atender las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

La Universidad Internacional de Andalucía apuesta decididamente por la enseñanza virtual y semipresencial como instrumento para afrontar los retos que plantea el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, proporcionando a toda la comunidad universitaria recursos de teleformación para la mejora de la calidad de la enseñanza y la comunicación entre profesores/as y alumnos/as.

El Personal de Administración y Servicios (PAS), fundamentalmente de los servicios de Ordenación Académica y atención a los estudiantes participará en todo lo relacionado con la información académica y administrativa que se proporciona a los alumnos, así como en la gestión de la actividad docente. Por su parte, el personal del Área de Innovación Docente y Digital se ocupa del correcto desarrollo de las sesiones virtuales, contando con el apoyo de las instalaciones de las otras universidades participantes del título cuando se considere preciso.

El PAS de los Centros participará en todo aquello relacionado con la información académica y administrativa que se proporciona a los alumnos, así como en la gestión de la actividad docente.

A continuación, se especifica el número de miembros del PAS que participarán en el Máster por parte de la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga, todos ellos con amplia experiencia laboral. Su dedicación a esta titulación será variable a lo largo del curso académico, dependiendo de las necesidades del Centro al que prestan servicio, pero, en cualquier caso, garantizando la prestación óptima del apoyo técnico al profesorado.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Universidad Internacional de Andalucía	Categoría dentro de la institución	Número de efectivos	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS	Jefe de Sección de Oficina de Posgrado	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica. Interlocución con la Dirección del Programa. Gestión de equipo de trabajo.
PAS	Gestor de Oficina de Estudios de Posgrado	1	Labores técnicas y administrativas relacionadas con el procedimiento de preinscripción de los estudiantes.
PAS	Jefe de Sección de Ordenación Académica de cada Sede	4	Labores técnicas y administrativas para el correcto desarrollo de las actividades docentes.
PAS	Jefe de Sección de Alumnos de cada Sede	4	Labores técnicas y administrativas relacionadas con el procedimiento de matrícula y seguimiento de los estudiantes.
PAS	Responsable del área de innovación docente	1	Coordinación de la docencia en el campus virtual.
PAS	Responsable técnico de Enseñanza Virtual	1	Aplicar nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas.
PAS	Jefe Sección de Planificación y Calidad	1	Gestión de la calidad de los títulos de Máster.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Tras la integración definitiva de las Secretarías de los Centros de la **Universidad de Almería** en la estructura del ARATIES, esta área se ha convertido en el punto de atención centralizada para todos los alumnos que demandan cualquier trámite relacionado con los procesos de gestión académica y administrativa de los títulos oficiales impartidos en la UAL.

ARATIES está formado por tres servicios:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
2. SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS
3. SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS

Universidad de Almería	Categoría dentro de la institución	Número de efectivos	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS	Jefe de servicio	1	Servicio de información y Registro.
PAS	Jefes de negociado	5	Ofrece información, asesoramiento y orientación acerca de cualquier trámite relacionado con los estudios universitarios, con el expediente académico del alumno y otros asuntos de interés de ámbito universitario.
PAS	Administradores de información	3	
PAS	Puestos base	9	
PAS	Jefe de servicio	1	Servicio de Gestión administrativa de alumnos.
PAS	Jefes de negociado de becas, acceso y matrícula	9	Trámites relacionados con el examen de acceso y los procedimientos de admisión a la Universidad, de la gestión de las becas y ayudas a los estudiantes, tanto del Estado como de la propia Universidad, así como de la matrícula de los alumnos.
PAS	Administradores de acceso y matrícula y becas	3	
PAS	Puestos base administrativo	4	
PAS	Jefe de servicio	1	Servicio de Gestión académica de alumnos.
PAS	Jefes de negociado	16	Este servicio realiza todos los trámites y mantenimiento del expediente académico del alumno. Actas, certificaciones, títulos, traslados y reconocimientos, trabajos fin de carrera, tesis.
PAS	Administradores de información	6	
PAS	Gestores de administración	4	
PAS	Puestos base administrativo	3	

El **servicio de Aula Virtual** de la Universidad de Almería (EVA) se encuentra respaldado en cada una de sus áreas por los siguientes recursos humanos:

- Área de sistemas: Encargada del mantenimiento y gestión de los sistemas informáticos donde se encuentra alojado el servicio de Aula Virtual. Actualmente competencia del Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) de la Universidad de Almería. Formado por más de 45 personas, el STIC tiene asignados los siguientes técnicos al servicio de Aula Virtual.
 - 1 técnico de sistemas
 - 1 técnico de base de datos
 - 1 técnico de gestión de copias de seguridad
- Área de soporte tecnológico y pedagógico: encargada de la atención y asesoramiento de los usuarios del servicio de Aula Virtual. Actualmente encomendada al área de Apoyo a la Gestión Educativa con Herramientas Informáticas de la Fundación de la Universidad de Almería con la siguiente relación de recursos:
 - 1 técnico de soporte pedagógico
 - 3 técnicos de soporte técnico

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La gestión y coordinación administrativa del máster en la **Universidad de Granada** se lleva a cabo por un equipo común a todos los másteres dependiente de la Escuela Internacional de Posgrado. Esta plantilla cuenta con una amplia experiencia en las tareas de gestión administrativa y académica de las titulaciones de Posgrado apoyando la gestión de los Másteres Universitarios. Los miembros de este equipo son los siguientes:

La gestión y coordinación administrativa del Máster en la Universidad de Granada se lleva a cabo por un equipo común a todos los másteres dependiente de la Escuela Internacional de Posgrado. Esta plantilla cuenta con una amplia experiencia en las tareas de gestión administrativa y académica de las titulaciones de Posgrado apoyando la gestión de los Másteres Universitarios. Los miembros de este equipo son los siguientes:

Universidad de Granada	Categoría dentro de la institución	Número de efectivos	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS	Jefe de Servicio de Másteres Universitarios	1	Coordinación de la Preinscripción. Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica. Interlocución con la Dirección de la EIP, Coordinaciones de los másteres y resto de Servicios de la UGR. Gestión de equipo de trabajo.
PAS	Jefe de Sección de Másteres Universitarios	1	Interlocución con los Coordinadores de los másteres. Labores técnicas y administrativas relacionadas con el procedimiento de matrícula y seguimiento de los estudiantes. Gestión de equipo de trabajo.
PAS	Responsables de Gestión	4	Labores técnicas y administrativas relacionadas con los procedimientos de preinscripción, matrícula y seguimiento de los estudiantes. Gestión económica. Memorias de Verificación.
PAS	Responsables de Negociado	2	Gestión económica. Memorias de Verificación.
PAS	Auxiliares Puesto Base	22	Labores administrativas relacionadas con el

			procedimiento de matrícula y seguimiento de los estudiantes.
PAS	Encargado equipo Conserjería	1	Conserjería.
PAS	Auxiliares de Conserjería	3	Conserjería.

Además, el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) es el encargado de la coordinación de la enseñanza virtual del máster y cuenta con el apoyo administrativo siguiente:

Universidad de Granada	Categoría dentro de la institución	Número de efectivos	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS	Administrador delegado de CEPRUD	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de las actividades de CEPRUD.
PAS	Técnico de formación online	8	Maquetación y diseño de contenidos online. Diseño pedagógico de cursos online. Mantenimiento de plataformas online. Atención al usuario. Desarrollo de programas formativos y de capacitación digital para profesorado y estudiantes.
PAS	Técnico de diseño y producción multimedia	5	Diseño y producción de materiales multimedia para su utilización en docencia online. Formación de profesorado y estudiantado en autoproducción de materiales. Atención al usuario. Asesoramiento técnico en materia de comunicación y producción.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Universidad de Málaga	Categoría dentro de la institución	Número de efectivos	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS	Jefe de Servicio de Ordenación académica	1	Labores técnicas y administrativas en el ámbito de la ordenación académica.
PAS	Jefe de Sección de Estudios de Posgrado	1	Labores técnicas y administrativas para el correcto desarrollo de las actividades docentes en los títulos de Postgrado.
PAS	Jefe de Sección de admisión de estudiantes	1	Labores técnicas y administrativas relacionadas con el procedimiento de matrícula y seguimiento de los estudiantes.
PAS	Responsable técnico de Enseñanza Virtual	1	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje, así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas
PAS	Jefe Sección de Planificación y Calidad	1	Gestión de la calidad en los Másteres.

Además, la Universidad de Málaga cuenta con el PAS destinado en la E.T.S de Ingeniería Informática, necesario para atender las necesidades logístico/administrativas derivadas de la impartición del título que se propone.

Entre el personal de apoyo disponible para el desarrollo de las actividades de soporte técnico y administrativo asociadas al Máster, hemos de mencionar al personal administrativo de la Sección de Acceso de la Universidad de Málaga que se encarga de las tareas de acceso y admisión al Máster, y el personal de administración y servicios de la Secretaría del Centro, compuesto por:

- 7 personas en Secretaría y una adicional a cargo de la gestión económica del centro.
- 11 personas en la Conserjería, 3 en el servicio de mantenimiento y 11 en Biblioteca, que son compartidas con la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación.
- 4 personas en el Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia, también compartidas con la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, con una larga trayectoria.
- Cada departamento del centro dispone, además, de uno o más administrativos y de varios técnicos de laboratorio.

Igualmente, se dispone de personal técnico especializado en el mantenimiento del aula docente desde el punto de vista multimedia (transmisiones a través de la web, sonido, etc.) y con experiencia en virtualización y preparación de servidores para el apoyo a la docencia. Asimismo, el Título cuenta con el soporte y gran experiencia del servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la Universidad de Málaga, que atiende diariamente las peticiones de los docentes sobre campus virtual, generación de material multimedia de calidad, metodologías para la enseñanza virtual, apoyo pedagógico y respuestas a medida para este máster si fueran necesarias.

Se incluye a continuación información sobre el personal técnico en las empresas que realizará la labor de apoyo técnico a la labor docente del profesorado profesional en las empresas/entidades en las que se desarrollarán las materias de los itinerarios optativos que, junto con el TFM, conforman el proyecto formativo dual que caracteriza a este Máster.

Esta información se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/personal-apoyo.pdf>.

AERTEC SOLUTIONS S.L.

Cargo	Técnico de Recursos Humanos, Oficina de Sevilla
Formación	Grado Superior en Secretariado de Dirección
Experiencia	18 años
Tiempo de dedicación	5%

ENDESA S.A.

Cargo 1	Product Owner de la optimización económica y técnica de la producción hidráulica
Formación	Licenciatura en Físicas Máster en Meteorología
Experiencia	9 años

Tiempo de dedicación	De 5 a 20%
-----------------------------	------------

Cargo 2	Energy Optimization en Hidráulicas, Renovables e Interconexiones
Formación	Máster Universitario en Ingeniería de la Energía. Gestión y mercados energéticos
Experiencia	6 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 3	Short Term Programming and Market Analyst
Formación	Ingeniería Industrial
Experiencia	Entre 10 y 15 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 4	Product Owner Smart Bidding
Formación	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
Experiencia	Entre 10 y 15 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

EVERIS SPAIN S.L.U. – NTT DATA ESPAÑA

Cargo	Engagement Manager
Formación	Doble licenciatura en Comunicación y Ciencias de la Administración por la UC3M y la Universidad Complutense Executive MBA, EOI. Master en Estudios Europeos, College of Europe
Experiencia	13 años
Tiempo de dedicación	5%

IBERDROLA ESPAÑA S.A.

Cargo	Responsable Formación, Selección y Desarrollo Negocio Liberalizado
Formación	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Experiencia	Más de 20 años
Tiempo de dedicación	De 10 a 15%

ALHÓNDIGA LA UNIÓN S.A.

Cargo	Técnico en Informática
Formación	Ingeniería Técnica en Informática
Experiencia	Más de 5 años
Tiempo de dedicación	5%

COEXPHAL (ASOC. DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA)

Cargo	Responsable del Departamento de Informática
Formación	FP Grado Superior en Desarrollo de aplicaciones Web, Desarrollo de aplicaciones Multiplataforma, Administración de Sistemas Informáticos
Experiencia	9 años
Tiempo de dedicación	15%

GRUPO HISPATEC INFORMÁTICA EMPRESARIAL S.A.

Cargo 1	Responsable Técnico
Formación	Diplomatura en Informática de Gestión
Experiencia	17 años
Tiempo de dedicación	25%

Cargo 2	Responsable de Innovación
Formación	Grado en Ingeniería Informática
Experiencia	24 años
Tiempo de dedicación	25%

PRIMAFLORES

Cargo 1	Responsable de Servicios de Tecnología
----------------	--

Formación	Técnico Superior de Informática
Experiencia	17 años
Tiempo de dedicación	30%

Cargo 2	Responsable de Mejora Continua Industrial
Formación	Ingeniería Técnica Industrial
Experiencia	8 años
Tiempo de dedicación	30%

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

Cargo 1	Responsable del Área Económica-Financiera
Formación	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada Diploma de Estudios Avanzados en Finanzas por la Universidad de Granada
Experiencia	27 años
Tiempo de dedicación	10%

Cargo 2	Técnico del Área de Desarrollo Empresarial.
Formación	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red. Instituto FOC-FP de Enseñanzas. Granada Ciclo Superior de Administración y Finanzas. I.E.S. Moraima. Granada Máster en Marketing Digital, Redes Sociales y Comercio Electrónico por la Cámara de Comercio de Granada
Experiencia	22 años
Tiempo de dedicación	10%

COVIRÁN S.COOP.AND.

Cargo	Responsable de Sistemas e Infraestructuras
Formación	Máster en Ciberseguridad
Experiencia	36 años

Tiempo de dedicación	De 5 a 20%
-----------------------------	------------

FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE (FIDESOL)

Cargo 1	Investigador
Formación	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación por la Universidad de Granada
Experiencia	27 años Investigador Principal en la Fundación I+D del Software Libre sobre <i>blockchain</i> y ciberseguridad. Vicepresidente de la Comisión de Blockchain de OnGranada e investigador sobre Sociedad Digital en el MediaLab de la Universidad de Granada. También es el Coordinador del BlockLab del MediaLab, un laboratorio de blockchain para proyectos de innovación social e investigación. Ha publicado en publicaciones académicas de ciencias de la computación de primer nivel como Neurocomputing o Blockchain and Applications.
Tiempo de dedicación	15%

Cargo 2	Investigador
Formación	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación por la Universidad de Granada
Experiencia	27 años Programador en distintas compañías y, en la actualidad, forma parte del equipo de investigación de Fidesol. En Fidesol lidera diferentes iniciativas e investigación relacionadas con la seguridad y la privacidad basada en aprendizaje automático y en la detección de anomalías, con especial énfasis en IoT, Industria 4.0 y pymes. Sus principales intereses son la ciencia de datos, el análisis exploratorio de datos, y la detección de anomalías. Además, está particularmente comprometida con la transferencia de conocimiento científico a la industria y las Pymes.
Tiempo de dedicación	15%

Cargo 3	Administrador
Formación	Ciclo Superior
Experiencia	17 años
Tiempo de dedicación	5%

Cargo 4	Responsable de sistemas
----------------	-------------------------

Formación	Ciclo Superior de FP
Experiencia	20 años
Tiempo de dedicación	5%

FUNDACIÓN MEDINA

Cargo 1	Jefatura de Área
Formación	Doctorado
Experiencia	Más de 25 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 2	Jefatura de Área
Formación	Doctorado
Experiencia	Más de 25 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

Cargo 3	Responsable de Gerencia
Formación	Licenciatura
Experiencia	Más de 15 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

LACTALIS PULEVA S.L.U.

Cargo	Responsable de Comunicación y Marketing Digital
Formación	Licenciatura en Periodismo
Experiencia	Más de 20 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

OMEGA CRM CONSULTING S.L.

Cargo	RRHH Talent Manager
--------------	---------------------

Formación	Licenciatura en Psicología
Experiencia	12 años
Tiempo de dedicación	5%

UNIT4 R&D SPAIN S.L.

Cargo	Team Lead IT Service Desk
Formación	Estudios en Periodismo por la Universidad de Málaga, 2014 Certificación en ITIL y Prince2
Experiencia	8 años
Tiempo de dedicación	5%

BAMEN S.COOP.AND. (SEXTAPLANTA, AGENCIA DIGITAL DE TURISMO)

Cargo	CMO. Especialidad en diseño gráfico, desarrollo Web y marketing online
Formación	Máster en diseño editorial y publicaciones digitales. Grado Superior en Diseño gráfico
Experiencia	7 años
Tiempo de dedicación	10%

CONNECTA TURISMO S.L.

Cargo	Administración de sistemas
Formación	Administración de sistemas
Experiencia	14 años
Tiempo de dedicación	10%

GUADALTEL, S.A.

Cargo	Técnico de sistemas
Formación	Ingeniería Técnica en Informática por la Universidad de Sevilla
Experiencia	14 años
Tiempo de dedicación	10%

SOHO BOUTIQUE HOTELES

Cargo	Subdirección de Operaciones
Formación	Diplomatura en Turismo
Experiencia	Más de 20 años
Tiempo de dedicación	De 5 a 20%

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS (ESG 1.6)

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Según el Convenio Interuniversitario de Colaboración Educativa entre las universidades participantes, el alumnado del Máster podrá acceder a las infraestructuras y servicios disponibles en cualquiera de las universidades, con independencia de en cuál de ellas esté matriculado.

En el presente apartado desarrollamos, de entre los medios materiales y servicios disponibles en todas ellas, aquéllos que se adecúan al mejor desarrollo de este Máster.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

SEDE DE LA CARTUJA DE SEVILLA

El Rectorado de la UNIA se encuentra en Sevilla, en concreto en la Sede de La Cartuja, ubicada en el Monasterio de Santa María de Las Cuevas, conjunto arquitectónico que fue declarado en 1964 “monumento histórico-artístico” y en 1989 “conjunto monumental”. En 1997, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cede el ala norte del recinto cartujano a la UNIA para instalar su Rectorado.

La sede alberga tanto los órganos de gobierno como los servicios centrales de administración, así como instalaciones habilitadas para desarrollar actividades académicas y reuniones científicas.

La UNIA ofrece múltiples servicios, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Pone a disposición de estudiantes y docentes recursos orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participan, así como las labores de investigación.

Pero además está trabajando en la puesta en funcionamiento de toda una serie de extensiones que tienen como objetivo fundamental el incremento de la rentabilidad social de los proyectos impulsados por la UNIA, haciendo accesible el conocimiento generado en los mismos a toda la sociedad, más allá de las limitaciones espaciales y temporales. En esta línea, junto a la habitual producción editorial, la UNIA hace importantes esfuerzos en el uso de nuevos formatos basados en las tecnologías digitales y especialmente en Internet para el desarrollo de estas extensiones.

ACCESIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS UNIVERSITARIOS

La Universidad Internacional de Andalucía contempla, como una de sus líneas estratégicas principales, el objetivo de ofrecer un campus universalmente accesible en sus cuatro Sedes; para ello se trabaja de modo permanente en la eliminación de las barreras arquitectónicas que pueden existir aún en las mismas, llevando a cabo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al [Real Decreto 505/2007](#) y al [Decreto 293/2009](#) en Andalucía. El objetivo es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública.

La Sede de La Cartuja de la Universidad Internacional de Andalucía dispone de red Wi-Fi con acceso a la red Eduroam (Educational Roaming) cuyo objetivo es proporcionar un espacio Wi-Fi único para facilitar el acceso a Internet cuando los miembros de una institución se desplazan a otra que participa igualmente en el proyecto. Asimismo, dispone de redes públicas y de acceso bajo petición para la comunidad universitaria que desarrolle su actividad en estas instalaciones.

Dispone además de un aula polivalente con capacidad para un máximo de 80 personas. Esta aula puede configurarse para albergar puestos de informática con ordenadores portátiles de última generación, que permiten la ejecución del *software* necesario en cualquier tipo de actividad académica de las que se imparten en la Universidad. Estos ordenadores disponen, además, de *software* de ofimática instalado, que permite a los usuarios trabajar con procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y herramientas de presentación, tanto en sus versiones “*open source*” como comerciales.

Todas las aulas de la Universidad tienen sistemas de proyección y pantallas para facilitar y asistir a los docentes en su tarea.

Igualmente, en la Universidad se dispone de un sistema de videoconferencia que permite la difusión de material audiovisual al tiempo que se imparte docencia, con capacidad de grabación y reproducción en *streaming*.

La Universidad Internacional de Andalucía centra su interés en la atención a la diversidad como uno de los valores transversales en nuestra institución como principio, creencia y manera de actuar de las personas que la integran.

Desde julio de 2017, la Universidad Internacional de Andalucía ha realizado un esfuerzo para liderar proyectos a nivel internacional, tales como “Accesibilidad universal en la Educación Superior en Bolivia: Capacitación y Asesoramiento en los entornos físicos, virtual y social de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno”, que se lleva a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

A partir del enfoque de accesibilidad universal, se han abordado las problemáticas que plantean las instituciones. Considerando que el diseño universal es la base para lograr la inclusión, ya que se refiere no sólo a la eliminación de barreras arquitectónicas, sino que considera lo que esto implica en la interacción entre las personas y los entornos.

En el período señalado, se han abordado iniciativas para contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, promoviendo acciones que las incentiven, así como la aportación de nuevos contenidos formativos para lograr una capacitación más completa para los profesionales en la búsqueda de una sociedad para todos y concienciar a la comunidad universitaria de la necesidad de impregnar de manera transversal las materias que relacionan a la persona con su entorno, creando las herramientas necesarias para la formación en Diseño para Todos. En concreto, las acciones llevadas a cabo son:

- Plan de Accesibilidad para instituciones involucradas en los proyectos
- Escala de Estereotipos
- Protocolos de Apoyo a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad
- Diagnóstico de las barreras físicas y virtuales para instituciones involucradas en los proyectos

En relación con la replicabilidad, el proyecto fue seleccionado como buena práctica por la Red Española del Pacto Mundial y publicada en el Dossier Especial sobre ODS 2018 (<https://www.pactomundial.org/buenas-practicas/>).

Por otro lado, destacamos la participación en la “Guía de Atención a la Discapacidad 2018”, creada con el objetivo de ofrecer información y recursos para que el salto a la universidad sea más sencillo, sostenible, de calidad y accesible (https://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2018/12/GUIA_Atencion-a-la-discapacidad-2018_ACCESIBLE.pdf).

La UNIA desde el año 2014, y en colaboración con la Asociación de Lectura Fácil, viene editando y adaptando obras clásicas de autores españoles. Nuestra colección *Siempre viva* se dirige a todas las personas, en especial a aquéllas que tienen dificultades lectoras transitorias (inmigración, incorporación tardía a la lectura, escolarización deficiente...) o permanentes (trastornos del aprendizaje, diversidad

funcional, senilidad...), transformando fundamentales de la literatura española en obras diseñadas para todas las personas.

En estos libros la obra se mira desde otro prisma, ya que según los parámetros de la Lectura Fácil se describen los acontecimientos en orden cronológico, aparecen narradas las historias con una sola línea argumental, dando así continuidad lógica a la acción y relatando acciones directas y simples, sin excesivos personajes.

Se utiliza un lenguaje sencillo pero digno, evitando palabras difíciles y términos abstractos o simbólicos. El rasgo esencial es que la información no está confusa y que se encuentra bien estructurada. En cuanto a la forma, los márgenes e interlineados que aparecen son generosos y la longitud de línea, limitada. Las frases se cortan según el ritmo natural del habla facilitando la comprensión lectora (<https://www.unia.es/publicaciones-unia/tag/Lectura%20f%C3%A1cil>).

Asimismo, se han realizado distintas actuaciones en todas las sedes de la Universidad para adecuar los espacios a personas con discapacidad y personas invidentes, algunos ejemplos son: adecuación de la entrada a la residencia de Baeza, edificio del Rectorado, en los accesos del edificio de residencia a los jardines, acondicionamiento de habitaciones en las dos Residencias de la Universidad para discapacitados y personas invidentes. En la Biblioteca de la sede de La Rábida existe un puesto “infoadaptado” para personas con discapacidad visual y motora que cuenta con dotación especial de mobiliario, *hardware* y *software*.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía constituye un servicio de apoyo a la comunidad. Este servicio, independientemente de su ubicación, está constituido por todos los fondos bibliográficos, audiovisuales y documentales, incluidos aquellos en soporte electrónico, que conforman el patrimonio de la UNIA.

Actualmente, cuenta con instalaciones físicas en la Sede Santa María de La Rábida y en la Sede Antonio Machado de Baeza, pero dispone de recursos que son accesibles en línea a texto completo. Para la consulta y descarga de sus recursos, la Biblioteca (<https://www.unia.es/biblioteca>) dispone de una herramienta de descubrimiento o catálogo (<http://catalogo.unia.es>). Con este fin, el usuario autorizado dispone de claves de acceso (esencial para los recursos restringidos), pudiendo de este modo realizar su trabajo en línea, de forma remota, independientemente de su ubicación. La relación de recursos electrónicos que tiene contratada la biblioteca digital de la UNIA incluye:

- Libros digitales o electrónicos
- Revistas electrónicas
- Bases de Datos
- Una selección de recursos de acceso abierto (OA)

Puede consultarse en:

<https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/biblioteca-digital/recursos-disponibles>.

La Biblioteca de la UNIA, salvo excepciones, contrata estos recursos electrónicos de forma conjunta a través del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA). Además, participa en el Catálogo colectivo, lo que permite a nuestros usuarios acceder a los recursos bibliográficos de todas las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La cooperación con otras redes y organizaciones para mejorar el servicio a los usuarios y a la comunidad universitaria en general es uno de los elementos más relevantes de la Biblioteca. En este sentido, destacamos: REBIUN. Red de Bibliotecas Universitarias de España; y DIALNET, Plataforma bibliográfica de producción científica y académica en lengua española.

Uno de los servicios más relevantes de la Biblioteca es la actualización y mantenimiento del **Repositorio Abierto de la UNIA** (<https://dspace.unia.es>), que tiene como objetivo permitir el acceso a la producción generada por la institución. El objetivo es aumentar la visibilidad de los contenidos generados por los miembros de la Comunidad Universitaria y garantizar la conservación de los mismos.

El contenido del Repositorio se organiza actualmente en cinco comunidades. Son el reflejo de la actividad académica de la institución, que presenta algunas peculiaridades respecto a las universidades convencionales:

1. Trabajos de investigación. Incluye tesis doctorales, trabajos y memorias de los programas de doctorado, TFMs, memorias y proyectos generados en los cursos de experto universitario. Los documentos que se incorporan en esta comunidad son los aprobados por los tribunales y profesores de la UNIA, no permitiéndose alteraciones y actualizaciones posteriores. Este material está sometido a controles antiplagio y en algunos casos es necesaria la autorización del autor y su compromiso en relación con los derechos de terceros.
2. Docencia. Materiales docentes elaborados por profesores y especialistas. El origen de la colección surge a partir del proyecto *OpenCourseWare* de la UNIA (OCW-UNIA). Se trata de un programa institucional para la publicación de materiales docentes de las asignaturas que se imparten en la UNIA, siguiendo los criterios establecidos por el *OpenCourseWare Consortium*.
3. Publicaciones. Publicaciones institucionales, y *eBooks* (en formato PDF y a partir de 2016 también en formato EPUB) de las ediciones de la Universidad.
4. Fondos históricos digitales de La Rábida. Proyecto concluido que incluye documentación histórica de esta sede de la Universidad.

Fondos históricos digitales de Baeza. Proyecto concluido que incluye documentación histórica de esta sede de la Universidad.

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Como editorial universitaria de carácter público, el fin de este servicio es la difusión del conocimiento académico y científico, y apoyar el aprendizaje. Por eso combina la publicación impresa con el acceso abierto en línea. Actualmente el 60 % de la producción desde la fundación de la UNIA en 1994 está disponible en acceso abierto (OA) a través del sitio web <https://www.unia.es/publicaciones>, y otras plataformas que facilitan su visibilidad. El formato de los documentos electrónicos es PDF, aunque desde 2016 la mayoría de las publicaciones incluyen formato EPUB.

El servicio está orientado hacia nuestra Comunidad Universitaria, especialmente a través de obras colectivas producto de las actividades que la UNIA desarrolla: postgrados, congresos, seminarios, cursos de todo tipo, incluyendo los cursos de verano. Igual que en otros ámbitos de nuestra institución, el Servicio de Publicaciones coopera con otras organizaciones y miembros de UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas).

Las publicaciones en formato papel pueden adquirirse por vía comercial o por intercambio bibliotecario (con otras instituciones).

SERVICIO AUDIOVISUAL

El Servicio Audiovisual (SAV) de la UNIA está integrado en el **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación** y presta sus servicios en todas las sedes de la UNIA. Sus recursos pueden consultarse en <https://www.unia.es/servicio-audiovisual> y <https://vimeo.com/servicioaudiovisualunia>.

El Servicio tiene como misión promocionar y posibilitar el uso de los Medios y Contenidos Audiovisuales en todas sus potencialidades en la UNIA, en consonancia con el indiscutible protagonismo que disfrutan en la sociedad actual.

El SAV apuesta en su visión por una universidad que, como han llevado a cabo los demás sectores culturales y económicos de la sociedad, integre con plenitud estos medios y contenidos audiovisuales en las funciones, los objetivos y las diversas áreas de actuación que hoy en día definen a una universidad moderna y comprometida como la UNIA. La aplicación de las tecnologías digitales en producción, la inserción en los procesos universitarios y el uso de Internet en la difusión, suponen las tres herramientas básicas para alcanzar estos objetivos:

- Videoteca y servicios técnicos. El SAV trabaja conjuntamente con el Servicio de Biblioteca de la UNIA (dentro del Área CRAI) en la selección de fondos audiovisuales de calidad e interés para la comunidad universitaria y facilita todo el apoyo técnico necesario para el uso y conservación de esos fondos, siendo responsable de la adquisición y mantenimiento de los equipos audiovisuales así como de los procesos técnicos que requieren los fondos audiovisuales, como conversión de normas y de formatos, edición, digitalización, duplicación, compresión, etc.
- Producción Audiovisual, que cubre tanto la Producción Interna de la UNIA, en un seguimiento y registro de las actividades de la Universidad, como la Producción Externa, realizando publicaciones audiovisuales destinadas a la emisión televisiva, en Internet o difusión en grabaciones en formatos digitales. Investigaciones científicas, análisis sociales, entrevistas a figuras académicas, conferencias, material docente, registros académicos, actos institucionales, divulgación científica y cultural... y muchos otros formatos de producción audiovisual se realizan con la última tecnología digital en el SAV para conservar y divulgar la labor universitaria.

Cooperación Audiovisual. El sistema de producción audiovisual y distribución en el ámbito cultural y educativo necesita la cooperación entre instituciones y entidades para consolidar espacios de colaboración estables, asociaciones o grupos de trabajo que tomen iniciativas en todos los ámbitos posibles, desde la formación de profesionales a la financiación y creación de espacios de difusión, como es el caso de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, ATEI, o de CACOCU, el Canal de Cultura Contemporánea de las universidades públicas de Andalucía.

HERRAMIENTAS Y ESPACIOS *ONLINE* DE LA UNIA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Entorno Virtual de Aprendizaje (Campus Virtual)

El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA, esto es, su Campus Virtual, accesible desde <https://eva.unia.es>, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, en la Universidad.

En funcionamiento desde 2004-2005 y basado, desde 2006-2007, en *software* libre (*Moodle*²), **todos los programas de postgrado lo emplean**, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como complemento a la enseñanza presencial (programas semipresenciales y presenciales), conforme a una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, según se describe más adelante.

Además, la plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes, como *Blackboard Collaborate*.

En agosto de 2018 se hizo un cambio a la versión de *Moodle* 3.5, incorporando así nuevas funcionalidades para docentes, continuándose con distintas actualizaciones hasta el presente³.

² <https://moodle.org/>.

³ https://docs.moodle.org/all/es/35/Nuevo_para_profesores.

Sistema de videoconferencia para la creación de aulas virtuales

El Área de innovación gestiona y ofrece como recurso para la enseñanza-aprendizaje un **servicio de aulas virtuales por videoconferencia**, que permite comunicarse e interactuar en red en tiempo real, a través de sonido e imagen.

En los últimos años cada vez más docentes de la Universidad vienen **usándolo con distintos objetivos**, tanto en programas virtuales como en otros semipresenciales o presenciales. Por ejemplo, para tutorías virtuales, actividades colaborativas *online* (debates, exposiciones de estudiantes...) o incluso, lecturas de proyectos finales de posgrados.

Recursos para el aprendizaje de la materia a través del campus virtual (estudiantes)

Siguiendo con los mínimos recogidos en el Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA, cada uno de los cursos del Máster incluye, además de guías didácticas específicas, los siguientes recursos en red:

- **A nivel de materia.** Foro de novedades/avisos (para comunicaciones importantes durante el curso, mensajes de bienvenida, de motivación y seguimiento por los docentes, a modo de tablón de anuncios, puesto que los estudiantes no pueden responder a este foro); foro de dudas del módulo y sistema de mensajería privada del campus virtual (para comunicaciones entre el profesorado y entre docentes y estudiantes), evitando con ello el uso del email y dejando evidencias en el campus virtual; y aquellos otros recursos complementarios que se considere. Será responsabilidad del coordinador de módulo crearlos y dinamizarlos y se ubicarán en una zona claramente delimitada y visible, preferiblemente en la zona superior del curso en el Campus Virtual.
- **A nivel de bloque temático.** Será responsabilidad del docente correspondiente crearlos y ponerlos a disposición del alumnado, y se irán colocando organizados por bloques en el Campus Virtual, los siguientes:
 - **Contenidos básicos de estudio**, de calidad y adaptados a la formación en red. Elaborados conforme a los modelos de plantillas facilitados por el área de Innovación y disponibles desde la zona del docente.
 - **Recursos complementarios** de ampliación o síntesis (esquemas, presentaciones, enlaces a artículos, vídeos...). También pueden referenciarse e incluirse dentro de los propios contenidos.
 - **Actividades individuales y/o grupales**, académicamente dirigidas y que promuevan un aprendizaje activo y significativo. Según los casos se realizarán *online*, usando preferentemente herramientas integradas en el campus virtual (ej. Cuestionarios, glosarios, wikis, foros de debate...) u otras externas pero vinculadas a éste (ej. Redes sociales), o se proporcionará a los estudiantes las indicaciones para realizarlas y el espacio para entregarlas *online* (ej. tareas).
 - **Sistema de seguimiento, tutorización y evaluación en red**, haciendo uso de las herramientas del propio Campus Virtual (sistema de mensajería, foros, corrección de tareas, calificaciones...) y evitando el uso de otras, como el correo electrónico, de forma que quede evidencia de toda la actividad de docentes y estudiantes en dicho Campus Virtual.

Servicios y herramientas de asesoramiento y apoyo para la enseñanza-aprendizaje (E-A) virtual

- **Email de bienvenida.** Desde la UNIA existe un protocolo consistente en remitir un mensaje de bienvenida al Campus Virtual, con indicaciones sobre cómo acceder al Campus, recursos de ayuda para su manejo y contacto para dudas con el cau.virtual@unia.es a los estudiantes que hacen uso de dicho Campus.
- **Zona del estudiante (recursos de apoyo y guía en abierto).** Los estudiantes disponen en todos los casos además de Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del Campus Virtual (<https://eva.unia.es>),

y accesibles sin claves, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.

- **Punto único de soporte y resolución de incidencias. Centro de Atención al Usuario.** Para asistencia en cuestiones técnicas se ha puesto a disposición, tanto para docentes como para los estudiantes un Centro de Atención al Usuario, disponible a través del correo electrónico cau.virtual@unia.es. Este punto único y centralizado de soporte facilita la comunicación con el Área de Innovación y con sus técnicos de apoyo para dar respuesta y asesorar sobre cualquier tipo de incidencia, duda o problema que surja desde la preparación de los cursos a la finalización de los mismos. Este punto único no está solamente vinculado al Campus Virtual, sino que da respuesta a todos los servicios puestos en marcha desde el área.

Herramientas y recursos online para la enseñanza-aprendizaje virtual en la UNIA

- Campus Virtual: <https://eva.unia.es>.
- Servicio de aulas virtuales (*Blackboard Collaborate*); solicitud: <https://eva.unia.es/course/view.php?id=1705>.

Modelos, formularios, protocolos, recursos y servicios

Documentación sobre enseñanza-aprendizaje *online* y Campus Virtual de la UNIA (también accesibles desde Zona de Docentes del Campus Virtual, en <https://eva.unia.es>):

- Claves para la docencia virtual incluyendo tutoriales y guías: <https://eva.unia.es/course/view.php?id=2177>
- Modelos y plantillas para cursos virtuales: <https://eva.unia.es/course/view.php?id=708>
- Preguntas frecuentes de manejo del campus como docente (tutorial completo): <https://www.unia.es/innovacion/faq-campus-docente>
- *Elearning* y derechos de autor: <https://www.unia.es/innovacion/faq-campus-docente>
- Aula virtual de profesores: <https://eva.unia.es/course/view.php?id=633>

Recursos educativos en abierto útiles para docentes y estudiantes de la UNIA

- Repositorio institucional (Dspace): <http://dspace.unia.es>
- Categoría OCW en dicho repositorio (con contenidos procedentes de cursos de formación de profesorado): <http://dspace.unia.es/handle/10334/2740>
- Grabaciones de *webinars* en Vímeo institucional: <https://vimeo.com/search?q=webinarsunia> (más información en Zona de estudiantes y Zona de docentes, disponibles desde <https://eva.unia.es>)

Servicios y recursos para formación y apoyo al profesorado

- Solicitud de asesoramiento previo a la presentación formal de propuestas en materia de E-A virtual y/o Innovación. <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-previo-presentacion>
- Solicitud de sesiones presenciales de iniciación sobre enseñanza virtual <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-presencial-iniciacion>
- Solicitud de asesoramiento personalizado sobre E-A e innovación de cara a comienzo de impartición de programas

<https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-personalizado>

Servicio único y centralizado de Atención al Usuario

Existe un espacio único y centralizado de Atención al Usuario a través de la web: cau.virtual@unia.es.

Como referencia final del papel del Campus Virtual de la UNIA, podemos citar a:

- Sánchez, María (2014). “Claves para la docencia mediante el uso del campus virtual de la UNIA y de otras herramientas de la web social”. <https://www.unia.es/innovacion/slides/claves-para-la-docencia-mediante-el-uso-del-campus-virtual-de-la-unia-y-de-otras-herramientas-de-la-web-social>.

Normativa sobre Innovación en la UNIA

La normativa sobre Innovación en la UNIA es accesible *online* a través de la dirección <https://www.unia.es/conoce-la-unia/normativa>. Comprende:

- Plan de Innovación Docente y Digital. Acuerdo 49/2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 1 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Plan de Innovación Docente y Digital de la Universidad.
- Creación de Área de Innovación de la UNIA. Acuerdo 59/2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 4 de noviembre de 2008.
- Instrucciones para el profesorado de programas de posgrado de la UNIA para conseguir la plena implantación del Plan de innovación Docente y Digital de la UNIA. Documento anexo al Plan de Innovación (...). Acuerdo 49/2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 1 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Plan de Innovación Docente y Digital de la Universidad.
- Tareas y responsabilidades de los directores de Máster y coordinadores de módulos en relación con el Plan de Innovación Docente y Digital de la Universidad Internacional de Andalucía. Retribuciones en Enseñanza Virtual.
- Guía de prestación de servicios y recursos sobre enseñanza-aprendizaje virtual, formación de profesorado e innovación. Comisión de Posgrado de 20 de diciembre de 2016.

La experiencia post-COVID

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en todos los ámbitos de nuestra sociedad. La Universidad, lógicamente, no ha sido ajena a ello, habiéndose producido a nivel general un vuelco hacia la virtualización de su actividad. Este nuevo escenario no ha cogido afortunadamente de improviso a la UNIA, que ya venía trabajando en la docencia de carácter virtual o semipresencial desde hacía muchos años. Prueba de ello es que la mayor parte de sus títulos de Máster Universitario están verificados bajo estas modalidades de enseñanza. La COVID-19, sin embargo, ha obligado de manera acelerada a sumergirse de pleno en el uso de herramientas docentes y de evaluación que han de ser capaces de afrontar el reto de la virtualidad de manera generalizada.

En este sentido, cabe destacar la elaboración por parte de la UNIA del “Plan de adaptación para la docencia y la evaluación no presencial en los programas oficiales de postgrado coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía - Curso académico 2019-20” (https://unia.es/images/corporativo/adaptacion-docencia/20200420_Plan_adaptacion_COVID.pdf) y del “Plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía – Curso académico 2020-21” (https://unia.es/images/corporativo/adaptacion-docencia/202006_Plan_de_contingencia_20-21.pdf). En ambos documentos se dedica todo un apartado a la descripción pormenorizada de la metodología para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía, poniendo en evidencia su dilatada experiencia en este campo.

MECANISMOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

La Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía tiene encomendada la responsabilidad de la gestión de las infraestructuras de la UNIA.

En todo caso, la unidad que gestiona la operativa de mantenimiento es el Área de Servicio Generales, y en este sentido se encarga de:

- Dirigir los planes de mantenimiento preventivo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA
- Dirigir las intervenciones de mantenimiento correctivo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA dañadas
- Promover actuaciones para la modernización y actualización de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA.
- Elevar a la Gerencia programas de mejora en áreas de su responsabilidad.

Todas estas actividades están encaminadas a garantizar un estado óptimo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA que contribuya a la consecución de los objetivos principales de la Universidad.

El sistema de gestión por procesos implantado en la UNIA desde 2008 permite la evaluación de indicadores de evaluación de la actividad en este sentido.

Respecto al mantenimiento y revisión del material informático y nuevas tecnologías, la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con distintos servicios y recursos tecnológicos para apoyar y asegurar el éxito de los programas oficiales, mediante la organización de las áreas TIC y de Innovación docente, dentro del Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización conjuntamente con otras áreas de la propia institución, como son:

- Servicio de soporte y mantenimiento informático, como la renovación de *softwares*, instalación y mantenimiento.
- Plataforma virtual LMS ("*Learning Management System*") para el desarrollo de la docencia en sus diferentes modalidades (semipresencial y totalmente a distancia), con todas las funcionalidades existentes para garantizar el éxito de la enseñanza (ver más adelante estas funcionalidades de la Plataforma Institucional de Enseñanza Virtual).
- Atención personalizada a los usuarios de todos los servicios técnicos puestos a su disposición.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Las instalaciones generales de la **Universidad de Almería (UAL)** no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto por el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

BIBLIOTECA

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12.616 (8920 de libre acceso y 3696 en depósito)
- Puestos de lectura: 2327
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 128
- 9 Salas de trabajo (170 puestos de trabajo)
- 1 seminario de docencia con capacidad para 24 personas y equipado con mesas móviles, cañón y pantalla de proyección
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo y ampliación con 240 puestos.
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (enero de 2018):

- Colección en papel:
 - Monografías: 234.475
 - Revistas: 926
- Colección electrónica:
 - Ebooks: 304.462
 - Revistas: 26.205
 - Bases de datos: 91

Préstamo:

- Préstamo de portátiles
- Préstamo a domicilio
- Préstamo entre bibliotecas del CBUA (Consortio de Biblioteca Universitarias Andaluzas)
- Servicio de Préstamo Interbibliotecario

Formación:

- Formación de usuarios
- T-Form@s: material autoformativo

Investigación:

- Apoyo a la investigación: acreditaciones, certificaciones....
- Investiga: blog de apoyo a la investigación

Otros servicios:

- Chat
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos

- Donaciones

SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Aula de Informática de Libre acceso en Biblioteca: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 70 PC's (50 HP 7900 y monitores TFT 19" - 20 HP COMPACT ELITE 8300 USDT y monitores TFT 23").

Aula virtual de libre acceso: El Aula Virtual de Libre Acceso (AVLA) de la Universidad de Almería ofrece un nuevo servicio piloto a los estudiantes de esta Universidad, siendo vuestra responsabilidad realizar un uso correcto del servicio durante el tiempo de conexión.

El aula permite 50 conexiones simultáneas. La prestación del servicio está condicionada a la disponibilidad de conexiones y de las licencias del software con el que quieras trabajar.

Sólo los alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería pueden entrar en el Aula Virtual de Libre Acceso. Es necesario autenticarse utilizando el usuario y clave que la Universidad de Almería facilita a sus alumnos para acceder a los servicios TIC (Aula Virtual).

Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada: La Universidad dispone de dieciséis aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Aulas móviles para Docencia Reglada y no Reglada: La Universidad dispone de dos aulas móviles con 20 PC cada una.

135 portátiles de préstamo: Configuración y mantenimiento de 135 portátiles disponibles para préstamo a alumnos en la Biblioteca de la UAL.

Aulas de Docencia: 150 aulas de docencia, equipadas con PC, proyector y sistema de sonido y megafonía.

Salas de Grados y Seminarios: 25 salas y seminarios equipados con sistema de proyección y sonido.

Salas Especiales:

- **Auditorio:** Proyector multimedia, sistema de grabación, *streaming*, videoconferencia, sonido, megafonía y traducción simultánea.
- **Sala Bioclimática:** Proyector multimedia, sistema de grabación, *streaming*, sonido y megafonía.
- **Paraninfo:** Proyector multimedia, sistema de grabación, *streaming*, videoconferencia, sonido, megafonía y traducción simultánea.
- **Sala de Conferencias de CC.SS.:** Proyector multimedia, sistema de grabación, *streaming*, videoconferencia, sonido y megafonía.
- **Sala de Grados del Aulario IV:** Proyector multimedia, sistema de grabación, *streaming*, sonido, megafonía y traducción simultánea.
- **Sala de Grados del CITE I:** Proyector multimedia, sistema de grabación, *streaming*, sonido, megafonía y traducción simultánea.

ENSEÑANZA VIRTUAL ASISTIDA (EVA)

La Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (en adelante Unidad EVA) es la unidad de la UAL responsable de la administración y buen uso de la plataforma institucional desde el curso académico 2003-04. A través de esta plataforma institucional se desarrollan las enseñanzas en modalidad semipresencial y virtual, así como también se utiliza como apoyo a la enseñanza presencial de la UAL, tanto en enseñanzas regladas como no regladas.

La plataforma de teledocencia *Blackboard Learn* proporciona a docentes y estudiantes una experiencia de enseñanza simple, intuitiva y agradable. Ofrece el acceso en cualquier momento y lugar desde dispositivos con acceso a internet (todo tipo de ordenadores, smartphones, tabletas, etc.) a los contenidos y herramientas educativas que se habilitan en sus cursos virtuales.

Dispone además de diferentes herramientas que cubren todas las dimensiones que abarcan, dentro de las tecnologías educativas, los entornos virtuales de aprendizaje en modalidades de enseñanza virtual. La Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (en adelante Unidad EVA) es la unidad de la UAL responsable de la administración y buen uso de la plataforma institucional. A través de esta plataforma institucional se desarrollan las enseñanzas en modalidad semipresencial y virtual, así como también se utiliza como apoyo a la enseñanza presencial de la UAL, tanto en enseñanzas regladas como no regladas.

Actualmente el servicio de Aula Virtual (*Blackboard Learn*) de la Universidad de Almería se encuentra alojado su Centro de Proceso de Datos (CPD). Este centro dispone de unas condiciones óptimas para garantizar la disponibilidad, tanto a nivel de suministro eléctrico (acometidas eléctricas dobles, sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida), de climatización (condiciones de refrigeración adecuadas), como de seguridad (control de acceso por huellas dactilares, cámaras de videovigilancia, sistema antiincendios y de detección temprana).

La gestión de la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) de la UAL está encomendada a la Fundación Mediterránea (BOE, 30 diciembre de 2013, Nº 253; Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Universidad de Almería, por la que se aprueban las encomiendas de gestión a la Fundación Mediterránea; y, BOJA, 20 noviembre de 2015, Nº 226; Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la universidad de Almería, por la que se modifica la Resolución de 25 de noviembre de 2013, por la que se aprueban las encomiendas de gestión a la Fundación Mediterránea). Proporciona pleno servicio al:

- Soporte técnico de las plataformas de apoyo virtual a la docencia en sus distintas versiones de software y para las distintas modalidades de virtualización de la docencia *b-learning* y/o *e-learning*.
- Soporte técnico de las aplicaciones y desarrollos de utilidades que dan apoyo digital a las enseñanzas de la universidad de Almería.
- Soporte técnico de las herramientas y utilidades de seguimiento *online* de la calidad académica.
- Emisión de los informes y asesoramiento técnico que sobre tales cuestiones se le soliciten.

La Fundación, para cubrir las necesidades de personal, tendrá en cuenta los trabajadores que actualmente realizan las actividades objeto de esta encomienda. Las infraestructuras y demás recursos necesarios que la universidad pone a disposición de la Fundación:

- Despachos 1.140, 1.150 y 1.151 (1.a planta del edificio C.A.E.).
- Mobiliario, telefonía, correo electrónico, equipamiento de software y hardware de la universidad necesario para la buena gestión del servicio encomendado, quedando el mantenimiento a cargo de la universidad.

1. Parámetros técnicos de la plataforma de teledocencia de la Universidad:

- Compatibilidad con el contenido y estructura de los objetos de aprendizaje creados por los docentes de la Universidad, además de con los estándares de contenidos SCORM y IMS.
- Cumplir todas las directrices establecidas en el sitio web Accessibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium (W3C).
- Compatibilidad con el sistema de gestión de estudiantes (SIS) interno.
- Herramientas de administración para creación de cursos y usuarios.
- Uso de roles definidos para docentes y estudiantes.
- Herramientas estadísticas.

- Integración con redes sociales.
- Gestión de cuotas de espacio de disco para docentes y estudiantes.
- Compatibilidad con el estándar de interoperabilidad LTI.
- Compatibilidad y/o aplicación para dispositivos móviles, teléfonos y tabletas.
- Capacidad para realizar sesiones de trabajo a distancia y síncronas entre el docente y los estudiantes.
- Sistema de control de plagio integrado.
- Sistema de alerta de estudiantes en riesgo.

Aunque bien es cierto que muchos de los sistemas de plataformas de enseñanza virtual o LMS (*Learning Management System*) existentes actualmente ofrecen muchas de estas funcionalidades transversales, solo la plataforma *Blackboard Learn* es compatible con uno de los activos más grandes e importantes que posee la Universidad de Almería en materia de tecnologías educativas. Y estos son, junto con la compatibilidad actual del sistema de gestión de estudiantes (SIS), los objetos de aprendizaje que año tras año han ido diseñando y estructurando nuestros docentes en las diferentes plataformas LMS que la universidad ha ofrecido a su comunidad.

2. La idoneidad / funcionalidad del *software* a las necesidades de la enseñanza no presencial. Es decir, qué permite el software a estudiantes, profesorado y, si procede, a personal de administración y servicio (PAS).

La plataforma de teledocencia *Blackboard Learn* proporciona a docentes y estudiantes una experiencia de enseñanza simple, intuitiva y agradable. Ofrece el acceso en cualquier momento y lugar desde dispositivos con acceso a internet (todo tipo de ordenadores, smartphones, tabletas, etc.) a los contenidos y herramientas educativas que se habilitan en sus cursos virtuales. Dispone además de diferentes herramientas que cubren todas las dimensiones que abarcan, dentro de las tecnologías educativas, los entornos virtuales de aprendizaje en modalidades de enseñanza virtual:

- Dimensión organizativa: herramientas para gestión y mantenimiento de usuarios y cursos.
- Dimensión tecnológica: herramientas para la monitorización del sistema.
- Dimensión pedagógica: herramientas que, pudiendo ser organizadas en cursos virtuales, estimulan la interacción de los usuarios como son:
 - Herramientas de comunicación síncronas y asíncronas: que permiten tanto la conexión entre usuarios de manera individual como colectiva. Incluyendo además la posibilidad de realizar videoconferencias lo que garantiza y facilita, entre otras cosas, conferencias de video y audio de alta definición, uso compartido de aplicaciones, grabación y reproducción de lecciones, asistencia individualizada de estudiantes o teletutorías, etc.
 - Herramientas para la generación y visualización de contenidos, archivos de texto, archivos multimedia, enlaces o embebido de contenidos externos, etc. Todas estas herramientas permiten a los creadores agregar alternativas accesibles.
 - Herramientas para la evaluación continua y formativa de los usuarios, ya sea de manera individual o por grupos. Con funcionalidades que permiten enviar retroalimentación a los estudiantes de forma integrada en sus propias actividades, sistema de rúbricas de evaluación, definición de objetivos y/o competencias y de antiplagio.
 - Herramientas para la colaboración entre usuarios de un mismo curso y entre grupos de usuarios, con sistema de compartición de archivos, comunicación, etc.
 - Herramientas de seguimiento y tutorización de toda la actividad que realizan los diferentes usuarios de un curso virtual. Incluye además un sistema de control automático que, en base a unas reglas definidas por los docentes, alerta de posibles estudiantes en riesgo.

- Mecanismos por los cuales se ha asegurado la usabilidad del *software* y la accesibilidad con respecto a los estudiantes con discapacidad.

Blackboard está totalmente comprometida con garantizar que todos los productos y servicios que ofrecen sean utilizables y accesibles para todos los usuarios, independientemente de su edad, capacidad o situación. Todas las versiones de la plataforma *Learn* se diseñan y desarrollan de acuerdo con las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0 Nivel AA reconocidas a nivel internacional, así como con los estándares de la Sección 508 de la *Access Board* que exigen los Estados Unidos.

La Universidad de Almería además ha realizado diversas auditorías de la plataforma *Blackboard Learn* para garantizar que se cumplan y mantengan las expectativas de accesibilidad y calidad.

3. La robustez del *software*. Como indicadores de este criterio se pueden considerar el número de conexiones simultáneas que aguanta el sistema y, en especial, los test funcionales de integridad y de cargas que lo aseguran.

La infraestructura *software* y *hardware* que sostiene el servicio de Aula Virtual de la Universidad de Almería ha sido diseñada y testeada para proporcionar acceso a todos los usuarios docentes, estudiantes y personal de servicio de la institución. Para ello se dispone, como ha sido comentado anteriormente, de 2 servidores de aplicación que garantiza de manera individual 500 conexiones de usuarios de manera simultánea, lo que hace un máximo de 1000 conexión simultáneas.

De manera periódica y gracias a la monitorización del sistema y a la auditoria de log del mismo se chequea la disponibilidad y la carga del servicio. Anualmente se realiza un estudio de previsión de almacenamiento y ancho de banda en función de los cursos y usuarios que se prevé alojar y dar servicio en el sistema y en caso necesario se realiza una redimensión del sistema.

Por otro lado, el Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) de la Universidad de Almería realiza periódicamente pruebas o test de esfuerzo en cada uno de sus servicios, incluido el de Aula Virtual. En este caso se realiza una batería de pruebas y simulación que ofrece información sobre los límites del sistema.

4. El compromiso de disponibilidad del aplicativo y medidas para cumplirlo (duplicidades, sistemas de redundancia, sistemas de control, etc.).

Actualmente el servicio de Aula Virtual (*Blackboard Learn*) de la Universidad de Almería se encuentra alojado su Centro de Proceso de Datos (CPD). Este centro dispone de unas condiciones óptimas para garantizar la disponibilidad, tanto a nivel de suministro eléctrico (acometidas eléctricas dobles, sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida), de climatización (condiciones de refrigeración adecuadas), como de seguridad (control de acceso por huellas dactilares, cámaras de videovigilancia, sistema antiincendios y de detección temprana).

Nuestro aplicativo de *Blackboard Learn* además se hospeda en una infraestructura hardware formada por 2 servidores de aplicación balanceados, con un almacenamiento centralizado que integra duplicado de datos y que además está configurado para facilitar la escalabilidad del sistema.

El Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) realiza semanalmente copias de seguridad tanto de las máquinas donde se aloja el servicio de Aula Virtual como de la base de datos.

5. Mecanismos de seguridad de los datos (seguridad accesos, permisos, copias de seguridad, etc.).

El servicio de Aula Virtual de la Universidad de Almería presenta un sistema de control de acceso asociado al directorio institucional bajo el protocolo LDAP. Las contraseñas de las credenciales de los usuarios alojadas en este directorio siguen las siguientes políticas de seguridad dictadas por el Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) de la Universidad de Almería:

- La caducidad de la contraseña es 6 meses.
- Debe tener entre 8 y 30 caracteres (al menos 2 numéricos).

- No debe contener el Login (ni viceversa).
- No debe contener la contraseña anterior (ni viceversa).
- Debe diferenciarse del Login en al menos 3 caracteres.
- Debe diferenciarse de la contraseña anterior en al menos 3 caracteres.
- No debe coincidir con ninguna de las 4 contraseñas anteriores.

Referente a los permisos de usuarios en el sistema de Aula Virtual, la Universidad de Almería ofrece a los usuarios 3 perfiles claramente diferenciados que se aplican por usuario y curso: (1) rol o perfil profesor, para los docentes y con control total sobre los cursos virtuales, (2) rol ayudante profesor, para docentes que solo van a realizar seguimiento de la actividad de los estudiantes de un curso y (3) rol alumno, asignado a los estudiantes, que permite participar en las actividades y consultar el contenido disponible en el curso.

Cabe destacar que se realizan 2 tipos de copias de seguridad del servicio de Aula Virtual. Por un lado, las copias, antes nombradas, que realiza el Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) de cada uno de los servidores que forman el clúster de Aula Virtual, copias que garantizan la restauración del sistema completo en caso necesario. Y, por otro lado, se realizan copias individuales de los cursos virtuales que permiten las restauraciones de manera individual de los contenidos y datos asociados a un determinado curso. Estas últimas copias se realizan al final de cada cuatrimestre académico.

Independientemente, los docentes que hacen uso de la plataforma de enseñanza virtual reciben formación y tienen a su disposición documentación donde se les indica cómo realizar copias de seguridad periódicas de sus cursos.

A los efectos la UAL ha aprobado su Reglamento de Utilización de la Plataforma de Aula Virtual, que se adjunta a este enlace.

Se entiende que los medios técnicos reseñados son plenamente suficientes y ofrecen plenas garantías para la correcta gestión del plan de estudios en su modalidad semipresencial.

ARATIES (Área Atención Integral al Estudiante)

El ARATIES está formado por tres Servicios Administrativos: Servicio de Información y Registro, Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos y Servicio de Gestión Académica de Alumnos.

Se ofrece una atención personalizada en tres niveles:

- Línea 0: atención al ciudadano que no tiene claro qué tipo de atención necesita, informando también de cuestiones puntuales y de rápida solución.
- Línea 1: Atención Directa. Se atienden las consultas y demandas más usuales relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.
- Línea 2: Se atiende las consultas más especializadas, o que requieran más tiempo de atención.

La atención personalizada se gestiona a través de una gestión de colas y por turnos (ATENEO) que funciona a través de ticket que se expiden de forma presencial, a través de cita telefónica, así como a través de cita previa por Internet.

Desde ARATIES se ofrecen los siguientes servicios administrativos y académicos:

- Acceso y Admisión.
- Becas
- Matricula
- Documentación y Cobros
- Gestión del expediente académico, en general

- Reconocimientos de créditos
- Traslado Expediente académico
- Trabajos Fin de Grado y Master
- Solicitud y entrega de Títulos y SET
- Solicitud y entrega de certificaciones
- Registro general.
- Información administrativa y académica

RECURSOS Y SERVICIOS COMPARTIDOS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Auditorio
- Salas de Juntas
- Salas de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Área de Atención Integral al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Cafeterías
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La **Universidad de Granada (UGR)** viene desarrollando desde hace años una política social para la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 se aprobó la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

Los másteres universitarios están adscritos a la Escuela Internacional de Posgrado. Esta Escuela permite el desplazamiento autónomo de toda la comunidad universitaria. Dispone de un aula de apoyo a la docencia de todos los másteres que consta de 27 aulas. Todas ellas poseen un adecuado equipamiento

relativo a nuevas tecnologías, muy necesarias para garantizar un adecuado desarrollo de la docencia. Estas aulas cuentan con retroproyectors, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores con acceso a Internet y algunas de ellas están dotadas de los medios necesarios para poder impartir la docencia en *streaming* a la vez que en el aula.

Por otra parte, la Universidad de Granada ofrece en distintos campus de Granada, así como en Ceuta y Melilla, una amplia gama de servicios de alta calidad dirigidos a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general, entre los que destacamos los que se señalan seguidamente.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Universidad de Granada está compuesta por la biblioteca del Hospital Real y por las bibliotecas que sirven a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias y otros centros o servicios; además cuenta con otras unidades de gestión técnica y coordinación cuya actuación afecta al conjunto de bibliotecas de la UGR https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_ugr.

La Biblioteca, como unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

Entre estos servicios, que pueden consultarse en <https://biblioteca.ugr.es/pages/servicios>, destacan:

- Referencia e información
- Préstamo de documentos
- Lectura en sala
- Buzón de devolución
- Tecnoteca
- Reprografía
- Formación de usuarios
- Saddis: Apoyo documental a las personas con discapacidad
- Préstamo de portátiles y lectores electrónicos
- Gestores bibliográficos
- TURNITIN, programa antiplagio

Las actividades de referencia e información bibliográfica constituyen el núcleo central del servicio prestado a los usuarios en cada centro bibliotecario de la UGR. La consulta de los diferentes recursos de información, así como la utilización de la infraestructura necesaria para utilizarlos, es gratuita para los miembros de la comunidad universitaria. El acceso a los recursos electrónicos, restringidos a la comunidad universitaria, se puede realizar desde la Red UGR, bien directamente desde cualquier ordenador conectado a la red y ubicado en un recinto universitario, o bien utilizando la red inalámbrica existente en la UGR. Del mismo modo, es posible realizar la conexión desde fuera de esta red, a través de una VPN.

SERVICIO DE PUBLICACIONES

La Editorial de la Universidad de Granada es un servicio de apoyo a la Comunidad Universitaria que, desde 1997, asumió una parte de las funciones que anteriormente competían al suprimido Servicio de Publicaciones.

Su línea editorial contempla tres objetivos primordiales: difundir la investigación, apoyar la docencia y promover la divulgación científica. A estos tres fines básicos se añaden otros dos no menos importantes:

estrechar la colaboración con los Institutos de Investigación que existen en la Universidad de Granada y dar conocer el rico patrimonio histórico y bibliográfico de la misma.

LA UNIVERSIDAD DIGITAL

La universalización de las TIC ha propiciado nuevas fórmulas de generar, gestionar y transmitir el conocimiento y el saber, así como nuevas formas de administrar los recursos de una entidad y sus relaciones con sus usuarios directos y con la sociedad en general. La sociedad en red, una nueva cultura digital, una revolución en los hábitos sociales y el uso de herramientas revolucionarias indican que la sociedad está transformándose de un modo acelerado. Las Universidades, como protagonistas esenciales de la Sociedad del Conocimiento o Sociedad Digital, deben estar a la altura de estas transformaciones. Este proceso ha dado lugar al concepto de Universidad Digital, que agrupa numerosos servicios digitales de gestión y administración de los recursos universitarios, así como de apoyo al aprendizaje y a la investigación.

La misión de la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (DRUD) es implantar y gestionar estos servicios digitales en los diferentes ámbitos que abarca la Universidad de Granada. La DRUD persigue la modernización continua de la UGR, alcanzando un modelo tecnológico al servicio de la comunidad universitaria que permita alcanzar los mayores índices de compromiso, calidad y excelencia en torno al uso, la aplicación y el desarrollo de las TIC en nuestra universidad.

De este modo, la visión que se tiene de la UGR a través de las TIC se concreta en alcanzar un modelo de universidad:

- Activo, en el que la comunidad universitaria en su conjunto tenga un alto nivel de alfabetización digital de manera que se puedan optimizar los recursos disponibles.
- Avanzado, en el que la docencia, la investigación, la gestión, la innovación y la transferencia se vean potenciadas por servicios y equipamientos TIC coordinados.
- Competitivo, con técnicos y profesionales del ámbito TIC perfectamente preparados y con conocimientos actualizados sobre las tecnologías más recientes.
- Abierto, en el que las TIC actúen como catalizador de cambios y faciliten la rendición de cuentas a la sociedad de forma transparente y comprensible.
- Sostenible, que disponga de unos procesos de gestión avanzados, eficientes y sostenibles a través de la plena incorporación de las TIC en los mismos.

La DRUD coordina y desarrolla las políticas de Universidad Digital que establece la Rectora de la UGR y su Equipo de gobierno. Para alcanzar ese modelo, cuenta con el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación (CSIRC), el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) y la Oficina de Software Libre.

1. Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC)

Tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia, investigación y gestión de manera eficiente, e impulsando la innovación y la calidad dentro del marco estratégico de la Universidad de Granada. El apoyo a la docencia se lleva a cabo poniendo disposición del PDI y los estudiantes una serie de herramientas y servicios que tienen como objetivo facilitar la actividad docente. Son recursos y servicios dedicados especialmente a su uso en las Aulas de Informática, las Aulas de Docencia Presencial y en otras dependencias que el docente necesite. Entre estos destacamos:

- Aulas de Informática: Las Aulas de Informática son un servicio del Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC) de la Universidad de Granada dirigido a investigadores, profesores y alumnos.

- Aulas de Docencia Presencial: El servicio de Aulas de Docencia Presencial proporciona al profesorado de la Universidad de Granada la posibilidad de utilizar como material docente un **punto de conexión a RedUGR** (e internet) en las Aulas de docencia teórica que, normalmente, también poseen medios audiovisuales.
- MiSoft-Software virtualizado: El software virtualizado permite la ejecución de software sin que este software haya sido instalado previamente en el ordenador, podrá ejecutar cualquier software disponible para la universidad en cualquier equipo conectado a la RedUGR con fines docentes. El software virtualizado se puede utilizar en cualquier equipo conectado a la RedUGR, a través del aula virtual o del portal web <https://misoft.ugr.es> desde la VPN para uso docente. El sistema permite el uso para los miembros de la comunidad universitaria que participan en la docencia, estos son alumnos matriculados en el curso académico actual y los profesores con docencia asociada a las titulaciones oficiales de la Universidad de Granada en el curso académico actual.
- Tomas Multiservicio: El Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC) pone a disposición de la comunidad universitaria **nuevas capacidades multimedia** en aulas de docencia tradicional, que aprovechan la infraestructura de red, videoconferencia y equipamiento centralizado, con la instalación de las denominadas **Tomas Multiservicio™** universitarias.
- Préstamo de dispositivos electrónicos: Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC) pone a disposición de todo el personal PAS y PDI el uso de ciertos dispositivos electrónicos en modalidad de préstamo.

2. Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD)

La docencia virtual se desarrolla a través de la plataforma virtual soportada por el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital de la Universidad de Granada (CEPRUD). Este es el órgano de la Universidad de Granada encargado de gestionar las iniciativas en formación virtual y de apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en Internet.

Descripción del Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital

El Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) de la UGR, <http://ceprud.ugr.es>, se enmarca dentro de la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital, y tiene entre sus objetivos promover y potenciar la docencia a través de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, explorando las capacidades de la docencia *online* (a través de Internet), la formación en estas metodologías, la potenciación de la producción digital y su difusión por Internet. Algunos de los servicios que se gestionan desde el Centro son:

- Campus Virtual de la UGR. Plataforma PRADO
- Apoyo a la docencia de la Universidad de Granada (de Grado y Posgrado) en modalidad semi-presencial y a distancia.
- Creación de cursos masivos *online* y gratuitos (MOOC).
- Producción Digital, elaboración de materiales multimedia interactivos.
- Recursos Educativos Abiertos.
- Grabación y Almacenamiento de Actividades Académicas
- Canal de aplicaciones docentes en tecnología móvil.
- Formación en tecnologías docentes, producción digital y tutorización *online*.
- Sistema de gestión de calidad para docencia en modalidad semi-presencial y a distancia.
- Servicios de apoyo a la innovación y experimentación docente basada en TIC.
- Gestión de cursos en modalidad virtual.

- Colaboración con empresas del sector para fomentar la docencia en red.
- Evaluación y análisis de las tendencias actuales y futuras en enseñanza.
- Participación en proyectos y redes internacionales sobre *e-learning*.

Para ello cuenta con infraestructuras, personal técnico cualificado y procedimientos para el aseguramiento de una correcta puesta en marcha de formación en modalidades semi-presencial y virtual. Además, dispone del apoyo de un personal cualificado especialista en todos los aspectos técnico-pedagógicos necesarios para la consecución exitosa de la enseñanza no-presencial apoyada en las TICs: Informática, Maquetación de Contenidos, Producción Digital, Técnicos de *e-learning*, etc.

Las principales tareas realizadas son:

- Proporcionar sistemas de apoyo y orientación a alumnos y profesores; con especial atención a las TICs.
- Administración y soporte de herramientas y plataformas de formación *online*.
- Plan de apoyo a la virtualización de asignaturas: proceso de enseñanza-aprendizaje apoyado en TICs, formación, maquetación de materiales, uso de herramientas, tutorías específicas, etc.

Recursos materiales y servicios

El equipo técnico-pedagógico que da soporte y apoyo a la enseñanza virtual oficial de la UGR cuenta con la siguiente infraestructura (resumida) para la consecución exitosa de estas modalidades no-presenciales:

- Plataforma de formación online: *Moodle 3.9*, alojada en un clúster de servidores (alta disponibilidad), en instalaciones oficiales de los servicios centrales de informática (CSIRC).
- Sistema de copias de seguridad robotizado de la compañía HP.
- Herramientas de comunicación estándar de esta plataforma: foros, mensajería interna, chat, *wikis*, etc.
- Herramientas avanzadas de docencia a distancia:
 - Aulas virtuales *Adobe Connect* y *Google Meet*.
 - Sistema de Grabación y Publicación de videos educativos: GA3.

Acciones de seguimiento y evaluación

Las etapas que conforman el control de seguimiento de la calidad técnico-pedagógica dentro del Sistema de Garantía de la Calidad de la Enseñanza Virtual (SGC-EV-UGR) de la Universidad de Granada, para estas titulaciones se resumen a continuación.

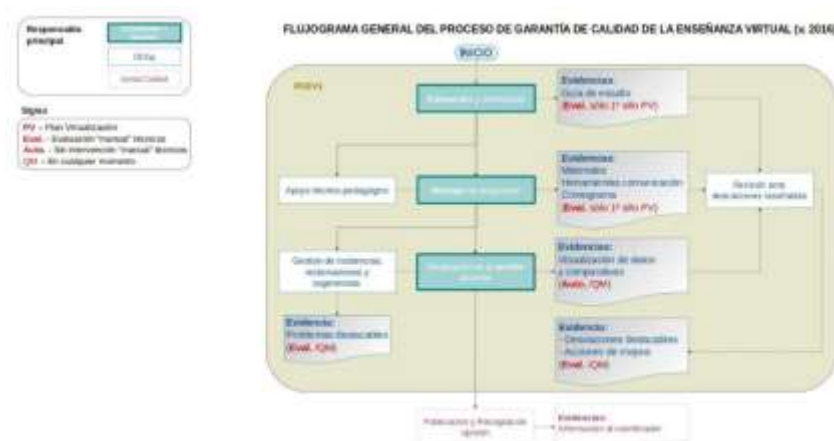


Imagen 1. Flujograma de acciones

El personal del centro y los profesores implicados en dicha acción formativa colaboran para la consecución exitosa de las siguientes actuaciones (cronológicamente):

Actuaciones técnico-pedagógicas para el desarrollo de acciones formativas	Controles de calidad para garantizar el proceso
<p>(1) Formación y orientación. Como resultado, el profesor deberá plasmar un Diseño para su acción formativa en forma de "Guía de Estudio".</p> <p>(2) Montaje de asignatura con el apoyo técnico y pedagógico del personal. Como evidencias del trabajo realizado se tendrá un cronograma concreto de la acción formativa, los materiales y las herramientas de comunicación-debate-tutorización a utilizar (diseño estructural).</p>	<p>Evaluación Preliminar. Según los criterios de calidad (aspectos académicos) establecidos para la acción formativa, se hará un análisis previo al primer año académico de impartición.</p>
<p>(3) Realización de la acción docente: desarrollo.</p>	<p>Estadísticas de Seguimiento. Según los criterios de calidad (aspectos académicos) establecidos para la acción formativa, se obtendrán datos estadísticos relevantes durante la impartición: visualización y comparativas.</p>
<p>(4) Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias. Se obtendrá una estadística por acción formativa, reflejando: tiempo de resolución, tipología de problemas, no de problemas. Además, se reunirán y revisarán las sugerencias y reclamaciones obtenidas.</p> <p>(5) Recogida y análisis de satisfacción. Encuestas de satisfacción por colectivo: PAS, PDI y Alumnos.</p>	<p>Recogida y análisis. Se recopilará y analizará toda la información de estas acciones.</p>
	<p>(6) Publicación de resultados. Con la información obtenida en las evaluaciones Preliminar y de Seguimiento (evidencias/desviaciones) y el resto de información de problemas y satisfacción; se elabora un informe para los interesados.</p>

Tabla 1. Actuaciones dentro del SGC-EV-UGR.

Además de todas las tareas incluidas en el SGC-EV-UGR, el CEPRUD proporciona a la comunidad docente las siguientes actividades:

- Seminarios y tutorías presenciales en el Centro.
- Cursos de formación para especialización en nuevas tecnologías docentes.
- Plan de formación en tecnologías docentes virtuales, producción digital y tutorización *online*.
- Soporte técnico a través de un Centro de Atención al Usuario (CAU) *online* en <https://ceprud.ugr.es/informacion/contacto/consultas-incidencias>.

Sistema de Gestión de Calidad en modalidad semipresencial

El CEPRUD implementa (en colaboración con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada) varios procedimientos para la garantía de calidad de la enseñanza (virtual) oficial de grado/posgrado, que permitirá revisar el desarrollo de la actividad formativa (exclusivamente en su

modalidad no presencial), por lo que serán un complemento necesario para asignaturas y títulos en modalidad semipresencial. Se establecen diferentes mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos de la enseñanza, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora de la misma.

Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos:

- La enseñanza y el profesorado
- Satisfacción de los colectivos implicados
- Atención a las sugerencias y reclamaciones

3. Oficina de Software Libre

Es un organismo de la Delegación de la Rectora para la Universidad digital que pretende dar a conocer el software libre, para lo cual dispone de unos objetivos muy concretos:

- Promover y Fomentar el uso del Software Libre, tanto dentro como fuera de la Universidad de Granada.
- Dar soporte en distribuciones, licencias y otros temas relacionados a usuarios tanto nuevos como expertos.
- Formar a la comunidad universitaria en el uso de herramientas libres, desde aplicaciones hasta sistemas operativos.
- Reciclaje y reutilización de equipos informáticos de la Universidad de Granada.

Llevando a cabo estos objetivos, la oficina ha desarrollado una serie de servicios, así como la producción de ciertos materiales como los siguientes:

- Servicios
 - Formación, por medio del uso de Talleres y Charlas
 - Prestamos de material informático
 - Reciclaje de componentes y equipos
 - Asistencia Técnica a usuarios
 - Mantenimiento de equipos e instalaciones
 - Tiras cómicas divulgativas
- Producción
 - Imágenes de aulas personalizadas para diversos centros
 - Sistema de Liberación de Software y Documentación Libre

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La **Universidad de Málaga (UMA)** ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe Ley 5/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Dicha ley se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la

obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio.
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad.
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero.
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos.

- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78.

MEDIOS MATERIALES DIPONIBLES

La E.T.S. de Ingeniería Informática reside en un centro con una superficie total construida de 46.705 m², cuenta con 17 aulas y 18 laboratorios docentes. Dispone igualmente de 12 laboratorios de investigación donde se realizan proyectos de I+D subvencionados por diversas empresas e instituciones.

Las instalaciones del Centro están adaptadas para acoger a estudiantes discapacitados, disponiéndose de rampas en todos los accesos (al centro, a las aulas, a las pizarras), huecos de banca para sillas de ruedas, aseos adaptados, y fácil acceso a todas las instalaciones.

La E.T.S. de Ingeniería Informática dispone de una biblioteca y una hemeroteca con una amplia sala de lectura y cerca de 25.000 volúmenes. La biblioteca es un servicio de apoyo a la docencia y la investigación mediante la gestión y difusión de documentación e información. Entre sus tareas están:

- Mantenimiento de colecciones activas y especializadas.
- Control de las publicaciones periódicas del centro.
- Atención a las necesidades bibliográficas específicas del estudiante
- Las publicaciones de información científica y técnica, gestionadas en estrecha colaboración con los estamentos docentes.

La biblioteca del centro está distribuida en dos plantas. Cuenta con material bibliográfico necesario para el apoyo, el estudio, la docencia y la investigación en los campos de la ingeniería técnica informática e ingeniería técnica de telecomunicación.

El horario de atención al público es de 8,30 a 20,30 excepto en períodos de vacaciones donde se reduce (consultar).

La biblioteca se compone de tres salas de lectura, con 416 puestos en total, 3 puntos de consulta al catálogo, 2 puntos de servicio de préstamo domiciliario. Dentro de la biblioteca se ubican 2 aulas de informática con acceso a Internet, aunque dicho acceso es restringido.

La parte más importante de sus fondos está formada por el conjunto de libros y revistas especializados en las materias que se imparten en los centros, así como los proyectos de fin de carrera presentados en la E.T.S. de Ingeniería Informática desde 1991.

Todo el material bibliográfico es de libre acceso exceptuando los libros de investigación que se localizan en los diferentes departamentos de los centros y números antiguos de revistas, los cuales se encuentran almacenados en el depósito.

Para dar soporte al carácter semipresencial se dispone de aulas con cámaras que permiten emitir audio y vídeo a través de Internet de una manera segura para los alumnos del máster y los docentes. El máster puede impartirse en un aula inteligente dotada de pantallas automáticas de protección frente a la excesiva luz, sistema integral de audio, suelo técnico, red Wi-Fi propia, pantalla multimedia interactiva, equipos de sobremesa, entradas para portátiles de los docentes, y largas pizarras para explicaciones tradicionales a los alumnos. Además, se dispone del soporte técnico necesario para el apoyo en cada clase a los profesores. Por último, se dispone también del apoyo de los servicios centrales de la Universidad de Málaga para usar el campus virtual, tanto en relación con la metodología docente como en relación al soporte para hacer chats, foros, talleres, reuniones, proyección multimedia desde el exterior en el aula, interacción en tiempo real con alumnos remotos, etc.

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros. Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los dos Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Smart Campus que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

ENTIDADES COLABORADORAS

Debemos tener en cuenta que el plan de estudios incluye cuatro módulos-itinerarios que se desarrollan con el modelo de formación dual o en alternancia, por lo que estos recursos de las universidades participantes se complementan con los recursos que dispone cada estudiante en la empresa/entidad para el desarrollo de su proceso formativo en la misma.

El marco formativo que desarrollará cada estudiante en los módulos de formación dual o en alternancia se establecerá y consensuará al inicio de los mismos entre la Universidad coordinadora del módulo, la

empresa/entidad y el estudiante (proyecto formativo profesional). Este marco deberá acreditar que la empresa, además de contar con el proceso de orientación y tutorización al alumnado, cumple con los recursos materiales necesarios para desarrollar la formación en alternancia con garantías, incluyendo el cumplimiento de criterios de accesibilidad universal y un plan de dotación de infraestructuras, así como los mecanismos de garantía de revisión, mantenimiento y actualización de los materiales y servicios disponibles para el Máster.

Para reflejar convenientemente la disponibilidad de los recursos materiales y personales por parte de la empresa, se indicarán convenientemente estas cuestiones en los convenios de colaboración que se han diseñado para la firma con cada entidad.

En este convenio, la entidad debe especificar las instalaciones, laboratorios, etc. de los que dispone para la correcta realización de los programas formativos duales en la empresa.

La relación de convenios firmados con las empresas y entidades participantes en la formación dual o en alternancia del Máster puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/entidades.pdf>.

Principales instalaciones y medios de las empresas/entidades colaboradoras

Se refieren a continuación las principales instalaciones de las empresas/entidades colaboradoras, incluyendo información sobre los requerimientos de accesibilidad, diseño y mantenimiento y actualización de las infraestructuras de las mismas, encontrándose habilitadas para el desarrollo de la formación en alternancia del Título. Esta información se halla disponible en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/recursos-materiales-entidades.pdf>.

6.2. Gestión de las prácticas externas

Este Máster no cuenta en su plan de estudios con prácticas académicas externas. La realización de un proyecto formativo dual o en alternancia en el caso de sus enseñanzas con Mención Dual requiere un modelo de gestión específico que ya se ha considerado en el Apartado 4.4 de esta Memoria.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En la actualidad, todas las universidades y entidades participantes en la impartición de este Máster Interuniversitario disponen de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas del mismo.

No obstante, todas las universidades aprueban anualmente presupuestos para la adquisición de material fungible y mejora general de sus servicios que redundan en todas sus titulaciones.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

La memoria modificada del Título ha sido informada favorablemente por los correspondientes Órganos de Gobierno de las cuatro universidades participantes en su impartición, en sesiones celebradas a lo largo de los meses de enero y febrero de 2023.

El Máster tiene prevista su implantación con Mención Dual para el curso académico 2023/2024, una vez evaluada favorablemente la solicitud de Modificación presentada con este fin y sea autorizada su impartición por la Comunidad Autónoma.

7.2 Procedimiento de adaptación

No procede.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

En base a su condición de universidad coordinadora del Máster, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de este Título se corresponde con el de la Universidad Internacional de Andalucía:

<https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>

8.2. Medios para la información pública

El Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas está especialmente indicado para titulados de Grado o equivalente procedente de enseñanzas especializadas del ámbito de las Ingenierías en general, y de las más afines al contenido del título en particular, tales como Ingeniería Informática, la Ingeniería Industrial o determinadas especialidades de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, así como Matemáticas, Física o Estadística.

Además, se recomienda poseer un nivel medio-alto de inglés, mínimo de B2, de manera que el estudiante esté capacitado para leer y comprender un artículo científico y entender las conferencias que puntualmente pudiesen ser impartidas en esta lengua por docentes o profesionales extranjeros. Para quienes el español no sea el idioma oficial de su país, se exigirá acreditación de conocimientos del mismo, de modo que les permita cursar la titulación sin dificultad alguna.

El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se encuentra publicada en su propia página web:

<https://www.unia.es/es/oferta-academica/oferta-sevilla/item/master-universitario-en-transformacion-digital-de-empresas>.

Como universidad coordinadora del Título, la Universidad Internacional de Andalucía es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmados por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga. Éstas últimas, por su parte, se comprometen a tener en sus correspondientes espacios web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos de todas las instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en sus webs institucionales.

La información ofrecida por todas las universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía.

La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes, ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y

el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultas.

Por otro lado, debe resaltarse que la Mención Dual de las enseñanzas de este Máster constituye su rasgo diferenciador más sobresaliente. En la web del Título se informa al estudiante que su periodo formativo dual en el seno de la empresa se realiza al amparo de un convenio entre la Universidad y la empresa, estableciéndose los derechos y deberes de éstas, así como también del estudiante en el seno de ésta última.

El estudiante deberá completar, para la obtención de la Mención Dual del Título, un Proyecto Formativo en la empresa y un Plan de Actividades, incluyendo el TFM, cuya plantilla puede consultar en el enlace: <https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/proyecto-form-alternancia.pdf>.

Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas, incluido el referido al periodo formativo dual que llevará a cabo en las empresas.

APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

Justo antes de que el alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de todas las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *on-line*.

Una vez matriculados, según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine”. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La impartición de los Másteres interuniversitarios incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de todas las universidades participantes.

A continuación, se describen los sistemas de apoyo y orientación al estudiante de cada universidad:

- Universidad Internacional de Andalucía:
https://unia.es/images/MU_General/Apoyo-orientacion-estudiantes-UNIA.pdf
- Universidad de Almería:
https://unia.es/images/MU_General/Apoyo-orientacion-estudiantes-UAL.pdf
- Universidad de Granada:
https://unia.es/images/MU_General/Apoyo-orientacion-estudiantes-UGR.pdf
- Universidad de Málaga:
https://unia.es/images/MU_General/Apoyo-orientacion-estudiantes-UMA.pdf

8.3. Anexos

- *Información complementaria*
- *Propuesta de modificación de la Memoria de verificación del Máster*
- *Alegaciones al Informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación de la Memoria de verificación del Máster*

Información complementaria

El presente apartado contiene información que, si bien es solicitada por las agencias evaluadoras, sin embargo, no aparece recogida en la nueva aplicación informática del Ministerio para la presentación de títulos para su verificación/modificación. Es el caso de las normas de permanencia y los créditos correspondientes a las distintas modalidades de matriculación para los estudiantes de este Máster.

También se ofrece información sobre los Objetivos formativos del Máster en la Mención Dual. Aunque se ha adjuntado un documento en PDF (Apartado 1 - Anexo 7) en el que se recoge cuáles de los Objetivos formativos del Título se refuerzan en los estudios con Mención Dual, dicho PDF no se ve luego en el documento global generado por la aplicación. Ante esta duda, se muestra aquí de nuevo esta información.

➤ Normas de permanencia y modalidades de matriculación del estudiante

El Anexo al Convenio interuniversitario de compromiso de impartición de este título recoge los siguientes acuerdos:

- Con carácter general, las modalidades de matrícula de estudiante a tiempo completo y estudiante a tiempo parcial se armonizan para todas las universidades, estableciéndose según se recoge en esta Memoria de Verificación del título. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio revisará aquellos casos de estudiantes que soliciten acogerse a las normativas propias de sus respectivas universidades cuando éstas les resulten más favorables.

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	30
RESTO DE CURSOS	35	60	24	30

- Con carácter general, las normas de permanencia de aplicación serán las propias de cada universidad. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del convenio analizará aquellos casos de estudiantes que soliciten un tratamiento más favorable en base a lo aplicado a los estudiantes de otras universidades participantes en el título.

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía:
https://www.unia.es/images/normativa/general/REGLAMENTO_DE_R%C3%89GIMEN_ACAD%C3%89MICO.pdf
- Universidad de Almería:
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@varios/@tramites/documents/documento/permanencia.pdf>
- Universidad de Granada:
<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario>

- Universidad de Málaga:
https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=192:progresoypermanencia2&catid=22:sec-norgradymas&Itemid=124

➤ **Objetivos formativos en la Mención Dual**

En el apartado correspondiente de la aplicación informática se recogen los Objetivos formativos del Título y seguidamente hay otro apartado referido a esta cuestión en relación con la Mención Dual. Sobre este último contenido, si bien se ha adjuntado un documento en PDF (Apartado 1 - Anexo 7) tal y como la aplicación requiere, parece, sin embargo, no estar visible. Por ello, se reproduce seguidamente.

No debe olvidarse que este título se diseñó desde un principio como un programa formativo dual o en alternancia, por lo que dichos objetivos serían todos ellos válidos con carácter general para estas enseñanzas, teniendo en cualquier caso especial relevancia para la Mención Dual los siguientes:

- Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la Transformación Digital de Empresas.
- Desarrollar un proyecto innovador en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas, con iniciativa y una actitud proactiva y ética, asumiendo responsabilidades propias del ámbito profesional, en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

La formación dual conlleva la puesta en marcha de estrategias metodológicas propias y novedosas, que se exponen a lo largo de esta Memoria.

Propuesta de modificación de la Memoria de verificación del Máster

Justificación

La modificación que se propone tiene la finalidad de obtener la Mención Dual para el Título de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (RD 822/2021, en adelante).

El Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas se gestó, y verificó según resolución de 22 de junio de 2021 del Ministerio de Universidades, como un proyecto piloto de formación en alternancia a la espera de la aprobación de un marco legal común a nivel nacional para la formación dual universitaria y de un protocolo para la obtención de reconocimientos duales en el sistema andaluz. Por ello, su plan de estudios vigente está configurado desde su gestación, como requiere el artículo 22 del RD 822/2021, en torno a un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en una empresa o entidad colaboradora bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad.

Sin embargo, el plan de estudios actualmente vigente no contempla un itinerario general que puedan cursar aquellos estudiantes que, cumpliendo determinadas condiciones, abandonen el proyecto formativo común desarrollado entre el centro universitario y una entidad colaboradora, como así exige el RD 822/2021.

Por esta razón, conforme con el PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA MENCIÓN DUAL de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), de 2 de marzo de 2022, se debe solicitar la modificación sustancial del título verificado para incluir en el plan de estudios un itinerario general, cuyas enseñanzas se desarrollen exclusivamente en los centros universitarios en los que se imparte el título.

Al tiempo, se ha procedido a adaptar la Memoria de verificación del Título al nuevo modelo de Memoria surgido tras la entrada en vigor del RD 822/2021 y se da respuesta, asimismo, a la petición que realiza el citado Real Decreto de adscripción de los títulos a uno de los ámbitos de conocimiento que recoge en su Anexo I.

Modificaciones

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (ESG 1.2)

1.1. Descripción

Se sustituye el convenio interuniversitario hasta ahora vigente por uno nuevo, en el que se recoge la modificación de la estructura del plan de estudios que supone la inclusión de un

itinerario general de carácter no dual requerido por el RD 822/2021 para la obtención de la Mención Dual del Título.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el RD 822/2021, se adscribe el título al ámbito de conocimiento “Ingeniería informática y de sistemas”.

Por coherencia con la estructura del plan de estudios se modifica el límite máximo de créditos ECTS de los que puede matricularse un estudiante a tiempo parcial, pasando de 35 a 30.

Se indica que el Máster tiene “Mención Dual”, que es lo que se pretende con la presentación de esta modificación de su Memoria de verificación.

Se modifica la denominación de la modalidad de enseñanza, adaptándola a la nueva terminología recogida en el RD 822/2021, pasando ésta a ser “Híbrida”. En el caso de que el estudiante cursase el Máster sin Mención Dual, la modalidad de enseñanza sería “Virtual”.

1.2. Justificación del interés del título y contextualización

En este epígrafe se transcribe casi íntegramente el texto del apartado 2 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, realizándose en lugares puntuales del texto las oportunas modificaciones, señaladas convenientemente, para referirnos al nuevo RD 822/2021.

Los párrafos relativos a la “Diferenciación del título respecto a otros títulos de postgrado de temática similar”, ubicados en el apartado 2.1 referido a la “Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional”, se han trasladado a los siguientes epígrafes de la nueva memoria: “Objetivos formativos” y, sobre todo, a “Perfiles de egreso”.

1.3. Objetivos formativos

Aquí se recoge parte del apartado 2.1, referido a la “Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional”, de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, así como las competencias generales definidas en el apartado 3.1 de la Memoria verificada.

Para la obtención de la Mención Dual para el Máster, se deben citar objetivos formativos específicos para las enseñanzas duales. Puesto que este Título ya se concibió como un título de formación dual o en alternancia desde su origen, se entiende que los objetivos formativos generales del título les son directamente aplicables; no obstante, se han redactado varios objetivos adicionales, que no hacen sino resaltar lo que supone cursar este tipo de formación.

1.4. Perfiles de egreso

El contenido referido a la “Diferenciación del título respecto a otros títulos de postgrado de temática similar”, ubicado en el apartado 2.1 sobre la “Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional”, se ha trasladado casi de manera íntegra a este epígrafe. A ello se le suman dos breves párrafos que pretenden diferenciar en este aspecto la formación dual de la no dual.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (ESG 1.2)

Con objeto de adaptarnos al nuevo modelo de Memoria surgido tras el Real Decreto 822/2021, se clasifican, recodifican y revisa la formulación de las competencias transversales (CT) y específicas (CE) de la Memoria verificada conforme al Real Decreto 1393/2007 en Resultados del proceso de formación y de aprendizaje de tipo conocimiento o contenido (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD), según se refleja en la tabla siguiente, detallándose el código original y el nuevo:

2.1. Conocimientos o contenidos

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
C01	CE5	Compara los servicios, los mecanismos y las herramientas de seguridad y privacidad existentes, y sabe aplicarlos, implementarlos o integrarlos en los diversos entornos o escenarios de aplicación, ya sean convencionales o críticos, y de acuerdo con las actuales normativas, estándares y tecnologías	<i>Conocimiento o contenido</i>
C02	CE7	Analiza datos y extrae información relevante de los mismos	<i>Conocimiento o contenido</i>
C03	CE8	Revisa tecnologías para la implementación de sistemas de gestión y explotación de datos	<i>Conocimiento o contenido</i>
C04	CE13	Demuestra el conocimiento de las técnicas de fabricación integrada por computador para el desarrollo de un nuevo producto comercial	<i>Conocimiento o contenido</i>
C05	CE18	Analiza con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación tecnológica	<i>Conocimiento o contenido</i>

2.2. Competencias

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
COM01	CT1	Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable	<i>Competencia</i>
COM02	CT2	Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación	<i>Competencia</i>

		internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	
COM03	CT3	Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional	<i>Competencia</i>
COM04	CT4	Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica	<i>Competencia</i>
COM05	CT5	Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales	<i>Competencia</i>
COM06	CE1	Diferenciar los procesos empresariales y aplicar las tecnologías, plataformas y herramientas adecuadas para la transformación digital	<i>Competencia</i>
COM07	CE4	Identificar las principales amenazas en los diferentes campos de aplicación y evaluar y gestionar los riesgos asociados	<i>Competencia</i>
COM08	CE9	Diferenciar y adaptar las herramientas, protocolos y plataformas de desarrollo de IoT	<i>Competencia</i>
COM09	CE15	Examinar las diferentes etapas que forman la cadena de valor del sector y sus mecanismos de control de calidad y evaluar las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procesos mediante la aplicación de metodologías habilitadoras de la transformación digital	<i>Competencia</i>
COM10	CE16	Identificar, analizar e integrar las diferentes fuentes de información de datos generados en la empresa y aplicarlas al proceso de toma de decisiones	<i>Competencia</i>
COM11	CE17	Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector	<i>Competencia</i>

2.3. Habilidades o destrezas

Código		Descripción	Tipo
Nuevo	Original		
HD01	CE2	Aplica adecuadamente las metodologías de desarrollo e innovación empresarial	<i>Habilidad o destreza</i>
HD02	CE3	Construye visualizaciones de datos que ayuden a la toma de decisiones	<i>Habilidad o destreza</i>

HD03	CE6	Aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento	<i>Habilidad o destreza</i>
HD04	CE10	Diseña, configura, implementa y evalúa soluciones de computación en la nube	<i>Habilidad o destreza</i>
HD05	CE11	Integra las tecnologías relacionadas con la informática industrial y las comunicaciones para la mejora de los procesos de producción	<i>Habilidad o destreza</i>
HD06	CE12	Diseña proyectos de automatización y robotización en el ámbito industrial	<i>Habilidad o destreza</i>
HD07	CE14	Aplica la interacción hombre-robot y robot-robot en la robótica colaborativa	<i>Habilidad o destreza</i>
HD08	CE19	Planifica las diferentes etapas del desarrollo de proyectos en el ámbito de la transformación digital de empresas del sector, incluyendo el diseño, la redacción y firma, si fuera necesaria	<i>Habilidad o destreza</i>

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD (ESG 1.4)

Se comienza este apartado transcribiendo, y revisando el texto del primer párrafo, correspondiente al apartado 4.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, referido a los “Sistemas de información previa a la matriculación y procedimiento accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso”. La última parte de dicho apartado 4.1 de la Memoria verificada, alusiva a la formación dual, se ha trasladado, por considerarse más conveniente, al epígrafe siguiente de la nueva Memoria, sobre “Requisitos de acceso y procedimientos de admisión”.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

Se transcribe el apartado 4.2 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, actualizando las referencias al nuevo RD 822/2021 e incluyendo aquí la información relativa específica que se hace a la formación dual de este título que figuraba en el apartado 4.1 de la Memoria ya verificada. Esta información que aquí figura sobre la formación dual se amplía.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Se transcribe el texto del apartado 4.4 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, actualizándose la referencia a la normativa vigente.

Al alumnado que cursa este Título no se le reconoce ningún crédito ECTS del proyecto formativo dual por experiencia laboral o profesional previa que pueda acreditarse. Esto, ya recogido en la Memoria verificada, se hace también extensivo para el estudiantado que curse el itinerario de formación no dual.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se transcribe el texto relativo a la movilidad incluido dentro del apartado 5.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.

Se añade que, aun teniendo todas las universidades participantes en la impartición del Título procedimientos perfectamente establecidos para la organización de la movilidad de los estudiantes, en este Máster la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, no contemplándose ésta en un principio. En cualquier caso, si se estableciese algún acuerdo futuro en este sentido, se contaría con universidades y empresas colaboradoras de las mismas que contasen con amplia experiencia en la formación dual, con el fin de asegurar la plena coherencia del proyecto formativo que se diseñase en el marco del acuerdo de movilidad correspondiente.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.3)

4.1. Estructura del plan de estudios

Se transcribe y revisa inicialmente el contenido del apartado 5.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 en lo referente a la explicación general del plan de estudios, la distribución temporal de sus módulos, materias y asignaturas, así como la coordinación docente del Máster. Sobre ello se realiza la principal modificación de esta Memoria y es la introducción de un itinerario optativo de formación no dual, que viene a añadirse a la oferta de los cuatro itinerarios optativos de formación dual que ya tiene el Título, para dar así cumplimiento a las exigencias del artículo 22 del RD 822/2021 para el reconocimiento de la Mención Dual del Máster.

A lo largo de todo este epígrafe se llevan a cabo todas las adaptaciones y modificaciones oportunas que requiere la introducción de este nuevo itinerario, ofreciéndose en cada caso las explicaciones más apropiadas.

Igualmente, la introducción del nuevo itinerario ha conllevado que, para que la denominación de su módulo, materias y asignaturas que lo integran tengan plena coherencia dentro de la estructura del plan de estudios, las denominaciones de los módulos, materias y asignaturas que conforman los itinerarios optativos duales ya existentes deban modificarse ligeramente. Estos cambios se resaltan convenientemente.

En el epígrafe 1.1, relativo a la descripción del título, se señala que el límite máximo de créditos ECTS de los que puede matricularse un/a estudiante a tiempo parcial es de 30. En el presente epígrafe se explicita ahora que tales 30 créditos ECTS han de corresponderse, por coherencia académica, con los de las materias troncales obligatorias del plan de estudios.

El epígrafe finaliza con la relación de las fichas detalladas de cada materia del plan de estudios. Partiendo de las ya contenidas en el apartado 5.5 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, éstas se actualizan en lo que se refiere a la reclasificación de sus “competencias transversales” y “competencias específicas” en “Resultados del proceso de formación y de aprendizaje”, distinguiendo en éstos los de tipo “conocimiento o contenido” (C),

“competencias” (COM) y “habilidades o destrezas” (HD), según lo recogido en el epígrafe 2 de la nueva Memoria.

Asimismo, se incluyen las fichas de las nuevas materias que conforman el nuevo itinerario optativo de formación no dual que se incluye, mediante este procedimiento de Modificación, en el plan de estudios.

4.2. Actividades y metodologías docentes

Se transcribe el texto de los apartados 5.2 y 5.3 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, así como la explicación que se hacía de las mismas en el apartado 5.1 de la Memoria ya verificada. Se incluyen los comentarios oportunos en relación con la Mención Dual.

4.3. Sistemas de evaluación

Se transcribe el texto del apartado 5.4 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007, así como la explicación que se hacía de los mismos en el apartado 5.1 de la Memoria ya verificada. Se incluyen los comentarios oportunos en relación con la Mención Dual.

4.4. Estructuras curriculares específicas

El contenido de este epígrafe pretende poner de manifiesto las especificidades que conlleva la Mención Dual de este Máster. En este sentido, se transcribe, revisa (para no ser reiterativos) y amplía el contenido referido a la formación práctica en empresas/entidades que ya venía recogido dentro del apartado 5.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)

5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

Se transcribe y revisa el texto del apartado 6.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.

Asimismo, se añade la información precisa sobre los recursos docentes adicionales que supone la inclusión en el plan de estudios de un nuevo itinerario optativo de carácter no dual, al tiempo que se actualiza y adapta la información del profesorado del Máster al formato de la nueva Memoria.

La información referida a los tutores profesionales responsables de la formación dual en las empresas también se actualiza.

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Se transcribe y revisa el texto del apartado 6.2 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.

Asimismo, se actualiza información del personal de apoyo.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS (ESG 1.6)

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Se transcribe y revisa el texto del apartado 7.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007. En particular, se depura la información relativa a la realización de prácticas externas, por cuanto este título no las contempla en su plan de estudios.

6.2. Gestión de las prácticas externas

No procede.

La conformación de un proyecto formativo dual o en alternancia a desarrollar en una empresa/entidad por parte de los estudiantes de este Máster se considera en el epígrafe 4.4 de la nueva Memoria.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Se transcribe el texto del apartado 7.2 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Se especifica que las modificaciones propuestas se implantarán, en caso de informe favorable de la DEVA, en el curso académico 2023/2024.

7.2 Procedimiento de adaptación

No procede.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se indica el enlace a la web en la que se encuentra publicada la información del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

8.2. Medios para la información pública

Se transcribe el texto de los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 y se amplía sustancialmente la primera parte de este epígrafe para hacer referencia a la especificidad que supone la Mención Dual del Máster.

8.3. Anexos

En este apartado se incluye información complementaria no recogida en la nueva aplicación informática del Ministerio. Igualmente, se incluye el presente documento de propuesta de modificación a la Memoria de verificación del Máster.

Alegaciones al Informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación de la Memoria de verificación del Máster

Denominación del Título	Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga
Universidad solicitante	Universidad Internacional de Andalucía
Universidades participantes	Universidad Internacional de Andalucía Universidad de Almería Universidad de Granada Universidad de Málaga
Centro/s responsable/s del Título	Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía) Centro de Postgrado y Formación Continua (Universidad de Almería) Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada) Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Universidad de Málaga)
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El presente escrito refiere los cambios llevados a cabo en la propuesta de modificación sustancial de la Memoria de verificación de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título oficial arriba citado, al objeto de atender las modificaciones que la comisión evaluadora requiere subsanar contenidas en el Informe provisional de evaluación expedido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) con fecha 24/05/2023.

Debe reseñarse que, con objeto de facilitar su labor de revisión a la comisión evaluadora, los cambios solicitados en la propuesta inicial de modificación de la Memoria de verificación del Título que han sido evaluados favorablemente se han pasado a color negro y se han eliminado asimismo los textos tachados en la nueva versión de la Memoria del Título.

El presente documento de alegaciones se estructura refiriéndose al apartado o apartados para los que la comisión evaluadora solicita modificaciones, y se incluye, referenciado en color rojo, dentro del Apartado 8.3 (“Anexos”) de la Memoria en la aplicación web del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) a través de la sede electrónica <https://sede.educacion.gob.es/>.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Modificaciones requeridas:

Se deben incluir los convenios con empresas/entidades que garanticen las 6 plazas ofertadas por cada universidad.

Cambios realizados:

En la parte final del Apartado 6.1 de la Memoria del Título, referido a la “Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles”, se señala:

“La relación de convenios firmados con las empresas y entidades participantes en la formación dual o en alternancia del Máster puede consultarse en:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/entidades.pdf>.”

Esta referencia también figura en el Apartado 4.4 de la Memoria, sobre “Estructuras curriculares específicas”.

A través del enlace web indicado se accede a la relación de todos los convenios, íntegros, firmados por las cuatro universidades que imparten este Título con las distintas empresas/entidades que participan en la formación dual o en alternancia del mismo. Se ha procedido a actualizar convenientemente esta documentación y se han incluido, adicionalmente, compromisos expresos de las distintas empresas/entidades en los que se recoge el número de plazas que ofrece cada una de ellas para el desarrollo del correspondiente proyecto formativo de los estudiantes de las distintas universidades.